

Guatemala, 27 de Noviembre de 2002
Ref. OGPA CPDIGI-CEUR 03/2002

**Ingeniero
Rodolfo Francisco Espinosa Smith, Ph. D.
Director General
Dirección General de Investigación –DIGI-
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Presente.**

Señor Director:

Por este medio, remito a usted el Informe Final de la Segunda Fase del Proyecto de Investigación denominado: “Revolución y Represión: 1978-1984”, el cual fue cofinanciado por DIGI-CEUR durante el presente año. Este documento se redacta, de acuerdo a lo establecido en la Guía para la elaboración de Informes Finales de los Proyectos de Investigación en ejecución.

En concordancia con lo anterior, ruego a Ud. indicar a donde corresponde el pago de salarios y prestaciones correspondientes a los Investigadores Titulares: Mario Alfonso Bravo, Enrique Gordillo Castillo y a la Auxiliar de Investigación: María del Carmen Muñoz Paz.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Oscar Guillermo Peláez Almengor
Coordinador del Proyecto.

Vo. Bo. Arq. Amanda Morán Mérida
Coordinadora CEUR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
- DIGI -
CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES
- CEUR -

INFORME FINAL
DE LA SEGUNDA FASE
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
FEBRERO-DICIEMBRE DEL 2002

PROYECTO:

“REVOLUCIÓN Y REPRESION, 1978-1984”

RESPONSABLES:

Dr. OSCAR GUILLERMO PELÁEZ ALMENGOR (Coordinador)
Ing. MARIO ALFONSO BRAVO (Investigador Titular I)
MA. ENRIQUE GORDILLO CASTILLO (Investigador Titular I)
MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ PAZ (Auxiliar de Investigación II)
Lic. EDGAR RUANO NAJARRO (Investigador ad honorem)

Guatemala, 27 de noviembre de 2002

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación –DIGI–

INFORME FINAL

0. PROGRAMA: Programa Universitario de Investigación Historia de Guatemala.

1. TÍTULO: “REVOLUCIÓN Y REPRESIÓN, 1978-1984”

2. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACION:

Coordinador: Dr. Oscar Guillermo Peláez Almengor

Nombre	Categoría
Ing. Mario Alfonso Bravo	Inv. Titular I
MA Enrique Gordillo Castillo	Inv. Titular I
María del Carmen Muñoz Paz	Auxiliar II
Lic. Edgar Ruano Najarro	Investigador ad honorem

3. FECHA: 27 de noviembre de 2002

4. INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

Dirección General de Investigación (DIGI)

Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)

5. ÍNDICE

Contenido	Pág.
1. Resumen	4
2. Introducción	6
3. Antecedentes	7
4. Justificación	10
5. Objetivos	11
6. Revisión de literatura	11
7. Metodología	13
8. Presentación de Resultados	14
9. Discusión	17
10. Conclusiones	25
11. Recomendaciones	27
12. Bibliografía	28
13. Anexos	30

6. RESUMEN (SEGUNDA FASE)

Entre los Acuerdos de Paz firmados por la insurgencia guerrillera y el gobierno guatemalteco, se encuentran los concernientes al esclarecimiento histórico de una de las etapas más cruentas de la historia guatemalteca. La Universidad de San Carlos, en consonancia con los acuerdos suscritos, creó una entidad conocida como “Comisión de la Verdad” para estudiar los casos de represión en contra de nuestra casa de estudios en los años de la guerra civil no declarada. El presente proyecto busca colaborar con el cumplimiento de esa misión, encomendada a la Universidad, investigando un período histórico de profundas repercusiones para la vida nacional.

La sociedad guatemalteca en su conjunto fue afectada por la guerra civil que finalizó en 1996. La mayor parte de la población urbana y rural se involucró de alguna manera en el conflicto. Los universitarios y los campesinos indígenas del altiplano occidental del país fueron los más comprometidos; sin embargo, no existió un solo sector de la sociedad guatemalteca que no fuera afectado por las acciones revolucionarias o contrarrevolucionarias.

El proyecto, en esta segunda fase, ve ampliados sus objetivos originales ya que: i) Por un lado dio seguimiento a la reconstrucción de la historia de una de las organizaciones del movimiento revolucionario guatemalteco –incluyendo en ello a todas las vertientes que se manifestaron en su seno-, como punto de partida para reconstruir el contexto económico, social y político en el que se desarrolló el conflicto; y ii) Dio comienzo a la fase de ubicación, acopio, clasificación, preservación y archivo de documentos claves de otras organizaciones revolucionarias, con lo que la reconstrucción histórica desde este conjunto de sujetos políticos, será mucho más integral e incluyente.

En este mismo sentido, el Proyecto en esta segunda fase ha dado continuidad a la importante tarea de rescate de documentación y testimonios orales, sobre la base de contactar y promover la difusión de la obra de destacados sobrevivientes del movimiento revolucionario guatemalteco, incluso de la década 1944-1954. Todo ello, como fue expresado anteriormente, ha rebasado las expectativas iniciales planteadas por el equipo, e igualmente ha significado proseguir con los esfuerzos extras de preservación, conservación y clasificación documental previos a su estudio y análisis detenido.

El estudio de las condiciones políticas, económicas y sociales que propiciaron el surgimiento y agudización del conflicto armado así como los antecedentes históricos de las organizaciones revolucionarias, continúan produciendo resultados importantes, además de retroalimentar el intenso debate al interior del equipo de investigación.

El Proyecto en esta Segunda Fase, ha priorizado: i) la ampliación de la base documental, escrita y oral, mediante el procedimiento de: ubicación (detección), acopio (entrevista), clasificación, preservación y archivo¹; y ii) la redacción de ensayos que dan seguimiento o amplían: a) el Marco General que contextualiza el fenómeno de la violencia y la contraviolencia en Guatemala, b) los Antecedentes Inmediatos y Las Tesis e Hipótesis sobre el período previo (1944-1978) al de de interés, teniendo como sujetos colectivos principales al Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), y su organización juvenil, la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT), durante el período 1978-1984², c) las principales manifestaciones del contexto histórico-político y social, y la práctica revolucionaria en el período 1978-1984, d) las principales manifestaciones de la acción represiva y contrainsurgente del Estado guatemalteco en el mismo período, e) la relación

¹ Al respecto, ver el Anexo IV de este Informe.

² Al respecto, recordamos que una gran parte de la intelectualidad y estudiantes que se involucraron en la confrontación y sufrieron los embates de la represión en este período, provenían de dichas organizaciones.

entre las organizaciones revolucionarias (clandestinas) y las organizaciones sociales (legales), como fenómeno político necesario para explicar los enormes alcances de la represión estatal, f) primeras aproximaciones críticas y valorativas sobre los Informes de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) y el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), g) aproximaciones críticas a la visión que, desde dentro, existen en torno al papel del Ejército y el proyecto político de los militares; h) primeras hipótesis sobre la lógica estructural de lo acontecido en la etapa crítica 1978-1984 y sus efectos en la actualidad; i) algunas reflexiones preliminares sobre la naturaleza y características principales de las organizaciones revolucionarias, a partir del examen de la rica producción bibliográfica que se ha venido desarrollando en la última década en esta materia, y j) los resultados concretos del trabajo específico de ordenamiento, clasificación y preservación documental escrito, oral y hemerográfico.

Por lo anterior puede afirmarse que el Proyecto en esta Segunda Fase, rebasó igualmente las expectativas planteadas en un inicio. Por un lado nos mantuvo en la necesidad de hacer un obligado recorrido histórico-analítico del uso del terror y la coerción estatal, así como del período 1944-1972 como el de acumulación de una serie de factores que explican los enormes niveles de violencia y contraviolencia político-militares que se produjeron entre 1978-1984. Los hallazgos de la investigación han indicado que no es posible entender muchos de los procesos que se dieron durante esos años sin extenderse, por lo menos, hasta los rompimientos sociales ocurridos durante el período revolucionario (1944-1954) y especialmente durante el período 1954 –1963.

Tomando en cuenta la sólida base de información bibliográfica, hemerográfica y testimonial que se ha logrado rescatar, se continuó avanzando significativamente en la

aproximación a los procesos sociales y políticos que le dan su especificidad al período estudiado.

Al respecto siguió sirviendo como marco de referencia, el estudio de los efectos de los acontecimientos históricos que ocurrieron en el marco de la llamada “Guerra Fría,” especialmente la respuesta de Estados Unidos al triunfo de la Revolución Cubana y posteriormente a la Revolución Sandinista en Nicaragua y su política global para Centroamérica. Conjugar estos dos elementos básicos: desarrollo interno y situación internacional, ha sido útil para ofrecer un telón de fondo amplio sobre el cual se desarrollaron las organizaciones revolucionarias.

Con base en los resultados de la Primera Fase, el Proyecto en esta Segunda Fase, profundizó el análisis y explicaciones a las políticas y las acciones de un sector del movimiento revolucionario guatemalteco que por diferentes razones históricas fracasó en su intento de transformar radicalmente el país. Amplía el panorama del accionar de todas las organizaciones revolucionarias en su conjunto y, en este contexto, amplió el estudio e hipótesis sobre las razones del Estado y sus aparatos represivos en la respuesta que dieron a la alternativa revolucionaria y sus consecuencias de largo plazo en la sociedad guatemalteca, comparándola con la ejecutada en otros períodos de la historia nacional.

7. INTRODUCCIÓN

La presente investigación sobre revolución y represión durante el período 1978 a 1984, aborda el problema del esclarecimiento histórico sobre el pasado reciente de Guatemala. El problema central es investigar y develar las causas que favorecieron la

intensificación de los esfuerzos revolucionarios en aquellos años y, como contrapartida, el aumento de la represión del Estado. De manera que se trata de las dos caras de una misma moneda, por un lado las acciones revolucionarias y como contraparte las acciones gubernamentales. Se trata de estudiar y mostrar las causas de este fenómeno en varios planos de la realidad, en primer lugar, el plano de los acontecimientos internos, incluidos los fenómenos naturales. En segundo lugar, la influencia de acontecimientos políticos externos y, en particular, la política de los Estados Unidos de América hacia Centroamérica. En tercer lugar, como estudio de caso, profundiza en una de las organizaciones revolucionarias del período rescatando documentación y testimonios sobre su experiencia y su accionar.

De manera que este esfuerzo está dirigido, en primer lugar, a colaborar con el esclarecimiento de la historia del país, en cumplimiento de los acuerdos de paz signados en 1996. En segundo lugar, a ofrecer a la población universitaria una visión, acorde con los métodos y técnicas de la ciencia histórica, de los acontecimientos recientes del país. Finalmente, se busca presentar a la sociedad guatemalteca una versión académica sobre el pasado reciente de Guatemala.

El objeto de estudio es la historia política y social de Guatemala durante el período 1978 a 1984, especialmente enfocado en el desarrollo de los acontecimientos políticos y sociales relacionados con el enfrentamiento armado interno. Al respecto, se toma como estudio de caso a una de las organizaciones revolucionarias que para efectos del estudio ofrece una mayor accesibilidad, (lo que no ha obstaculizado el proceso de detección, acopio, preservación, clasificación y archivo de fuentes documentales de otras organizaciones, lo cual permitirá un estudio más completo a futuro).

8. ANTECEDENTES³

A finales de la década de lo setenta se abrió en Guatemala una crisis política de profundidad, que bien puede calificarse de crisis revolucionaria en la medida en que uno de sus componentes principales fue la acción armada de varios grupos insurrectos que lograron colocar en grave riesgo la existencia misma del Estado y del régimen político y socioeconómico imperante en esos años.

La crisis guatemalteca coincidió y fue parte integrante a la vez de una crisis política de alcance regional, dado que en el mismo período el área centroamericana igualmente se hundió en una crisis revolucionaria, que tuvo como principales escenarios a Nicaragua, El Salvador, la franja costarricense fronteriza con Nicaragua y la propia Guatemala.

De forma paralela, en Nicaragua fue derrocada la larga tiranía somocista y comenzó un nuevo ciclo de guerra interna, esta vez entre los revolucionarios victoriosos y la reacción desplazada del poder; en El Salvador se desató una guerra civil de gran envergadura y en Guatemala la lucha armada revolucionaria abarcó vastas zonas del país e involucro a una amplia gama de sectores sociales, entre ellos a diversas colectividades de los grupos étnicos de origen maya, los cuales nunca habían tenido alguna participación en un proyecto político nacional.

En Honduras, si bien no logró consolidarse la lucha de ningún grupo revolucionario, el país en su conjunto se vio inmerso en la crisis revolucionaria centroamericana por el hecho de haber servido de puente y base a los grupos contrarrevolucionarios nicaragüenses financiados y entrenados por Estados Unidos.

³ Al respecto, ver en Anexos los Antecedentes Generales e Inmediatos del período de estudio. En este Informe se presenta solamente una mínima parte de los Antecedentes Inmediatos.

En ese contexto regional, la crisis política guatemalteca tocó fondo como resultado del agotamiento del régimen político fundado en 1954, el cual nunca gozó de la legitimidad y el consenso necesarios como para establecer las bases de un Estado democrático, que fuera fundamento de un proyecto nacional de desarrollo.

Así, a la altura de 1978 confluyeron distintas variables que, en su conjunto, crearon la situación de crisis política, entendiendo como tal el riesgo o amenaza de modificación de la correlación de fuerzas dominante en el interior de un régimen político o un Estado, por efecto de la acción de factores externos o bien como resultado de una crisis de gobernabilidad y legitimidad, o bien por una combinación de todos.

Una de las variables más importantes, que se hicieron presentes para crear la situación de crisis política, fue la exacerbación hasta límites intolerables de las características de régimen cerrado, autoritario y excluyente del régimen político imperante, a causa de la dominación y control del Estado por la élite militar de los años setenta, que hizo de los fraudes electorales una práctica común como mecanismo para la sucesión del poder entre sí misma.

Otro factor fue el notable ascenso de los movimientos sociales de dicha década, en particular del movimiento sindical, que logró un grado de organización y de capacidad de lucha sin precedentes desde 1954, todo lo cual dio como resultado un alto nivel de politización de amplios grupos sociales, tanto en las ciudades como en el área rural.

Como siguiente variable se destacó también la reconstrucción secreta de diversos grupos revolucionarios, los cuales se desarrollaron sobre los restos de los grupos armados de la década anterior, pero ahora nutridos de nuevos cuadros y militantes que surgieron precisamente del ascenso ya indicado de los movimientos sociales.

Debe mencionarse como factor de orden estructural, que gravitó decisivamente en el proceso político general, la condición económica que daba origen a las características materiales de vida de la sociedad guatemalteca, las que se distinguían por una exclusión generalizada en los ámbitos de la educación, la salud y otros indicadores, que ofrecían un cuadro generalizado de pobreza y extrema pobreza.

Por último, debe destacarse también el efecto político de la crisis centroamericana, en particular por el triunfo y toma del poder por parte de las fuerzas revolucionarias en julio de 1979 en Nicaragua.

9. JUSTIFICACIÓN:

La guerra tuvo, como una de sus consecuencias más graves, el aniquilamiento de una generación de valiosos intelectuales y el consecuente freno del desarrollo de las Ciencias Sociales guatemaltecas. Al poco desarrollo de la investigación histórica en Guatemala se agregó un enorme vacío en el conocimiento de la historia reciente del país. El carácter clandestino de las organizaciones revolucionarias y la reserva con que se manejó la política contrainsurgente han hecho muy difícil el estudio de éste período, cuestión que hace obligatorio el abordaje inmediato de la historia reciente del país.

En consonancia con los Acuerdos de Paz, las instituciones de educación superior deben poner énfasis en la historia reciente de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala debe ofrecer a través de su Programa de Historia de Guatemala algunas alternativas que presenten una visión histórica académica al país. Muchos de los acontecimientos recientes han sido abordados por diferentes científicos sociales, especialmente politólogos y sociólogos. Sin embargo, hasta la fecha la perspectiva

histórica con profundidad de los hechos del pasado reciente del país no se ha ofrecido a la juventud universitaria, en primer lugar, y a la población estudiosa del país en segundo lugar.

10. OBJETIVOS:

- a) Esclarecer el pasado histórico reciente de Guatemala.
- b) Fortalecer la implementación y cumplimiento de los Acuerdos de Paz a través de la investigación histórica del conflicto armado.
- c) Ofrecer a la comunidad universitaria un texto sobre la historia reciente de Guatemala.
- d) Ofrecer al país un aporte académico al conocimiento de la historia de Guatemala.
- e) Ofrecer a las víctimas de la guerra una explicación razonable sobre los motivos y el destino final de sus seres queridos.
- f) Rescatar, preservar y poner en servicio fuentes documentales sobre la historia de Guatemala.

11. REVISIÓN DE LITERATURA

Hasta el momento no existe un trabajo de historia explicativa que aborde la historia reciente de Guatemala. Recientemente han aparecido obras de carácter testimonial, que no obstante su enorme importancia, deben ser sujetas a la crítica histórica antes de ser aceptadas como “verdades.” Es decir, que los testimonios deben ser ubicados en sus respectivos contextos y ser confrontados con otros testimonios y con otro tipo de fuentes para ser incluidos en una interpretación histórica con pretensiones científicas. *Los años de la resistencia* (1997), de Miguel Angel Sandoval, por ejemplo,

se refiere a algunos acontecimientos desde una perspectiva interna de las organizaciones revolucionarias, pero referido a los años sesenta. Marco Antonio Flores con su libro *En el filo* (1994) presenta, de una forma novelada, aspectos internos sobre una de las escisiones de la organización revolucionaria objeto de nuestro estudio, pero recreados con la imaginación del autor, lo cual le resta rigor testimonial y, más aún, histórico. Edmundo Urrutia presenta también en su trabajo, *Naufragio de las palabras* (1998), un relato novelado de acontecimientos sucedidos en la década de los años sesenta. Un trabajo importante en este género son las memorias de Julio César Macías, *La guerrilla fue mi camino* (1997). En esta obra el ex-guerrillero presenta su versión personal sobre una serie de acontecimientos históricos que afectaron la vida política y social de Guatemala. Por otra parte, los informes *Guatemala Memoria del Silencio* (1999), de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, y *Guatemala: Nunca Más* (1998), de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, recogen una gran cantidad de testimonios de un indudable valor que, sin embargo, deben ser igualmente expuestos a la crítica histórica. Ambos proyectos contaron con muy poco tiempo para analizar una inmensa cantidad de testimonios que relataban hechos concretos en situaciones igualmente concretas y específicas. Ante las limitaciones, la metodología utilizada fue la concentración en lo que ambos estudios tipificaron como “casos paradigmáticos” de abusos tanto del Ejército, como de las organizaciones guerrilleras. Los resultados ofrecen descripciones de los hechos violentos que dan cuenta de lo que sucedió a miles de personas durante el conflicto armado. Sin embargo, no ahondan en los procesos históricos que los generaron y en las multicausalidades y características particulares del conflicto más trágico de la historia del país.

Desde otra perspectiva, la publicación del libro del General Héctor Alejandro Gramajo *De la guerra... a la guerra. La difícil transición política en Guatemala* (1995), y el de Jennifer Schirmer *Intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala* (1998), constituyen importantes aportes testimoniales e interpretativos de naturaleza personal, que requieren por lo mismo, el ejercicio de la crítica (sobre todo el último de los trabajos mencionados, por cuanto contiene una serie de inexactitudes).

A los anteriores deben agregarse otras publicaciones más recientes que provienen de la percepción y experiencia de mujeres guatemaltecas, entre ellas: *Este obstinado deseo de sobrevivir* (2001), de Aura Marina Arriola; *Mujeres en la alborada* (2001) de Yolanda Colom; *Treinta y seis años de conflicto armado vistos desde los ojos de una mujer de izquierda* (2001) de Chiqui Ramírez, etc.

Sin embargo, por tratarse de nuevas obras testimoniales elaboradas desde las propias experiencias personales, no pueden considerarse trabajos que aborden con rigurosidad histórica el período que proponemos estudiar y menos aún con el objetivo de esclarecer el pasado histórico del país.

12. METODOLOGÍA

Metodológicamente, la investigación continúa desarrollándose sobre la base de una amplia revisión bibliográfica, hemerográfica y documental. Un segundo componente se basa en un importante esfuerzo de recuperación de historia oral. El Proyecto sigue además una metodología científica y participativa, sustentada en el conocimiento, internalización e identificación de todo el Equipo de Investigación con los objetivos de la investigación, en la definición de responsabilidades al interior del Equipo, en el acopio,

lectura, discusión, verificación y aprobación de conclusiones de libros y textos seleccionados. Dada la naturaleza del Proyecto, el equipo continúa participando también en la clasificación, registro y conservación de las fuentes documentales escritas y orales, mediante recursos técnicos modernos y técnicas de conservación documental.

La revisión bibliográfica no se ha reducido a la simple extracción de información, sino que se ha centrado fundamentalmente en la sistematización del “Estado de la Cuestión.” Es decir que se ha hecho un esfuerzo especial por extraer las tesis, hipótesis e interpretaciones de cada uno de los autores para someterlas a una amplia discusión en el seno de un seminario interno, a la luz de la información documental y testimonial con que se cuenta. De esta manera, a través de documentación recientemente desclasificada o recién descubierta y a través del testimonio vivo de los participantes, se propone reconstruir la historia de una organización del movimiento revolucionario guatemalteco, sus luchas internas, sus fracciones, sus victorias, sus fracasos y su destrucción final a manos de las fuerzas del Estado.

En términos metodológicos, uno de los logros más importantes del proyecto hasta el momento es la sistematización de las tesis, hipótesis e interpretaciones de la historia reciente de Guatemala que constituye de por sí una herramienta fundamental para el abordaje de futuros estudios.

El proyecto ha requerido además de un esfuerzo técnico especial que incluye metodologías archivísticas de preservación, conservación y clasificación documental. Se ha construido ya una base de datos hemerográfica para facilitar las búsquedas específicas y se ha sistematizado la recopilación de una gran cantidad de testimonios orales, todo ello

en conjunto ha dado como resultado 18 cajas de documentos, debidamente ordenados y clasificados mediante fichas de consulta, y preservados.

12. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A lo largo del año:

- i) Se profundizó la internalización e identificación con el Proyecto en el Equipo de Trabajo, logrando la coparticipación de todos en la realización de sus actividades principales.
- ii) Se elaboró, conoció, discutió y aprobó el esquema de contenidos derivados de los objetivos de la investigación en su Segunda Fase, así como la propuesta de periodización que parte de un conjunto de antecedentes económicos, políticos, sociales, culturales y los relacionados con la militarización del Estado y el surgimiento y desarrollo del movimiento revolucionario armado.
- iii) Se concretó la lectura, fichaje, exposición y discusión de varios títulos anotados en la bibliografía de base del Proyecto, y otros que fueron apareciendo, además de los ya citados: *Paz Tejada: Militar y Revolucionario* (Carlos Figueroa Ibarra, Edit. Universitaria, 2001); *En pie de lucha: Organización y represión en la Universidad de San Carlos, Guatemala, 1944 a 1996* (Paul Kobrak, 1999).
En cuanto a elaboraciones, se avanzó en la redacción o ampliación de los siguientes Ensayos:
 - iv) Marco General e Histórico que contextualiza el fenómeno de la violencia y la contraviolencia en Guatemala,
 - v) Discusión y ampliación de los Antecedentes Inmediatos y Las Tesis e Hipótesis sobre el período previo (1944-1978) al de de interés, teniendo como sujetos colectivos principales al Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), y su organización juvenil, la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT), durante el período 1978-1984⁴,

⁴ Al respecto, recordamos que una gran parte de la intelectualidad y estudiantes que se involucraron en la confrontación y sufrieron los embates de la represión en este período, provenían de dichas organizaciones.

- vi) Elementos valorativos a la visión de uno de los protagonistas y sobrevivientes del período 1944-1954,
- vii) Las principales manifestaciones del contexto histórico-político y social, y la práctica revolucionaria en el período 1978-1984,
- viii) Las principales manifestaciones de la acción represiva y contrainsurgente del Estado guatemalteco en el mismo período,
- ix) La relación entre las organizaciones revolucionarias (clandestinas) y las organizaciones sociales (legales), como fenómeno político necesario para explicar los enormes alcances de la represión estatal,
- x) Primeras aproximaciones críticas y valorativas sobre los Informes de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) y el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI),
- xi) Aproximaciones críticas a la visión que, desde dentro, existen en torno al papel del Ejército y el proyecto político de los militares; h) primeras hipótesis sobre la lógica estructural de lo acontecido en la etapa crítica 1978-1984 y sus efectos en la actualidad;
- xii) Algunas reflexiones preliminares sobre la naturaleza y características principales de las organizaciones revolucionarias, a partir del examen de la rica producción bibliográfica que se ha venido desarrollando en la última década en esta materia, y
- xiii) Los resultados concretos del trabajo específico de ordenamiento, clasificación y preservación documental escrito, oral y hemerográfico.
- xiv) Discusión y ampliación del Cuadro de Clasificación documental de archivos de organizaciones revolucionarias puestos a disposición del Equipo del Proyecto, para conocimiento y utilización en las sucesivas acciones de registro documental.
- xv) Ordenamiento documental ampliado con base en los organigramas de las organizaciones revolucionarias objeto de estudio, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos y a lo que fue surgiendo en la realidad práctica.
- xvi) Ampliación de la presentación en multimedia de los antecedentes, génesis y desarrollo del conflicto armado interno, con énfasis en el período 1954 – 1963, llevándolo ahora hasta 1982, dentro de lo que se ha dado en llamar “El período del Generalato”.

- xvii) Realización de más de 10 entrevistas grabadas, con testimonios orales de sobrevivientes del período de estudio.
- xviii) Realización de alrededor de 50 reuniones de equipo, para planificar, asignar responsabilidades y evaluar el cumplimiento de actividades.
- xix) Validación del proyecto de investigación ante actores-sobrevivientes del período estudiado, entre ellos varios profesionales y docentes universitarios, así como del Modelo de Archivo y de Recuperación y Conservación de Acervos Documentales personales.
- xx) Fortalecimiento de vínculos de cooperación con el historiador estadounidense Greg Grandin, quien continúa trabajando en la región de Alta Verapaz e Izabal un proyecto de investigación que podría ser complementario en algunos aspectos, con el nuestro.
- xxi) Conocimiento, discusión y promoción de la edición del libro “Luis Cardoza y Aragón y el Grupo Saker ti” del Dr. Carlos Navarrete, el cual contiene importante información sobre los referentes ideológicos y la práctica política de artistas, escritores, músicos e intelectuales guatemaltecos vinculados a la organización revolucionaria objeto de estudio, en el período 1947-1954 y sus discrepancias con otros intelectuales no orgánicos.
- xxii) Conocimiento, discusión y apoyo a la investigación “Influencia del marxismo en Guatemala, desde México” del Dr. José Luis Balcárcel, el cual presupone una profunda revisión histórico-política de los antecedentes y el desarrollo del marxismo en Guatemala y, en ese contexto, elementos importantes del surgimiento, desarrollo y ocaso de la organización revolucionaria objeto de nuestro estudio.
- xxiii) Apoyo a la Auxiliar de Investigación del Proyecto, en su propósito de especializarse en una Maestría de Historia Iberoamericana, para lo cual se le crearon todas las condiciones para viajar a la fase presencial a realizarse en Madrid, España, a partir del 1º. De Octubre de 2002.
- xxiv) Elaboración del Proyecto Revolución y Represión 1978-1984 en su Tercera Fase.
- xxv) Elaboración y presentación de 10 informes mensuales, un Informe Semestral y el presente Informe Final.

Respecto de la actividad de Clasificación Documental.

- i) Se continuó durante todo el período Febrero-Noviembre, el reconocimiento, acopio, recuperación e inicio de la labor de clasificación de diversas series documentales: documentos de carácter interno de organizaciones estudiadas, documentos manuscritos y mecanografiados, publicaciones impresas, recortes de periódicos y revistas, libros.
- ii) Se consolidó y amplió la base de datos e inserción en la misma de toda la información de interés relacionada con el proyecto, sobretodo del acervo documental acopiado.
- iii) Ampliación de la clasificación, ordenamiento cronológico y preservación del archivo hemerográfico relacionado con el período objeto de estudio, y en el de los antecedentes.
- iv) Continuación en la transcripción de las grabaciones testimoniales orales, así como de la grabación que describe y analiza las estructuras recogidas en los organigramas formal y real de la organización revolucionaria que ocupa gran parte de nuestra investigación.
- v) Ampliación de los listados que registran un cúmulo de documentos de diversa naturaleza y presentación y que sobrepasan el millar, los cuales han ido conformando el fondo documental de la investigación.
- vi) Almacenamiento riguroso de la documentación ya clasificada, en 18 cajas de Archivo de cartón especial preservante, ordenadas de acuerdo al Organigrama de las organizaciones objeto de estudio.

Respecto de la actividad de Conservación Documental:

- i) Se continuó con el esfuerzo permanente de separación de agentes contaminantes (grapapas, clips, ganchos) del material impreso que se fue recuperando a lo largo del año.
- ii) Se logró el ordenamiento y conservación del material impreso ya limpio en grupos (series documentales) de acuerdo a la fuente emisora.

- iii) Se procedió igualmente a la inserción en base de datos, de los documentos impresos del Fondo Documental principal que durante el año se fue clasificando.
- iv) Se logró el ordenamiento -por mes- del extenso archivo de recortes periodísticos de sucesos anteriores y correspondientes al período de estudio.
- v) Se concretó la inserción en una base de datos de la información hemerográfica.
- vi) Se logró el empastado y conservación de numerosos documentos impresos.

13. DISCUSIÓN

El presente estudio tiene sus bases en los conceptos de la “Historia Social” entendida, como lo señalara en 1941 el historiador francés Lucien Febvre, “. . . la historia es, por definición, absolutamente social.”⁵ Es decir, que los procesos sociales no son independientes de los procesos económicos, ideológicos y culturales. Estos conceptos conducen a la búsqueda de explicaciones complejas de la realidad y de los procesos históricos, buscando las multicausalidades de los fenómenos sociales.

Así mismo, los trabajos del historiador inglés E. P. Thompson ofrecen un magnífico marco de referencia intelectual a una investigación de esta naturaleza. Especialmente porque en la sociedad inglesa pre-industrial que estudia Thompson, los factores centrales de su trabajo son las causas de la rebelión de las masas. En nuestra investigación buscamos explicar las causas que motivaron la politización y participación directa de diversos grupos sociales a finales de los años setenta y principios de los ochenta en Guatemala. De manera que estudios tan sugerentes como: *Patricios y plebeyos; Costumbre, ley y derecho comunal; La economía “moral” de la multitud y*

⁵“Repito, por tanto: no hay historia económica y social. Hay la historia sin más, en su unidad. La historia que es, por definición, absolutamente social. En mi opinión, la historia es el estudio científicamente elaborado de las diversas actividades y de las diversas creaciones de los hombres de otros tiempos, captadas en su fecha, en el marco de sociedades extremadamente variadas y, sin embargo, comparables unos a otras (el postulado es de la sociología); actividades y creaciones con las que cubrieron la superficie de la tierra y la sucesión de las edades.” Lucien Febvre, *Combates por la Historia*.

Tiempo, disciplina y capitalismo, forman una base importante sobre la cual se pueden abordar metodológicamente problemas como el que enfrentó la sociedad guatemalteca en los años recientes.

Al respecto, partimos de los siguientes principios: Primero, el hombre en sociedad constituye el objeto final de la investigación histórica. Solamente la necesidad del análisis nos lleva a separar los factores económicos de los políticos o los mentales. El segundo principio consiste en descubrir, en el seno de la globalidad, las articulaciones verdaderas. En este momento es donde se captan las vinculaciones relevantes, las relaciones significativas que nos hacen inteligible la totalidad de una sociedad y sus problemas. El tercer principio, se basa en la necesidad de investigar esas articulaciones y conexiones entre los diferentes procesos de la sociedad y posteriormente formular apreciaciones teóricas. Este tercer principio es la invitación a la investigación acuciosa y profunda con el objeto de descubrir las articulaciones entre los diferentes niveles de la sociedad y sus distintas temporalidades.

El proyecto ha venido utilizando dinámicamente las interpretaciones más generales que han tratado de caracterizar los grandes procesos sociales de la historia de Guatemala en el siglo XX. Estas interpretaciones forman parte de un amplio debate que se encuentra en marcha dentro del equipo de investigación y que se desarrollará ampliamente como parte de la segunda y tercera fase de la investigación. Este análisis interpretativo partirá de la revisión de los debates historiográficos más importantes de la historia de Guatemala en el siglo XX.

Un primer bloque de discusiones interpretativas abarca fundamentalmente los siguientes temas: (1) el debate sobre los modelos de revolución y toma del poder político,

que incluirá el debate sobre lo que Edgar Ruano ha llamado “el ciclo de las insurrecciones militares exitosas;” (2) el debate sobre la formación y consolidación de una “Dictadura Militar” a partir de 1963 que encierra, a su vez, el debate sobre la existencia de un modelo previo que Carlos Figueroa Ibarra ha denominado la “Dictadura liberal oligárquica;” (3) el debate sobre “la formación de la autonomía y relevancia del ejército como fuerza política en Guatemala,” que incluye los momentos de su modernización y desarrollo institucional y la consolidación de su protagonismo en la política nacional.

Tradicionalmente se ha interpretado que el movimiento del 20 de octubre de 1944 triunfó gracias a la alianza de estudiantes, trabajadores y militares en contra de la dictadura de Jorge Ubico y las intenciones de Federico Ponce Vaides de continuar en el poder. Edgar Ruano y Oscar Peláez han lanzado la hipótesis novedosa sobre éste primer momento replanteando el carácter del movimiento del 20 de octubre de 1944. Ambos autores afirman que, no obstante la participación popular, en esencia el movimiento fue fundamentalmente una insurrección militar. El elemento clave en el triunfo del movimiento fue la participación de Francisco Javier Arana, Jefe de la Unidad de Tanques de la Guardia de Honor e incuestionable líder de los militares de línea, que eran quienes tenían las armas.⁶

Derivada de la interpretación anterior y vinculando el movimiento del 20 de octubre de 1944 con los eventos de las siguientes décadas, Edgar Ruano plantea que con la insurrección de ese día se inició en Guatemala “el ciclo de insurrecciones militares exitosas” que se extendió hasta 1963. En ese lapso hubo una serie de conspiraciones

⁶Edgar Ruano y Oscar Peláez, Reunión de trabajo en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, 27 de marzo de 2001.

fracasadas. El Ejército quedó fracturado desde 1954 y como consecuencia se dieron una gran cantidad de conspiraciones al interior de la institución. Fue hasta 1963 que los militares abandonaron el modelo de la insurrección militar o “cuartelazo” como mecanismo para alcanzar el poder.

La interpretación de que el movimiento del 20 de octubre fue en esencia una insurrección militar conduce a otros debates en torno a la pregunta ¿Cómo y desde cuándo el Ejército guatemalteco empezó a tener relevancia como fuerza política? Piero Gleijeses, Carlos Figueroa Ibarra y Julio Pinto Soria afirman que el proceso de consolidación del Ejército como fuerza política se inició en la década revolucionaria. Carlos Figueroa Ibarra ve en el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 y su posterior radicalización un elemento más que sirvió al Ejército de Guatemala como argumento para consolidar su cuota de poder político. En ese contexto ya no era posible restaurar la vieja “dictadura oligárquica,” y lo que surgió fue la moderna dictadura militar.⁷ Figueroa Ibarra agrega que, además de la propia historia del país, otros elementos que dieron origen a la dictadura militar guatemalteca fueron la Guerra Fría y el triunfo del comunismo en un lugar de América Latina. La nueva política de los EE.UU. hacia América Latina veía a los militares como los actores principales de la política contrainsurgente.

Edgar Ruano, por otra parte, cuestiona que las “dictaduras oligárquicas” o “dictaduras liberales unipersonales” no fueran dictaduras militares, afirmando que lo que se ha descrito son las percepciones urbanas, pero no la realidad rural del país. El sistema de Jefaturas Políticas, Intendencias municipales y Comandancias de Armas eran, según éste autor, estructuras militares. En esta misma dirección, Enrique Gordillo ha criticado

⁷Piero Gleijeses, *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954* (1991); Julio Pinto Soria, “Presentación,” en Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario* (2001).

las interpretaciones basadas en “unipersonalismos” o “caudillismo,” que ocultan bajo la imagen de un sólo hombre, una estructura orgánica del poder.

Un segundo bloque de discusiones se centra en las diversas interpretaciones sobre la gestación del conflicto armado guatemalteco y su radicalización a partir de 1963. Las interpretaciones oficiales (CEH, *Guatemala, Memoria del Silencio*; ODHA, *Guatemala: Nunca Más*) compartidas por autores, como Julio Pinto Soria, afirman que el conflicto se dio como consecuencia del cierre de los espacios democráticos, con la implantación de la dictadura militar de Peralta Azurdía en 1963, y el deterioro estructural de las condiciones de vida de los guatemaltecos.⁸ Estas interpretaciones, han sido un punto de partida de la discusión, sin embargo, el debate sobre este tema se ha abierto ya hacia una serie de multicausalidades de carácter tanto interno como externo. Edgar Ruano ha incluido entre las variables a tomar en cuenta en la gestación del conflicto armado la influencia de la Guerra Fría, la ruptura de 1954, la instauración de un nuevo régimen político, la reconstrucción de los movimientos sociales, la cuestión cubana, las rebeliones militares, la explosión popular de marzo y abril de 1962, y el Golpe de Estado de marzo de 1963. Estos elementos condicionaron el abandono de los modelos teóricos del cambio revolucionario y del modelo de la insurrección militar o “cuartelazo,” y su sustitución por el modelo de la lucha guerrillera.

Mario Alfonso Bravo afirma que, como consecuencia de la contrarrevolución de 1954 y luego del triunfo de la Revolución Cubana, el modelo de movimiento revolucionario democrático del período 1944-1954, se radicalizó en los años 60 convirtiéndose en un proyecto revolucionario que buscaba concretamente la toma del

⁸Julio Pinto Soria, “Presentación” . . . , p. ix.

poder político y la transformación del Estado guatemalteco por la vía armada. Entre sus fundamentos se encontraban: (a) su oposición al movimiento de 1954; (b) su carácter popular; (c) el anti imperialismo; y (d) y la reivindicación ya no sólo de la reforma agraria, sino de una revolución agraria. El modelo de ejercicio del poder fue el modelo de la Revolución Cubana.⁹ Edgar Ruano, por su parte, afirma que en 1963, el ala anticomunista del Ejército limpió por completo la institución. A partir de ese año no hubo más “corrientes de izquierda” dentro de la entidad y, como consecuencia, en ese año se inició claramente la política militar contrainsurgente. Ambos autores afirman que al interior del movimiento revolucionario también se abandonó el modelo del cuartelazo como mecanismo para la toma del poder. La visita a Cuba, en octubre de 1962, de un grupo de dirigentes del PGT fue decisiva en el cambio de la estrategia. Los dirigentes regresaron convencidos de que la estrategia para tomar el poder era impulsar la guerra de guerrillas y no la promoción de los cuartelazos.¹⁰

Un tercer bloque interpretativo se centra en el análisis del momento que Edgar Ruano ha denominado “período de crisis revolucionaria.” Uno de los argumentos básicos de este autor es que a finales de la década de los setenta se abrió en Guatemala una crisis política de profundidad, que bien puede calificarse de “crisis revolucionaria” en la medida en que uno de sus componentes principales fue la acción armada de varios grupos insurrectos que lograron colocar en grave riesgo la existencia misma del Estado y del régimen político y socioeconómico imperante en esos años. La crisis ocurrida en Guatemala formó parte de una crisis política de alcance regional, dado que en el mismo período el

⁹Mario Alfonso Bravo, Reunión de trabajo en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, 27 de marzo de 2001.

¹⁰Edgar Ruano, Mario Alfonso Bravo, Reunión de trabajo en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, 27 de marzo de 2001.

área centroamericana igualmente se hundió en una crisis revolucionaria, que tuvo como principales escenarios a Nicaragua, El Salvador, la franja costarricense fronteriza con Nicaragua y la propia Guatemala. Así, a la altura de 1978 confluyeron distintas variables, que en su conjunto crearon la situación de crisis política, entendiendo como tal el riesgo o amenaza de modificación de la correlación de fuerzas dominante en el interior de un régimen político o un Estado, por efecto de la acción de factores externos o bien como resultado de una crisis de gobernabilidad y legitimidad, o bien por una combinación de todos.

Otro factor introducido por Edgar Ruano es el notable ascenso de los movimientos sociales de dicha década, en particular del movimiento sindical, que logró un grado de organización y de capacidad de lucha sin precedentes desde 1954, todo lo cual dio como resultado un alto nivel de politización de amplios grupos sociales, tanto en las ciudades como en el área rural. Como siguiente variable, el mismo autor, ha destacado también la reconstrucción secreta de diversos grupos revolucionarios, los cuales se desarrollaron sobre los restos de los grupos armados de la década anterior, pero ahora nutridos de nuevos cuadros y militantes que surgieron precisamente del ascenso ya indicado de los movimientos sociales. Además, Ruano menciona como factor de orden estructural, que gravitó decisivamente en el proceso político general, la condición económica que daba origen a las características materiales de vida de la sociedad guatemalteca, las que se distinguían por una exclusión generalizada en los ámbitos de la educación, la salud y otros indicadores, que ofrecían un cuadro generalizado de pobreza y extrema pobreza. Por último, destaca también el efecto político de la crisis centroamericana, en particular

por el triunfo y toma del poder por parte de las fuerzas revolucionarias en julio de 1979 en Nicaragua.

Un elemento teórico importante en la interpretación de los movimientos sociales en Guatemala ha sido ya discutido por Oscar Peláez introduciendo el tema de los fenómenos naturales. Peláez afirma que los movimientos telúricos, frecuentes en Guatemala, se convierten en generadores de movimientos sociales. Un ejemplo desarrollado ampliamente por el autor fue el de los efectos de los terremotos de 1917-1918 en el desarrollo de los movimientos sociales que derrocaron a Manuel Estrada Cabrera. Edgar Ruano comparte esta interpretación y afirma que como consecuencia de la devastación producida por el terremoto de 1976 en las zonas populares, se generó un movimiento denominado de pobladores, que dirigieron sus actividades y luchas a la consecución de terrenos y viviendas y los servicios inherentes a la vivienda, tales como agua, luz, etc. Con algunos años de creación, la organización llamada Movimiento Nacional de Pobladores (MONAP) experimentó un crecimiento importante y se convirtió en el eje de las reivindicaciones de dicho sector.

Un cuarto bloque de discusión se ha venido desarrollando en torno a las interpretaciones sobre el desarrollo del movimiento revolucionario desde su interior. Edgar Ruano afirma que desde los años sesenta el PGT había desarrollado una doble identidad que fue motivo de disputas. Por un lado el partido había intentado encabezar la lucha guerrillera en el área rural, pero por el otro nunca quiso convertirse en una organización guerrillera, ni en organización político militar, sino que su dirigencia siempre se mantuvo en la condición de partido político (comunista). Esta segunda identidad hacía que la dirigencia se sintiera obligada a apoyar las luchas reivindicativas y

económicas de los sectores populares, especialmente de los grupos sindicales. Esa contradicción fue una constante que cíclicamente desgarraba a la organización partidaria y era fuente de desprendimientos, crisis internas y divisiones, que en su conjunto daban como resultado la paralización del desarrollo organizativo y político del Partido.

Un quinto bloque temático, ya elaborado como ensayo, pero pendiente de discusión se refiere a las Elaboración del ensayo: las principales manifestaciones del contexto histórico-político y social, y la práctica revolucionaria en el período 1978-1984, en el cual se destaca la dispersión inicial y esfuerzos de unidad de una parte del movimiento revolucionario, el alcance geográfico de sus acciones, los niveles de influencia que llegaron a tener sus organizaciones, la conformación de un proyecto que pretendió ser unitario y el inicio del quiebre que condujo a su derrota estratégica en los primeros años de la década de 1980.

El sexto bloque temático, igualmente en calidad de ensayo aún no discutido, se refiere a las principales manifestaciones de la acción represiva y contrainsurgente del Estado guatemalteco en el período específico de 1978-1984, vistas desde la perspectiva de las organizaciones revolucionarias y en contraste (reafirmativo o discrepante) con las contenidas en los trabajos de la REMHI y la CEH, en cuyo texto se destacan los procesos de adecuación del Ejército a una situación cada vez más insostenible, lo cual coincide con la llegada de generaciones de oficiales vinculados al levantamiento militar del 13 de Noviembre de 1960, quienes toman del Movimiento Revolucionario el enfoque integral de la concepción de Guerra Revolucionaria del Pueblo, elaboran una nueva estrategia contrainsurgente de carácter igualmente integral (ya no sólo exclusivamente militar), revierten el apoyo de masas logrado por el MRG en el noroccidente, mediante la creación

de las Patrullas de Autodefensa Civil, ejecutan la política de arrasamiento de población civil y genocidio más cruenta en la historia del país, y producen un quiebre y la derrota estratégica de la concepción de lucha vigente, hasta entonces, en el movimiento revolucionario guatemalteco.

El séptimo bloque temático, pendiente de discusión pero ya elaborado, se refiere a la relación entre las organizaciones revolucionarias (clandestinas) y las organizaciones sociales (legales), como fenómeno político necesario para explicar los enormes alcances de la represión estatal. En éste se hace una síntesis de cómo surgen las primeras organizaciones sociales de naturaleza contestataria a finales del Siglo XIX, cómo se desarrollan a lo largo del Siglo XX y cómo, desde su origen, marchan estrechamente unidas a los procesos de conformación de organizaciones y partidos políticos, a los cuales les sirven como instrumento de sensibilización, formación y reclutamiento de militantes. El objeto de este ensayo es el de señalar cómo el conocimiento que las clases dominantes llegaron a adquirir acerca de la estrecha relación entre partido (vanguardia) político y organización social afín, fue clave para que fueran desarticuladas de manera violenta y masiva muchas de las principales organizaciones sindicales, estudiantiles, campesinas, de pobladores y, por supuesto, de docentes e intelectuales de educación media y universitarios, en el marco de una estrategia de contrainsurgencia total.

Finalmente, se avanzó en la elaboración de algunas reflexiones preliminares sobre la naturaleza y características principales de las organizaciones revolucionarias guatemaltecas, a partir del examen de la rica producción bibliográfica que se ha venido desarrollando en la última década en esta materia, lo cual podría derivar en un estudio más profundo sobre las características sociales e incluso psicológicas de la militancia

revolucionaria en determinados períodos, las que contribuirían a explicar muchos de sus logros, pero igualmente muchos de sus lastres, enormes limitaciones y, en consecuencia, de sus fracasos.

14. CONCLUSIONES EN ESTA SEGUNDA FASE:

- a) De acuerdo al cronograma presentado al inicio de la investigación, el trabajo realizado hasta la fecha se encuentra cubierto, en el entendido que se trata de una Segunda Fase.
- b) El proyecto continúa rebasando las expectativas planteadas en un inicio. Por un lado nos ha obligado a hacer un necesario recorrido histórico-analítico, en particular del período 1944-1972, como el de acumulación de una serie de factores que explican los enormes niveles de violencia y contraviolencia político-militares que se produjeron en el período 1978-1984; y por otro nos ha conducido a realizar una necesaria elaboración de cómo afectó en este fenómeno las prácticas de interrelacionamiento entre la organización política y la organización social.
- c) El proyecto ha consolidado ya su Modelo específico para la detección, acopio, clasificación y conservación de testimonios orales y aportes documentales, que supera a los meros listados documentales que aparecen en los archivos de otras instituciones de investigación, lo cual le ha permitido ya en esta Segunda Fase utilizar dichas fuentes documentales para elaborar algunos de los ensayos específicos pendientes de discusión.
- d) La metodología y técnicas propias del Seminario, ha seguido permitiendo la alimentación activa y la socialización de conocimientos y experiencias, las cuales

nutren principalmente a los actuales Auxiliares y futuros Investigadores de nuestra Universidad.

- e) El conocimiento, análisis y discusión del acervo testimonial y bibliográfico, ha seguido permitiendo al Equipo arribar a una postura de mayor objetividad y menos apasionamiento, acerca de los acontecimientos en los que algunos de los integrantes, fueron protagonistas.
- f) Por la naturaleza de la investigación y sus posibles implicaciones en el contexto de un Estado y una sociedad que siguen siendo autoritarios e intolerantes, se ha dado continuidad al intercambio de opiniones sobre la necesidad ética de la consulta a todas aquellas personas que pudiesen verse afectadas, o simplemente no quisieran aparecer mencionadas, en el recuento histórico que nutre buena parte de la investigación.
- g) Al respecto, un importante respaldo al Proyecto lo constituyeron en este año la obtención de material altamente adecuado para la preservación documental; así como las relaciones de apoyo y retroalimentación que se establecieron con los intelectuales guatemaltecos y sobrevivientes del período 1944-1954 y miembros de la organización revolucionaria objeto de estudio: Dr. Carlos Navarrete y Dr. José Luis Balcárcel, quienes aportan información valiosa para la construcción del marco histórico.
- h) El Equipo sigue considerando que, por la naturaleza de la investigación y el contexto ya mencionado que aún prevalece en el país, es necesario continuar dándole un manejo adecuado a toda la documentación recabada y a los resultados

mismos del proyecto, por lo que no es posible todavía hablar de resultados finales para ser publicados.

- i) Al respecto, reiteramos que uno de los serios problemas futuros que enfrentará el estudio de la historia de Guatemala de la segunda mitad del siglo XX se deriva precisamente de las características del conflicto armado. Por tratarse de un enfrentamiento armado en el que uno de los contendientes actuaba desde la clandestinidad, las fuentes documentales escritas son muy escasas. La recuperación de la historia oral de éste período es por lo tanto una tarea urgente. Algunos escritores y novelistas han recuperado algunos de estos testimonios, sin embargo, no todos los actores de esa historia tienen la destreza y el entrenamiento para escribir sobre sus vivencias.

15. RECOMENDACIONES

- i) Una de las necesidades urgentes para la Universidad de San Carlos y para la población en general es la elaboración de textos que den cuenta de lo ocurrido en Guatemala en los últimos 40 años del siglo XX. Esperamos que la presente investigación contribuya al esclarecimiento de nuestro pasado histórico y que por medio de ese conocimiento se pueda lograr el objetivo de que esos hechos no se repitan nunca más en nuestro país. La educación para la paz de nuestros estudiantes es importante, pero sobre el conocimiento crítico de la historia, no olvidando el pasado reciente y sus consecuencias a largo plazo. El desgarramiento que significó la represión de finales de los años setenta y principios de los ochenta dejará marcada a nuestra sociedad por muchos años aún,

pero el conocimiento de las causas que generaron la violencia ayudará a buscar soluciones de otro tipo a los problemas que enfrentamos como sociedad.

- ii) Nos parece conveniente insistir en que los avances de esta investigación se mantengan ajenos a las presentaciones públicas, hasta que los resultados estén perfectamente consolidados, así como las consideraciones sobre sus efectos y perspectivas, lo cual esperamos lograr luego de la Tercera Fase del mismo.

16. BIBLIOGRAFÍA.

Aguilera, Gabriel. *El Fusil y El Olivo: La Cuestión Militar En Centroamérica*. San José, Costa Rica: FLACSO, 1989.

Alvarado, Huberto. *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo. Segunda Edición*. Colección Revolucionaria. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1975. [Primera edición 1974]

Adams, Richard. *Crucifixion by Power: Essays on Guatemalan National Social Structure*. Austin and London: University of Texas Press, 1970.

Archivo Militar, 1983-1985. Documento secreto aparentemente elaborado por los cuerpos de inteligencia militar guatemalteca y publicado por el Archivo Nacional de Seguridad (NSA), de Washington, D. C. en 1999.

Ball, Patrick, Paul Kobrak y Herbert F. Spierer. *Violencia Institucional en Guatemala, 1960 a 1996: Una reflexión cuantitativa*. Washington, D. C.: American Association for the Advancement of Science y Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, 1999.

Ciencia y Tecnología para Guatemala (CITGUA). *El movimiento sindical en Guatemala, 1975-1985*. México, DF: CITGUA, 1989.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala: Memoria del silencio (Tz'ínil na'tab'al)*. Guatemala: Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999.

Figueroa Ibarra, Carlos. *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001.

Flores, Marco Antonio. *Fortuny: Un Comunista Guatemalteco: Memorias*. Guatemala: Oscar de León Palacios y Editorial Palo de Hormigo, 1994.

------. *Los compañeros*. Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios / Editorial Palo de Hormigo, 1992.

------. *En el filo*. México, D.F. : Editorial Práxis, 1993.

Gleijeses, Piero. *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1991.

Gordillo Castillo, Enrique. *Guatemala 1944-1954: Luces y Sombras De "Una Primavera" (Una Bibliografía Sobre La Revolución y La Contrarrevolución Guatemaltecas)*. Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1995.

Irías, Luis Felipe. "Testimonio de Luis Felipe Irías." En *Tribunal permanente de los pueblos: Sesión Guatemala*. Madrid: IEPALA, 1984.

Jonas, Susan. *The Battle for Guatemala: Rebels, Death Squads and U. S. Power*. Boulder, Colorado: Westview Press, 1991.

Kobrak, Paul. *En pie de lucha: Organización y represión en la Universidad de San Carlos, Guatemala, 1944 a 1996*. Guatemala: American Association for the Advancement of Science, Grupo de Apoyo Mutuo, Centro Internacional para investigaciones en Derechos Humanos, 1999.

Macías, Julio César. *Epitafio para César Montes*. San Salvador, El Salvador : Editorial Guayampopo, 1997.

------. *Mi camino fue la guerrilla: la apasionante autobiografía del legendario combatiente centroamericano César Montes*. México, D.F. Planeta, 1999.

Ruano Najarro, Edgar. "Los cincuenta años de los comunistas," *Revista La Ermita* (octubre – diciembre, 1999)

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. *Guatemala nunca más: informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Versión resumida*. [San Sebastián]: Tercera Prensa, 1998.

Urrutia, Edmundo. *Nafragio de las palabras*. Guatemala, Guatemala: Magna Terra Editores / Editorial Cultura, 1998.

Sandoval, Miguel Angel. *Los años de la resistencia relatos sobre las guerrillas urbanas de los años 60*. Guatemala: Editorial O. de León Palacios, 1998

Vinegrad, Anna. "La violencia: guerra de guerrillas y contrainsurgencia en Guatemala (1963-1970)," *Política y Sociedad* No. 37 (1999).

Thompson, Edward Palmer. *Customs in common*. New York : New Press, 1991.

ANEXOS

REVOLUCION Y REPRESION EN GUATEMALA: 1978-1984

MARCO HISTORICO GENERAL

Mario Alfonso Bravo

- I. El contexto histórico general de la violencia estatal en Guatemala:**
- 1. Características, sujetos e hipótesis sobre la violencia ejercida durante la época de construcción del Estado colonial y pseudo-liberal.**
- 1.1 Caracterización de la violencia durante la colonia y su relación con la ejercida en el período 1978-1984.**

Para intentar una caracterización y comparación de la violencia ejercida durante la época colonial, respecto de la que se ejerció en los períodos más agudos del recién finalizado conflicto armado interno y, en particular, entre 1978 y 1984, es necesaria una primera advertencia: en el conocimiento y análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que dan vida a la historia de Guatemala, no es conveniente pretender mirar y juzgar con ojos y razones de ahora, lo que correspondió a otras lógicas y niveles de desarrollo en el pasado. Esto nos conduciría a emitir juicios o demasiado especulativos o demasiado exigentes o demasiado autocomplacientes.

Segunda advertencia: para calificar o caracterizar la violencia ejercida durante el régimen colonial, como marco histórico referencial en esta investigación, es necesario diferenciar –al menos- dos etapas: la etapa inicial de conquista y sometimiento, que podría ubicarse entre 1524 y 1543, y la etapa de la colonia propiamente dicha, la cual se extendió hasta 1821, aunque sus proyecciones llegan hasta nuestros días¹.

¹ Al respecto, Severo Martínez asegura que “no fueron los criollos quienes rompieron la estructura colonial de los pueblos para formar sus rancherías: ¡fueron los liberales!... Y cuando los liberales tomaron el poder –con estos nuevos terratenientes cafetaleros...- entonces sí se necesitó de los indígenas para impulsar vertiginosamente la creación de fincas, para abrir caminos y para muchísimas otras realizaciones inherentes a la transformación del país en exportador de ese fruto...” “...una vez consolidadas las rancherías de las fincas, los gobiernos liberales obligaron a los pueblos a proporcionar mano de obra forzosa para las temporadas y los lugares en que el nuevo cultivo la requería, especialmente para las cosechas. Los jefes políticos, actuando exactamente igual que los antiguos corregidores y alcaldes mayores, recibían el pedido de los finqueros y ordenaban los “mandamientos de indios”... El esquema de estos mandamientos, que duraron desde Barrios hasta Ubico –1944- es exactamente el del repartimiento

1.1.1 En este contexto, la violencia ejercida durante el breve lapso de conquista y sometimiento, fue de carácter armado (su base fue la superioridad técnica de las armas de guerra españolas), y de una extrema crueldad en contra de los aborígenes, quienes también la ejercieron (aunque en menor proporción y en calidad de defensa), en ausencia de mecanismos de control por parte de la monarquía española o de regulaciones sobre los conquistadores directos.

Esta violencia estuvo sustentada en el interés y proyecto expansionista de la monarquía española, y encubierta y justificada por un imaginario ideológico-religioso profundamente intolerante.

Al respecto, de la lectura de los Anales de los Cakchiqueles y la primera “Relación a Cortés” de Pedro de Alvarado, se desprende que la aplicación del fuego (la hoguera) o la horca, a los que se sometió a los aborígenes y, en particular, a los reyes y personajes más importantes, representaron una extensión de lo que se hacía contra los “herejes” y “brujas” en la Europa fanáticamente religiosa del medioevo. De allí la aparente “naturalidad” del hecho por parte de Alvarado y, es de suponer, también de sus soldados, los cuales eran portadores de la visión y la práctica extremista de los católicos dogmáticos y doctrinarios de ese período.

Además fue una violencia que respondía a las lógicas de las guerras de conquista y de dominación territorial, lo cual queda claro cuando se emplean estrategias para enfrentar a un pueblo de aborígenes contra otros (Cakchiqueles contra Kí'chés, Tlaxcaltecas contra Aztecas). En otras palabras, fue una violencia sistemática orientada al sometimiento absoluto de la población aborígen, llegando a los últimos reductos de resistencia, emblemática en los *Ahpops* y Principales².

del último siglo colonial”. Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo. Edición del Fondo de Cultura Económica. Pgs. 421 y 422.

² Cfr. Memorial de Sololá/Anales de los Cakchiqueles. Edición del Fondo de Cultura Económica. México 1980. Pg. 125 y siguientes.

Precisamente por ser una violencia orientada a garantizar el sometimiento y la posterior dominación de los naturales de estas regiones, no tuvo como objetivo el exterminio de los mismos (como ocurrió en otros procesos de conquista y colonización), por lo que no cabría compararla –por sus objetivos- con la que se ejerció entre 1978 y 1984 en amplias zonas del centro y el noroccidente de Guatemala, la cual sí tuvo un claro objetivo genocida y etnocida. Lo anterior no implica que, por la forma, el grado de crueldad ejercido en este último caso, como parte de la política de tierra arrasada, no sea similar al practicado durante el proceso de conquista y sometimiento.³

1.1.2 Respecto de la violencia de la etapa propiamente colonial: En este caso, existe la referencia desarrollada por Severo Martínez, en el sentido de que el “régimen colonial fue un régimen de terror para el indio...pues se sabe que la única manera de mantener

³ Sobre el particular, con ocasión de la presentación del libro: Masacres de la Selva de Ricardo Falla, en 1992, hice el siguiente análisis comparativo: En su "**Brevísima relación de la destrucción de las Indias**", escribió Fray Bartolomé de las Casas que, llegados los españoles al reino de Guatemala, hicieron "...en la entrada de él mucha matanza de gente, y no obstante de ésto saliole a recibirle en unas andas y con trompetas y atabales y muchas fiestas el señor principal, con otros muchos señores de la ciudad de Altatlán, cabeza de todo el reino;... y otro día llama al señor principal y otros muchos señores, y venidos como mansas ovejas, préndelos todos y dice que le den tantas cargas de oro. Responden que no lo tienen, porque aquella tierra no es de oro. Mándalos luego a **quemar vivos** sin otra culpa ni otro proceso de sentencia. Desque vieron los señores de todas aquellas provincias que habían quemado aquel señor y señores supremos, no más porque no daban oro, **huyeron todos de sus pueblos, metiéndose en los montes** y mandaron a toda su gente que se fuesen a los españoles y les sirviesen como señores, pero que no los descubriesen diciéndoles dónde estaban." No obstante, según Fray Bartolomé de las Casas, "Desque los indios vieron que con tanta humildad, ofertas, paciencia y sufrimiento no podían quebrantar ni ablandar corazones tan inhumanos y bestiales...acordaron de convocarse y juntarse todos y morir en la guerra...Entonces inventaron unos hoyos en medio de los caminos donde cayesen los caballos y se hincasen por las tripas unas estacas agudas... Una o dos veces cayeron caballos en ellos, no más porque los españoles se supieron de ellos guardar; pero para vengarse hicieron ley los españoles, **que todos cuantos indios de todo género y edad tomasen a vida echasen dentro de los hoyos, y así las mujeres preñadas y paridas, y niños y viejos, y cuantos podían tomar echaban a los hoyos hasta que los henchían, traspasados por las estacas, que era una gran lástima de ver especialmente las mujeres con sus niños. Todos los demás mataban a lanzadas y cuchilladas, echábanlos a perros bravos que los despedazaban y comían, y cuando algún señor topaban por honra quemábanlo en vivas llamas.** Estuvieron en estas carnicerías tan inhumanas cerca de siete años..."(1)

450 años después, cuando podría parecer que todo aquello no fue sino el producto de la barbarie y el desquiciamiento de las huestes de Pedro de Alvarado, la investigación sería de otro religioso, Ricardo Falla, nos trae de nuevo a cuenta el miserable paralelo de tales sucesos y conductas, puestas en práctica por quienes, intelectual y materialmente, condujeron y perpetraron el arrasamiento de cientos de aldeas, caseríos y parcelamientos de las zonas del Ixcán, Nentón y otros pueblos del noroccidente del país, en años recientes". Bravo, Mario Alfonso. Comentarios al libro Masacre de la Selva. Museo de la USAC 4 de noviembre de 1992. Y en Prensa Libre y periódico Cauce de la Dirección General de Extensión Universitaria USAC: Diciembre de 1992, Marzo de 1993.

sometida a una mayoría descontenta es mantenerla atemorizada”⁴. En otras palabras, la violencia ejercida contra la población aborígen, se sustentó en el terror como el recurso extremo de dominación.

Al respecto, el terror colonial se estableció sobre las siguientes premisas: “Primera: una población indígena aprisionada en un régimen económico que le cerraba toda posibilidad de superación. Segunda –complemento de la anterior-: darle a los indios únicamente aquellos elementos de cultura que fueran absolutamente indispensables para llevar adelante su explotación...”⁵.

Sobre estas bases, el terror colonial actuó en las tres formas siguientes:

“Primera: sofocando con rigor todas las manifestaciones de rebeldía individual, aplicando sin mesura ni contemplaciones el tormento de azotes y cárcel, y pasando al de horca en los casos de amotinamiento. Segunda, manteniendo en un plano de autoridad local a una “nobleza” indígena prehispánica –más dudosa conforme pasaba el tiempo-, dándole oportunidad de extorsionar a la gente de su raza, y convirtiéndola de ese modo en vigilante directa y cómplice interesada en la opresión. Y el tercer principio, que operaba asociado a los dos anteriores y que fue el más importante: una amplia y descarada tolerancia para los ultrajes al indio... incluidos los indios no siervos... [en] una connivencia que se extendía desde el presidente y los oidores hasta los alcaldes indígenas... los ladinos de los pueblos... los negros libres y los esclavos de confianza”⁶.

De esta manera “los constantes ultrajes, la crueldad excesiva con que se los castigaba por motivos fútiles, el trato humillante y ofensivo en todo momento, tenían su honda razón de ser en la gran desproporción numérica que había entre las minorías dominantes y la clase servil. Esas formas de trato –que hay que valorar junto a otros factores en la configuración psicológica del indígena hasta hoy- respondían a la necesidad de tenerlo siempre atemorizado, de no dejarlo levantar cabeza, de tenerlo escarmentado y convencido de que la menor rebeldía sería castigada en forma desmesurada e inmediata,

⁴ Martínez Peláez, Severo. Op. Cit. Pg. 427.

⁵ Ibid. Pgs. 427 y 428.

⁶ Ibid. Pg. 428.

y de que el castigo podía venir no sólo de la autoridad española o criolla, sino de muchas personas que gozaban de impunidad para golpearlo y que se sentían obligadas a vigilarlo”⁷ .

La anterior caracterización corresponde a la violencia represiva y coercitiva propiamente dicha, la cual tiene como telón de fondo la extrema dureza del régimen económico al cual fueron expuestos *los naturales*, basado en el sistema de encomienda y **repartimiento**, éste último: a) aplicado en casi todos los territorios conquistados por los españoles; b) con funcionamiento enteramente independiente de las rancharías; y c) **convertido en un verdadero aparato de violencia** que perjudicaba a los indios gravemente en distintas formas...⁸ .

Por supuesto que tal tipo de violencia no es comparable a la que se ejerció durante el conflicto armado interno desde los aparatos del Estado, en virtud de que: a) a cada estructura productiva (modo de producción) corresponde una determinada forma de ejercer la coerción y la represión; b) la violencia de raíz económica contra los indígenas en el período colonial fue generalizada, en tanto actualmente subsiste solamente en áreas rurales donde persisten fincas o haciendas que aún reproducen formas semif feudales y serviles de producción (colonatos); y c) porque en la actualidad la violencia en general y la política en particular, ya no se ejerce exclusivamente contra el indígena (aunque sigue siendo el más afectado), sino en general contra la población de escasos recursos (indígenas y ladinos) y contra todos aquellos que asumen una posición hacia los cambios radicales del sistema.

1.2 Actores del proceso violento: formas de interacción, intereses particulares, grupales y sectoriales, a partir de fuentes documentales del período colonial.

2.1 De Memorial de Sololá/Anales de los Cakchiqueles y Nuestro Pesar Nuestra Aflicción, se desprenden como actores del proceso violento:

- a) Inicialmente los conquistadores y encomenderos, integrantes de una fuerza armada y, en particular, los jefes de expedición y misión;

⁷ Ibid. Pg. 429.

⁸ Ibid. Pgs. 416 y 417.

- b) Comendadores y auditores, que se acoplan al sistema de dominación estructurado por la Corona española; y
- c) Los funcionarios locales que van surgiendo de acuerdo a las necesidades de construcción del régimen colonial.

Estos interactuaron siguiendo una estructura jerárquica que parte de la Corona, hasta los alcaldes indígenas.

De Sobre los Indios de Guatemala, de Pedro Carrasco: Conviene señalar de manera preliminar, que contiene una visión divergente de los dos textos anteriores en el aspecto relacionado con la religión. En efecto, este texto da lugar a interpretar que la evangelización no fue fuente de violencia y, por lo tanto, no fue causal de exterminio. Incluso parece sugerir (en contraposición al texto Nuestro Pesar Nuestra Aflicción, que juzga de manera drástica al Obispo Francisco Marroquín), que la evangelización fue aceptada gustosamente por los indios.

En este sentido, el texto ubica exclusivamente en el rigor de la aplicación de la “justicia” (las leyes tributarias) la causa del exterminio de los indígenas. Además sitúa como causantes (sujetos o actores) de tales agravios a: a) los ministros de la justicia (jueces mayores) distantes de la Real Audiencia, b) a los encomenderos, c) a los parientes de jueces y encomenderos, y d) al vulgo castellano y criollo.

Al respecto, de acuerdo con Severo Martínez “la más alta personificación de la tiranía colonial... no se encuentra en los presidentes, sino en los corregidores...”. Estos “...corregidores o alcaldes mayores eran jefes políticos de muy amplios distritos... Tenían a su cargo la vigilancia y dirección de los pueblos, y la supervisión de la producción y cobro de los tributos. Su autoridad se hallaba directamente por encima de las autoridades indígenas de los pueblos, los alcaldes indios, a quienes en unos casos tenían que apremiar con castigos, y con quienes, en otros casos, se confabulaban para extorsionar a la población india...”⁹

⁹ Martínez Peláez, Severo. Op. Cit. Pgs. 430 y 431.

El puesto de corregidor era proveído por los presidentes o por la Corona y tenía un sueldo, pero los aspirantes pagaban a la monarquía muy elevadas sumas de dinero para obtener un Corregimiento. En cinco o seis años... recuperaban la inversión con enormes ganancias...

En suma: de los 4 textos, se desprenden los intereses propios de cada actor o sujeto social de la violencia que se fue estructurando desde el período colonial:

La Corona española buscaba la expansión del imperio, mediante la apropiación de territorios y, en particular, la ubicación, extracción y traslado de la riqueza mineral, principalmente oro y plata, fuentes del valor durante el período mercantilista que corresponde al del surgimiento de las potencias colonialistas.

De los otros actores, según Pedro Carrasco en su *Sobre los Indios de Guatemala*:

- a) Los jueces (alcaldes) mayores, subdelegados por la Real Audiencia, ubican su único objetivo en el despojo y el saqueo del indígena, para su propio enriquecimiento. Al respecto, aplicaban la recolección de tributos obligando a los indígenas a despojarse de todo, con tal de cumplir, siendo el tributo recaudado: tostones, gallinas, cacao, pita, achiote, algodón, maíz, etc. A estos se suman el escribano (quien lleva anotación de lo recaudado) y los alguaciles que acompañan a los anteriores.
- b) Los jueces ordinarios (alcaldes indígenas). Al respecto S. Martínez anota que “los indios revestidos de autoridad, los alcaldes, los ‘principales’ o nobles, sus parientes y compadres, los indios ricos, todos los que tenían alguna influencia, la ponían en juego para rehuir el repartimiento y para enviar en su lugar a los indios pobres y comunes, a los masegales”¹⁰
- c) Los encomenderos que trataban como perros y esclavos a los indios, además de afligirlos con el pago de demasiados tributos y el rigor para cobrarlos.
- d) Los españoles que vivían entre indígenas y los llamados “quebrantahuesos”, una suerte de comerciantes de poco caudal, promotores y beneficiarios de vicios y maldades, es

¹⁰ Ibid. Pg. 393.

decir, seguramente promotores del alcoholismo y la prostitución, y además de los endeudamientos, lo cual les permitía saquear el maíz, cacao y otras especies.

- e) Jueces de Milpas, es decir las personas que en lo específico controlaban y se aprovechaban del cultivo del maíz y lo cosechado.

En su conjunto, estos sujetos dominantes de la violencia:

- a) Obligaban a los indios a efectuar trabajos forzados, contra su voluntad,
- b) No se limitaban a forzar a los que se encontraban en un radio de 6 leguas como “ordenaba” su majestad, sino más. Los que no se presentaban a tiempo, o no llegaban eran azotados y maltratados sin consideración alguna. Los que no se presentaban por diversas razones, luego sufrían la presencia de alguaciles a quienes debían pagar su salario, y de quienes sufrían robos, destrucción y cárcel.

Al respecto, los trabajos forzados se extendían de lunes a sábado, sin que los indios pudieran trabajar en la solución de sus propias necesidades.

Por su parte, los sujetos afectados fueron los indios que tenían que efectuar labores diversas no remuneradas (tequitines), y las indias (tezines) que eran sacadas de sus casas para servir en labores domésticas no remuneradas, a costa de dejar a sus hijos pequeños abandonados.

1.3 Una primera hipótesis general:

Es la que sustenta Severo Martínez, en la Patria del Criollo, en el sentido de que la inferioridad en que el régimen económico de la Colonia mantuvo al indio –pobreza, ignorancia, superstición- no compensó del todo su enorme superioridad numérica. Esta circunstancia, captada por el conjunto de las minorías explotadoras, y aspirantes a tales, creó entre ellas un consenso acerca del trato que era preciso darle a los indios, el trato que “merecían” y sin el cual surgía enseguida “la insolencia” y el alboroto. Así pues, los constantes ultrajes, la crueldad excesiva con que se los castigaba por motivos fútiles, el trato humillante y ofensivo en todo momento, tenían su honda razón de ser en la gran desproporción numérica que había entre las minorías dominantes y la clase

servil. Esas formas de trato... respondían a la necesidad de tenerlo siempre atemorizado, de no dejarlo levantar cabeza, de tenerlo escarmentado y convencido de que la menor rebeldía sería castigada en forma desmesurada e inmediata, y de que el castigo podía venir no sólo de la autoridad española o criolla, sino de muchas personas que gozaban de impunidad para golpearlo y que se sentían obligadas a vigilarlo.

Esta violencia permanente y que se sustentó en el ejercicio del terror como recurso para la dominación absoluta, se fue constituyendo en un rasgo estructural del Estado Colonial y, posteriormente, del Estado Republicano. Llega, por lo tanto, hasta nuestros días y condiciona la conducta (psicología individual y social) de los y las guatemaltecos. Su principal manifestación es, por un lado, el temor y la permanente ambivalencia que caracteriza a una parte de la población guatemalteca, y que fuera objeto de observación del Obispo Cortés y Larraz desde la Colonia, al decir que “...los indios nunca contestaban con aserción a sus preguntas, sino siempre con un ‘quién sabe’, ‘tal vez’, ‘bien puede ser’”¹¹, de todo lo cual infirió “...que los miserables miran con mucha indiferencia el decir si o no a cuanto se les pregunta [...] y que su objeto único es el evitar el castigo sin ponerse en otro cuidado [ya que] viven tan acobardados y temerosos que lo que procuran en sus respuestas no es la verdad, sino el que sean a gusto de quien pregunta”¹². Esto por un lado, y por el otro, el de un sector que ejerce permanentemente el racismo, la prepotencia y la intolerancia, considerándose heredero de un legado de imposición y exclusión. Son precisamente el racismo, la prepotencia y la intolerancia, algunos de los elementos que retroalimentan la polarización y la confrontación en el seno de la sociedad y el Estado. Es esto lo que impide la construcción de un verdadero proyecto de nación plural y democrática y, sobretodo, ajeno a las formas extremas de la violencia.

¹¹ Ibid. Pg. 441.

¹² Citado en Martínez Peláez, Severo. Op. Cit. Pg. 441.

II. Características y sujetos históricos presentes en las formas de exclusión y de violencia en Guatemala:

1. La exclusión como forma de violencia, características y manifestaciones.

La caracterización de las distintas formas de exclusión que se han ido construyendo a lo largo de la historia de Guatemala, se derivan de los sujetos u objetos que se constituyen como excluyentes y excluidos. En este contexto, éstas pueden ser de carácter étnico-cultural, económicas, políticas, sociales, de género e ideológico-religiosas¹³.

- 1.1. A las exclusiones por razones étnicas y culturales, han correspondido determinadas formas de violencia racial que han conducido en determinados períodos, a situaciones extremas de genocidio y etnocidio, aparte de la permanente discriminación y marginación en que se ha mantenido a los indígenas, mediante los mecanismos de reproducción ideológica (educación, costumbres, etc) del Estado.
- 1.2. A las exclusiones por razones económicas, entendidas como aquellas que garantizan el uso privilegiado de los beneficios de la producción social por parte de un reducido grupo de personas, corresponden la violencia del trabajo esclavo o forzado, privado o institucionalizado (encomiendas y repartimientos, mandamientos, leyes de jornaleros, leyes de vialidad, etc), además de la prohibición para organizarse laboralmente, la proscripción, persecución y aniquilación.
- 1.3. A las exclusiones de tipo político, referidas fundamentalmente al control de los niveles y aparatos de poder fundamental (en el Estado y en las organizaciones sociales), procede la violencia política correspondiente, manifestada en la negación y/o prohibición para el ejercicio de los derechos cívicos y políticos públicos (de lo cual son ejemplo las restricciones propias de las denominadas ciudadanías censatarias, étnicas y alfabetas), así como los llamados derechos democráticos de los/las miembros de las organizaciones políticas y sociales. Esto da lugar, igualmente a la proscripción, persecución y aniquilación individual o grupal de los afectados. Ejemplo de lo anterior ha sido la despiada persecución y aniquilación de los opositores del Estado, pero también las

¹³ Cfr. Taracena Arriola, Arturo & Ruano Najarro, Edgar. Las exclusiones heredadas e inventadas durante el siglo XX en Guatemala. Cuadernos de Desarrollo Humano No. 2001-8. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, Fundación Soros y ASDI. Guatemala, 2001. Pg. 1. En una primera versión, los autores no mencionaron la exclusión por razones de género y no la consideraron importante.

purgas y fusilamientos internos que se han producido en organizaciones subalternas (de la denominada izquierda en Guatemala).

- 1.4. A las exclusiones de género le son aplicables todas las manifestaciones anteriores, pero a ella hay que agregar la invisibilizada violencia de tipo intrafamiliar en la cual, en su inmensa mayoría, el sujeto ejecutor lo constituye el varón (sin distinción de clase social, nivel cultural, ideología o grupo étnico), en sus distintas manifestaciones psicológicas, verbales y físicas.
- 1.5. A las exclusiones de tipo ideológico-religioso, corresponden la violencia sectaria y fanática, que conlleva igualmente violencia física, verbal, psicológica y hasta armada. En el plano religioso, este tipo de violencia se produjo desde el desembarco de los españoles. En el plano ideológico, la manifestación más clara ha sido el antiobrerismo y el anticomunismo, que tuvieron sus cúspides durante las dictaduras de Manuel Estrada Cabrera y de Jorge Ubico, y luego del triunfo contrarrevolucionario de 1954.

2. **¿Cómo los grupos construyen sus propias versiones de los procesos excluyentes?**

Mediante la justificación, estructuración y racionalización de sus imaginarios teórico-ideológicos.

Históricamente las primeras formas de exclusión tienen que ver con el sexo. En efecto, la ahora llamada exclusión de género, con su manifestación ideológica y práctica más relevante que es el machismo, se ha construido sobre la base de la supuesta superioridad biológica y física del varón con relación a la mujer.

A la anterior prosiguió la exclusión por razones de diferenciación racial o étnica. Al respecto, la exclusión étnica, económica, política y social de los indios de Guatemala, por ejemplo, se construyó sobre el supuesto de la "menoridad", es decir la inferioridad racial y mental del habitante originario. Incluso se puso en duda su condición humana. A nivel mundial, el ejemplo más claro lo constituye el racismo que se ejerce contra los negros por parte del blanco.

Luego vino la exclusión de orden clasista, es decir la sustentada en el interés y control económico, la cual se ha pretendido justificar incluso con razones divinas, y en la que - por lo tanto- la religión ha jugado un papel de primer orden.

Finalmente, a lo largo de la historia de la humanidad también se han venido construyendo formas de exclusión imperial, en la que determinadas sociedades y, más recientemente, naciones se reservan para sí el "derecho" de decidir por las demás, con base en el uso de la fuerza militar y el poder económico.

3. La mujer indígena: sujeto sometido históricamente a una triple exclusión y principal víctima de las formas de violencia política y represiva.

Aunque hay alguna intención de idealizar la situación de la mujer durante la época precolombina, es evidente que no entraba dentro de la cúpula del poder magnificada en los reyes, sacerdotes y jefes guerreros.

Con la venida de los españoles y toda su carga religiosa judeo-cristiana, era lo más lejano de la tríada "padre, hijo y espíritu santo". De esta cuenta, ni siquiera es tomada en cuenta como sujeto tributario de manera permanente, porque a ella está reservado el garantizar la reproducción y mantenimiento de la mano de obra, aparte de los trabajos mas rutinarios relacionados con el repartimiento de la hilaza.

Como se desprende de la lectura del texto de Ruano y Taracena, ni durante la colonia, ni inmediatamente después de la "independencia" se le tomó en cuenta como sujeto político. Siempre estuvo excluida de los primeros ejercicios de ciudadanía. No tenía derecho al voto, ni siquiera siendo alfabeto. Y así, siempre fue excluida de poder ser un sujeto protagónico en el espacio público, además de invisibilizada históricamente.

Esto en términos generales, porque si en lo específico nos referimos a la mujer indígenas, entonces encontraremos que la situación se complica por cuanto, a las exclusiones por razones económicas (o de clase), se agrega las étnicas (indígena) y las de género (mujer). [Revisión: Noviembre 2002. (Ver G. 1 y 2. Mod. I. Maepsisoc.)]

III. De la colonia a la pseudo-modernidad: Estrategias Represivas y de Control Social desde los sujetos hegemónicos y de Ruptura y Rebelión desde los sujetos subalternos.

1. Principales estrategias represivas y de control social aplicadas desde los factores de poder, de la colonia a la actualidad.

1.1 Consideraciones preliminares:

Dada la confusión que, en mi opinión, ha prevalecido respecto del manejo de los conceptos: estrategias y tácticas de control social, previamente expondré una definición de tales términos:

Por estrategia entenderemos *la articulación, la definición de un conjunto de medios, de fuerzas, de elementos, organizados de tal manera para alcanzar un propósito, un proyecto o un objetivo general o más global.*

En contraste, por táctica entenderemos *la articulación de medios y las formas particulares o concretas de acción que se derivan de la estrategia formulada y que, agrupadas, contribuyen a su concreción.*

Estos términos provienen del lenguaje militar. Desafortunadamente han irrumpido e invadido el lenguaje y la práctica de sectores organizados de la sociedad civil, al grado de ser un componente predominante en la planificación y organización del trabajo y acción. Por lo mismo, las expongo en este trabajo en la forma como se “suelen” redactar en la actualidad, de manera resumida y sentido perspectivo, luego de identificar la naturaleza y tipo de las mismas.

1.2 Naturaleza y tipo de estrategias de control social:

Por el contenido del componente esencial al que responden, las estrategias pueden clasificarse en:

- a) Políticas (incluyen el aspecto político-militar)¹⁴
- b) Económicas
- c) Ideológicas
- d) Sociales, y
- e) Culturales

¹⁴

En este aspecto, suscribo la definición clásica de Clausewitz en el sentido de que “la guerra es la continuación de la política por otros medios”.

Desde luego, pocas veces se aplican estas estrategias de manera aislada. Por el contrario, son de carácter integral al aparecer varios componentes estrechamente articulados.

1.3 Principales Estrategias Represivas y de Control Social desde los sujetos hegemónicos

1.3.1 En el período de conquista y colonización, hasta 1821:

En lo político-militar:

- a) **Cooptar a líderes y pueblos originarios** (primera etapa): esta estrategia se orientó a aprovechar la existencia de pugnas interétnicas prehispánicas, para tomar como aliados a los grupos avasallados y sumarlos a las fuerzas conquistadoras españolas, en contra de los grupos hegemónicos de entonces. Mediante esta estrategia, se estableció un control directo sobre los “nuevos aliados”, se alimentó la división entre pueblos originarios, se debilitó la fortaleza de los grupos hegemónicos y concluyó con la derrota y, el posterior control absoluto, sobre éstos.
- b) **Repartir (segregar)**: esta estrategia de naturaleza profundamente segregacionista, desde lo político-militar institucionalizó la división (el repartimiento colonial), evitó posibles reagrupamientos de los pueblos originarios, resolvió las disputas de poder y dominio entre conquistadores y facilitó los procesos de control social sobre grupos aún más segmentados.
- c) **Cooptar a jefes y miembros de castas** (segunda etapa): esta estrategia “delegó” en miembros de los pueblos originarios, poseedores de un *status* elevado antes de la llegada de los españoles, el papel de ejercer el control directo sobre su propia comunidad, dentro de la estructura de poder que comenzaba a configurarse. En particular, un personaje clave en este control fue el “ladino” (en su primera versión: el sujeto que hablaba dos lenguas), y posteriormente los macehuales o cabezas de calpul.
- d) **Aterrorizar, neutralizar, inhibir**: estas estrategias, instauradas desde los momentos iniciales de la conquista armada, se prolongaron en las prácticas punitivas contra todo intento de levantamiento, motín o cuestionamiento al poder que se manifestara, hasta convertirse finalmente en un rasgo estructural del

Estado colonial para garantizar el “orden y el control social absoluto sobre las disidencias”.

- e) **Concentrar el poder sobre las decisiones fundamentales:** esta estrategia es el complemento de la delegación secundaria que se operó con la cooptación antes referida (inciso c). Mediante ésta, los peninsulares y criollos se aseguraron el control social de todos los repartimientos y poblados.
- f) **Excluir en el ejercicio de derechos:** igualmente es complementaria de la anterior. Se aplica, en la práctica, a la población sometida aunque de manera formal se les reconozca como “súbditos de la realeza española”.

En lo económico:

- a) **Expropiar y repartir (entre conquistadores):** aunque la expropiación es todo un proceso dentro del fenómeno de acumulación originaria, en este caso puede tipificarse como una estrategia de control social desde la perspectiva económica y política: al dejar sin medios de producción a una población anclada en el intercambio en especie y el autoconsumo, se les obliga a supeditarse y a vivir bajo el control social del nuevo poseedor de dichos medios.
- b) **Expoliar:** es un rasgo estructural de las formas de producción esclavista y feudal, pero igual asume el carácter de estrategia en su aplicación práctica: mediante el trabajo extenuante, se explota al máximo y se obtiene la máxima ganancia del trabajo del siervo, a la par de que se consume totalmente su energía para “pensar y mucho menos actuar en otras cosas”. Esta estrategia se llevó a extremos, con la obligación impuesta al siervo de utilizar sus propios instrumentos de trabajo, y con las formas abusivas de extorsionar para el pago de tributos.

En lo ideológico:

- a) **Diferenciar, descalificar y discriminar:** todo el proceso que condujo a la instauración e institucionalización del racismo como rasgo estructural del Estado colonial y la sociedad guatemalteca, se asentó en una estrategia sistemática consistente en hacer evidentes las diferencias culturales, descalificar a partir de

estas y, en consecuencia, discriminar a la población nativa supuestamente por ser inferior.

En este caso, la estrategia racista significó un grave impacto en lo social y cultural.

En lo sociocultural:

- a) **Uniformar, diferenciar:** esta estrategia se concretó en la imposición de los atuendos típicos de las regiones de donde provenían los conquistadores, a los/as indígenas que quedaron bajo su “encomienda”. Con esta estrategia se hacía ver claramente a quién pertenecían las personas “encomendadas”, a la vez que permitía mantener un rígido control social sobre éstas.

1.3.2 Durante el período de gobiernos conservadores y liberales, hasta nuestros días.

En lo político:

- a) **Mantener la exclusión de derecho y de hecho:** en este caso la estrategia se orienta a impedir el ejercicio de la ciudadanía (hasta mediados del siglo XX incluso) de la población indígena y de las mujeres.
- b) **Evitar toda forma de gobierno federal:** esta estrategia se orientó a mantener las formas concentradas y centralizadas de ejercicio del poder y del control social, sobre segmentos específicos de población de las antiguas colonias españolas.
- c) **Mantener el sistema de parcialidades:** con el fin de garantizar la continuidad del esquema de división de las comunidades indígenas.
- d) **Instituir un sistema de partidos políticos, excluyente:** mediante esta estrategia, se formularon y establecieron filtros cuantitativos y prohibiciones de orden cualitativo (ideológicas) para impedir la organización de los grupos dominados y, con ello, garantizar su control social.
- e) **Fortalecer las formas corporativas de incidencia política:** esta estrategia le da continuidad al modelo de estructuración del poder que caracterizó a la monarquía española. Mediante esta estrategia, hasta la fecha sigue siendo imposible el fortalecimiento de un sistema de partidos políticos como tal y el ejercicio de la

ciudadanía, lo cual garantiza el papel predominante de los grupos de interés de las élites en el funcionamiento del Estado y, sobretodo, en la toma de decisiones fundamentales.

En lo militar:

- a) **Estructurar una fuerza armada regular y convencional**, integrada inicialmente por miembros de las élites dominantes exclusivamente.
- b) **Reestructurar las fuerzas armadas**, teniendo como grueso de tropa a indígenas, pero reservándose las posiciones claves de mando para oficiales provenientes de las élites y, posteriormente, del grupo ladino.
- c) **Dislocar las principales unidades y comandos militares**, según la importancia económica y política de las regiones del país y en función del control de las principales vías de acceso (puestos fronterizos, carreteras).
- d) **Aplicar el terror estatal de manera recurrente y en períodos de crisis**, teniendo como instrumento principal a la fuerza armada y los cuerpos policiales militarizados (Policía Nacional, de Hacienda, Judicial).
- e) **Refuncionalizar el papel de las mediaciones indígenas** para el control social de la población. Tal refuncionalización significó diversas figuras en distintos períodos: intendentes, informantes (“orejas”), comisionados militares, patrulleros de autodefensa civil, “especialistas”.
- f) **Yunque y martillo; concentración y despliegue; tierra arrasada; fusiles y frijoles; techo, trabajo y tortilla; aldeas modelo y polos de desarrollo**: estas fueron estrategias específicas del conflicto armado interno del período 1960-1996, y en especial del período en que prevaleció la Doctrina de Seguridad Nacional.
- f) **Estabilidad Nacional**: esta estrategia es la que actualmente se encuentra vigente. Pretende sustituir a la doctrina de Seguridad Nacional, dado los nefastos resultados de ésta en materia de polarización e ingobernabilidad. La estrategia de estabilidad nacional incluye componentes políticos, sociales e ideológicos, sin embargo sigue teniendo como hilo conductor el aspecto militar y el papel central del ejército como principal factor de poder y de control social.

En lo económico:

- a) **Destrucción parcial de la propiedad comunal:** esta estrategia, preponderante tras el triunfo de la reforma liberal y que por períodos se convirtió en una política del Estado, se orientó a obligar a la población indígena a convertirse en mano de obra temporal de los cultivos de exportación. Mediante esta estrategia se mantenía control sobre poblados completos, necesitados de alternar su magra producción para el autoconsumo, con el trabajo en las haciendas y fincas cafetaleras y –posteriormente- algodonerías.
- b) **Imponer figuras legales arbitrarias,** para la obtención de mano de obra forzada: las leyes de vialidad y de vagancia, respondieron a una estrategia específica para obtener por la vía del trabajo forzado, mano de obra gratuita y, por consiguiente, mayores ganancias provenientes de la plusvalía. Las leyes en sí mismas fueron instrumentos de control social con fines políticos pero, fundamentalmente, económicos.
- c) **Monopolizar, monocultivar y priorizar la producción hacia el exterior,** cargando el costo de la competitividad en el consumidor local: esta estrategia – vigente hasta la fecha- ha permitido a las élites económicas competir en los mercados internacionales, sobre la base de descargar el costo compensatorio de precios sobre el consumidor local. El control social, en este caso, se ejerce sobre la base de la existencia de monopolios, a los cuales tenemos que vivir supeditados.
- b) **Prohibir y perseguir la organización laboral:** esta estrategia de naturaleza social y política, es un elemento que llegó a ser política de Estado en el período de las dictaduras de Estrada Cabrera y Jorge Ubico. Desde el punto de vista económico, fue una estrategia de largo aliento para impedir las huelgas y, por consiguiente, el paro en la producción. El control social se ejerció, en este caso, mediante las acciones punitivas contra los infractores (despidos, persecución, exilio, muerte).
- c) **Abrir, restringir y controlar** la organización y el ejercicio de los derechos laborales, a través de las tácticas de infiltración, persecución, eliminación de dirigentes y aniquilación de las organizaciones contestatarias.

En lo ideológico-cultural:

- a) **Alimentar, refuncionalizar y mantener los estereotipos racistas y machistas**, como parte de la ideología de los sujetos hegemónicos (criollos, ladinos y varones).
- b) **Oficializar una visión histórica, deliberadamente distorsionada**, desde la conveniencia de las élites dominantes para hacernos sentir “iguales”.
- c) **Construir imaginarios y convertirlos en insumos de difusión obligatoria**, a través de los aparatos ideológicos del Estado patriarcal, racista y autoritario: la familia, la educación, la estructura jurídica y la religión, para ejercer control social desde la perspectiva de una supuesta “identidad nacional”.

2. Principales estrategias para romper con el control social, desde los sujetos subalternos:

2.1 Desde la conquista y colonización hasta 1821:

En lo político-militar:

- a) **Resistencia y repliegue:** la primera fue una estrategia principalmente de carácter militar. La segunda, de carácter político-militar, se orientó a salir del control español, formando las “regiones de refugio”, las cuales también sirvieron como base para reorganizar fuerzas e iniciar nuevas acciones de resistencia
- b) **Desobedecer e insubordinarse.**
- c) **Ocultar y mantener las formas propias de organización política y social prehispánicas**, lo cual condujo a la práctica clandestina o secreta en el funcionamiento de la autoridad indígena y la toma de decisiones importantes.
- d) **Mimetizarse y ampararse en determinadas leyes hispánicas**, para exigir y ejercer los derechos de todo “súbdito de la corona” (esta estrategia, focalizada en el Partido de Totonicapán, fue la que impulsaron Atanasio Tzul y Lucas Aguilar).

En lo económico:

- a) **Sabotear la producción e instrumentos de trabajo.**
- b) **Aplicar el tortuguismo.**
- c) **Evadir y cuestionar el pago de tributos.**

En lo ideológico-cultural

- a) **Ocultar y mantener las formas propias de religiosidad prehispánica.**
- b) **Recurrir al sincretismo religioso**, como una forma de aliviar la presión e intolerancia católica y mantener componentes de la religiosidad prehispánica.
- c) **Asumir y refuncionalizar el significado de los trajes impuestos**, mediante la incorporación de formas, detalles y elementos simbólicos propios, convirtiéndolos en un componente importante de las identidades locales y étnicas.

2.2 Desde 1821 hasta la fecha:

En lo político:

- a) **Hacer evidente, de manera paulatina**, la existencia de estructuras de poder y decisión dentro de las comunidades indígenas, con el fin de que fueran tomadas en cuenta.
- a) **Concientizar** sobre la existencia de derechos y no sólo de deberes.
- b) **Organizarse y luchar** por el respeto y aplicación de tales derechos.
- c) **Formar organizaciones representativas, de clase y sectoriales**, de los sujetos subalternos.
- d) **Involucrarse e incidir en la agudización de las contradicciones principales entre grupos hegemónicos**, para alcanzar pequeñas o significativas ampliaciones en los espacios políticos. Ejemplo de ello fueron las rebeliones contra Estrada Cabrera y el proceso revolucionario de junio-octubre de 1944.
- e) **Hacer de los partidos políticos, instrumentos de lucha**, en el objetivo de acceder o mantener el poder del Estado.
- e) **Cuestionar de manera radical la naturaleza del Estado**, para justificar y promover la necesidad inevitable de cambios revolucionarios.
- f) **Reconstruir y refuncionalizar las formas de organización social y política**, preservando las de carácter “histórico” y creando nuevas formas a partir de los sectores más afectados por el conflicto armado interno o de los históricamente marginados (mayas, mujeres, niñez, adultos mayores, familiares de asesinados y desaparecidos, población rural).

- g) **Elaborar, legitimizar y exigir la implementación de un proyecto de agenda nacional** (tal es la naturaleza de los Acuerdos de Paz), orientada a romper con los rasgos estructurales más nefastos del Estado y la sociedad guatemalteca.
- h) **Disentir** de manera permanente de las formas autoritarias, racistas, patriarcales y centralistas del poder estatal, priorizando la lucha por la desmilitarización del Estado y de la sociedad, contra el racismo, el machismo y en favor de la descentralización.
- k) **Recurrir al sabotaje, la lucha callejera**, etc. cuando los conflictos sociales rebasan el límite de tolerancia de los sectores subalternos.

En lo militar:

- a) **Resistir, lanzar ofensivas y replegarse.**
- b) **Recurrir a alianzas con militares y/o sumarse a proyectos golpistas**, con la [vana] esperanza de que se produzcan cambios sustanciales (exceptuando la experiencia de la Revolución de Octubre).
- c) **Reinvindicar las luchas cívicas y militares de carácter “patriótico”**, para justificar alzamientos o iniciar procesos de confrontación política y militar.
- d) **Visualizar de manera integral los procesos de lucha revolucionaria.** En este sentido, lo militar se subordina a lo político o, bien, se convierte en el eje vertebral junto con otros componentes de naturaleza política, ideológica, económica y sociocultural, en los proyectos insurgentes y revolucionarios orientados a producir cambios estructurales profundos.
- e) **Acumular fuerza** militar, para mejorar la correlación de fuerzas y pasar luego a la negociación política.
- f) **Oponerse y sabotear al reclutamiento militar forzoso. Hacer vigente la objeción de conciencia. Promover la opción del servicio social civil**, en contraposición a la conscripción militar. Estas estrategias son realmente de naturaleza política, pero de enorme incidencia para romper con el control social que se ejerce desde lo militar, sobre lo étnico y sociocultural.

En lo económico:

- a) **Priorizar**, situando en un primer plano y como contradicción fundamental, la estructura agraria concentradora y excluyente, el despojo agrario y la restauración de la propiedad comunal.
- b) **Pugnar por la supresión de las formas semif feudales en las relaciones de producción**, eliminando las formas de trabajo forzado.
- c) **Cuestionar de manera permanente y luchar** contra los privilegios de las élites monopólicas agroexportadoras, caracterizándolas como el enemigo principal.
- d) **Hacer prevalecer** el derecho a la organización laboral y la huelga como instrumento principal de negociación de nuevas condiciones económicas y de trabajo.
- e) **Sabotear la producción, paralizarla o posesionarse** de las instalaciones fabriles, industriales o de las unidades agroexportadoras, cuando los caminos del diálogo y la negociación fracasan.
- e) **Recurrir a la evasión y/o elusión fiscal**, como una forma de protesta contra la ineficiencia, la corrupción y abusos del Estado. (Esto también lo aplican los sectores hegemónicos, pero como una forma de incrementar sus ganancias)

En lo ideológico-cultural:

- a) **Socavamiento y cuestionamiento** de los mitos y estereotipos histórico-nacionales, racistas y patriarcales, inventados por los sujetos hegemónicos (élites, ladinos, varones).
- b) **Asumir, difundir e implementar posiciones alternativas**, contrapuestas a los imaginarios e ideologías oficiales.
- c) **Promover medios propios** e independientes para dicha difusión.
- d) **Teorizar sobre, y reivindicar** la naturaleza multicultural y plurilingüe de la sociedad guatemalteca y denunciar el racismo. Ganar y ampliar espacios para el reconocimiento de esa realidad. Insertarse en los procesos de reforma política e ideológica (educativa) resultantes de tal reconocimiento.
- e) **Teorizar y desenmascarar** la naturaleza patriarcal del Estado y la sociedad guatemalteca. Ganar y ampliar espacios para el reconocimiento de esa realidad.

Insertarse en los procesos de reforma política e ideológica (educativa) resultante de tal reconocimiento.

3. Breve análisis comparativo de los apartados 1 y 2.

Es evidente que los sujetos hegemónicos han contado con mayores recursos, los cuales se reflejan en la mayor cantidad de estrategias aplicadas a lo largo de la historia nacional.

Es evidente que las formas y estrategias de control social ejercidas por los sujetos hegemónicos, han logrado a lo largo del tiempo mantener el *status quo* predominante, salvo breves períodos realmente excepcionales que produjeron cambios sensibles, pero no suficientes para producir un salto de calidad.

No obstante lo anterior, el cúmulo de experiencias adquiridas por los sujetos subalternos a lo largo de la historia, hacen que cada día las estrategias para romper con el control social de los sujetos hegemónicos, sean más complejas, más integrales y más cercanas al concepto de “modernidad” e incluso “postmodernidad”.

Después de la década de 1944-1954 y, particularmente, después de lo ocurrido en la década de 1980-1990, Guatemala ya no puede volver a ser la misma. Hoy, los nuevos sujetos sociales que se movilizan desde la subalternidad con más dinamismo, son aquellos que históricamente se mantuvieron más relegados, incluso en el interior mismo de los sujetos dominados: la población maya, las mujeres, los/as habitantes del área rural, las ONGs de desarrollo y de derechos humanos.

La prueba de lo anterior es que, mientras las denominados movimientos sociales históricos (sindical, estudiantil, profesional, etc.) y los partidos políticos se encuentran en franca decadencia o inmovilidad, ocurre todo lo contrario en los nuevos sujetos sociales mencionados, los cuales son los que más estrategias y formas de luchas aportan en la actualidad, en el esfuerzo por modificar de raíz la naturaleza autoritaria, racista, patriarcal y centralista del Estado y la sociedad guatemalteca; es decir en la lucha por la democratización del Estado, la transparencia en el ejercicio de la función pública, contra la impunidad y la corrupción, por el fortalecimiento del sistema de justicia y, en general, por el funcionamiento de un verdadero Estado de derecho.

Revisión: Noviembre 2002. (Cfr. G. 5 Mod. III. Maepsisoc. 22/03/2002).

ANEXO II

E. Gordillo Castillo

**INTERPRETACIONES, TESIS E HIPOTESIS SOBRE REVOLUCIÓN Y
REPRESIÓN EN GUATEMALA 1944-2000**

(Borrador para uso exclusivo del equipo, por favor no citar)

El Movimiento del 20 de octubre de 1944: Revolución popular o insurrección militar.

Uno de los debates más importantes para la historia de Guatemala en el siglo XX se encuentra en el carácter mismo del movimiento del 20 de octubre de 1944. Tradicionalmente se ha interpretado que el movimiento triunfó gracias a la alianza de estudiantes, trabajadores y militares en contra de la dictadura de Jorge Ubico y las intenciones de Federico Ponce Vaides de continuar en el poder. No obstante que la década 1944 –1954 ha sido reconocida como una de las más importantes de la historia de Guatemala, las pasiones y la polarización que resultaron del movimiento de 1954 han provocado un escaso avance en el análisis crítico de ese período.¹ Ha sido hasta años muy recientes que se ha empezado a replantear lo que sucedió en la llamada “década revolucionaria” desde una nueva perspectiva tratando de buscar la génesis de los eventos y procesos que se dieron en las siguientes décadas, especialmente en los temas de la militarización del Estado guatemalteco y el surgimiento del conflicto armado.

Edgar Ruano y Oscar Peláez han lanzado la hipótesis más novedosa sobre éste primer momento replanteando el carácter del movimiento del 20 de octubre de 1944. Ambos autores afirman que, no obstante la participación popular, en esencia el movimiento de ese día no fue más que una insurrección militar. El elemento clave en el triunfo del movimiento fue la participación de Francisco Javier Arana, Jefe de los tanques de la Guardia de Honor e incuestionable líder de los militares de línea, que eran quienes tenían las armas.²

¹No es difícil comprobar que el mayor volumen de producción historiográfica del siglo XX se ha concentrado en la década 1944-1954. Paradójicamente, ha habido muy pocos avances en la interpretación crítica de ese período por la poca investigación real que se ha hecho. Los odios y las pasiones que se desataron han provocado que la mayor parte de la producción guatemalteca se reduzca a apologías y ataques a los grandes hombres de la revolución (Arévalo y Árbenz) y la contrarrevolución (Castillo Armas), a exaltar los logros de la década revolucionaria, y a denunciar la intervención de los EE.UU. en su derrota. Ver sobre éste tema Enrique Gordillo Castillo, *Guatemala 1944-1954: Luces y Sombras de "Una Primavera" (Una Bibliografía Sobre La Revolución y La Contrarrevolución Guatemaltecas)* (Guatemala: Escuela de Historia, 1995).

²Edgar Ruano y Oscar Peláez, Reunión de trabajo en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, 27 de marzo de 2001.

El ciclo de insurrecciones militares 1944 –1963: Un Ejército Nacional dividido.

Derivada de la interpretación anterior y vinculando el movimiento del 20 de octubre de 1944 con los eventos de las siguientes décadas, Edgar Ruano plantea que con la insurrección de ese día se inició en Guatemala el ciclo de insurrecciones militares exitosas que se extendió hasta 1963. En ese lapso hubo una serie de conspiraciones fracasadas. El Ejército quedó fracturado desde 1954 y como consecuencia se dieron una gran cantidad de conspiraciones al interior de la institución. La conspiración más grande fue la del 13 de noviembre de 1960, pero no fue la única. Fue hasta 1963 que los militares abandonaron el modelo de la insurrección militar o “cuartelazo” como mecanismo para alcanzar el poder.³

¿Cómo y desde cuándo el Ejército guatemalteco empezó a tener relevancia como fuerza política?

La interpretación de que el movimiento del 20 de octubre fue en esencia una insurrección militar conduce a otros debates en torno a la pregunta ¿Cómo y desde cuándo el Ejército guatemalteco empezó a tener relevancia como fuerza política? Piero Gleijeses, Carlos Figueroa Ibarra y Julio Pinto Soria afirman que el proceso de consolidación del Ejército como fuerza política se inició en la década revolucionaria. Edgar Ruano, por otra parte, afirma que ese proceso se inició en 1921 y que el control del Estado por los militares ya era evidente desde la década de los veinte. Los argumentos son los siguientes:

En la primera mitad del siglo XX el Ejército tenía poca importancia política:

Carlos Figueroa Ibarra afirma que durante el período de las “dictaduras oligárquicas,” las fuerzas armadas guatemaltecas no tuvieron la importancia que se observa en la segunda mitad del siglo XX. "La situación del Ejército guatemalteco en el momento de la caída de Ubico en 1944, no podía ser más lamentable. Las Fuerzas Armadas de Guatemala eran 798 oficiales y 5,528 hombres alistados que estaban pobremente entrenados y equipados, al extremo de que era dudoso que alguna vez hubiesen disparado sus rifles."⁴
Antes de 1944 el Ejército no era un medio de ascenso social ni económico.

Julio Pinto Soria afirma que, antes de 1944, el ejército era un simple soporte de la dictadura, con el inicio de la Guerra Fría empezó a tener participación directa en el ejercicio del poder, en una compleja y estrecha relación con los poderes civiles y los intereses estadounidenses.⁵

³Edgar Ruano, Reunión de trabajo en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, 27 de marzo de 2001.

⁴Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario* (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001). Pp. 21. Piero Gleijeses, *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954* (1991), p. p. 16-17.

De acuerdo con Carlos Figueroa Ibarra, antes de 1944, el Ejército no era un medio de ascenso social ni de ascenso económico. Los oficiales “de línea” procedían de la clase media baja, los “de Escuela” provenían de la clase media. En ambos casos existían pocas oportunidades de promoción económica y social pues había muchos coroneles y generales" (había siete soldados por cada oficial).⁶

En la época de Ubico el Ejército estaba controlado por la Policía.

Carlos Figueroa Ibarra afirma asimismo que, durante la época de Ubico, la policía y el Ejército controlaban el descontento interno. Una de las fuentes del poder de Ubico se encontraba en el control que la Policía ejercía sobre el Ejército.⁷

La Dictadura de Ubico no fue una Dictadura Militar.

Retomando el planteamiento de Richard Adams, Carlos Figueroa Ibarra afirma que, si bien es cierto el gobierno de Ubico se puede tipificar como una dictadura, eso no necesariamente implica que haya sido una dictadura militar.⁸

Modernización y desarrollo institucional del Ejército.

Carlos Figueroa Ibarra afirma que con el final de la dictadura oligárquica se crearon las condiciones para el desarrollo del Ejército como institución. El liderazgo y poder absoluto que en el modelo anterior se encontraba en un sólo hombre pasó al Consejo Superior de la Defensa Nacional, que estaba formado por miembros electos. "... con la muerte de la dictadura unipersonal del período oligárquico, también murió el hombre fuerte en el cual se condensaba el poder político emanado de los distintos puntales de dicha dictadura (la oligarquía, la Policía, el Ejército, el partido, el imperio) y con ello se creó una de las condiciones para el desarrollo del Ejército como institución." Con el desarrollo institucional, se incrementó, asimismo, la profesionalización haciendo una depuración de los oficiales que no provenían de la escuela militar.⁹

Edgar Ruano está de acuerdo con que la Revolución de Octubre modernizó al Ejército, sin embargo introduce un matiz importante. Según él, los Estados Unidos habían tenido el control de la educación militar hasta el momento de la Revolución (cuatro oficiales estadounidenses dirigieron la Escuela Politécnica antes de 1944). Durante el período

⁵Julio Pinto Soria, "Presentación," en Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y revolucionario*, p. xvii-xviii.

⁶Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 22.

⁷Ibid.

⁸Richard Adams, *Crucifixion by Power: Essays on Guatemalan National Social Structure* (1970) p. 238. Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, Pp. 22].

⁹Gabriel Aguilera, *El Fusil y El Olivo: La Cuestión Militar En Centroamérica* (1989), p. 21. Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, Pp. 23].

1944-54 se rompió con esa tradición lo cual causó desconfianza. Los dirigentes revolucionarios no midieron las consecuencias de ese rompimiento.¹⁰

Autonomía y relevancia del Ejército como fuerza política, desde 1944.

Julio Pinto Soria afirma que a partir de la Revolución de Octubre el ejército ganó una enorme autonomía y relevancia como fuerza política, lo cual lo convirtió en “el usuario absoluto del poder.” El mismo autor afirma que durante el período revolucionario, “el Ejército tuvo una influencia negativa,” sin entrar en detalles en el significado de la expresión.¹¹ No obstante su afirmación anterior, Pinto Soria dice que el Ejército guatemalteco nunca ha actuado “de por sí y para sí” sino como resultado “del maniobrar de camarillas civiles y militares.” Según éste autor, el Ejército tampoco ha sido bastión granítico de la dictadura ya que hechos como el Atentado de los Cadetes de 1908, la gesta militar del 20 de Octubre de 1944, el levantamiento de los Cadetes del 2 de agosto de 1954 rescatan su dignidad. Sin embargo, separado de ella, “amurallado en el espíritu de casta, lo que ha predominado es el control militar sobre la sociedad.”¹²

Carlos Figueroa Ibarra, por su parte, afirma que durante el gobierno de Arévalo el Ejército no era una fuerza monolítica que actuara como una corporación, como sucedió después.¹³ Con la estructura que se creó en la década revolucionaria se sentaron las bases para que el Ejército actuara con autonomía. No obstante que luego de la muerte de Francisco J. Arana, Arbenz tuvo un liderazgo incuestionable, para ese entonces el Ejército ya tenía una estructura de mando colectiva e institucional.¹⁴

El mismo autor indica que a pesar que el liderazgo que Árbenz ejercía tenía elementos caudillistas, su figura distaba mucho de la de los caudillos característicos de la época oligárquica. Los sucesos de 1954 demostraron que en la realidad Árbenz ya no tenía ningún poder sobre las Fuerzas Armadas.¹⁵ Durante la década revolucionaria, el poder del Ejército como institución creció al extremo de que Árbenz se vio obligado a renunciar cuando las Fuerzas Armadas le retiraron su apoyo. Después de 1954 una buena parte de los partidos políticos buscaban en el Ejército a sus candidatos presidenciales.¹⁶

¹⁰Edgar Ruano, Reunión de trabajo en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, 27 de marzo de 2001.

¹¹Julio Pinto Soria, “Presentación” . . . , p. xvii.

¹²Julio Pinto Soria, “Presentación”. . . , p. xix.

¹³Marco Antonio Flores, Fortuny: Un Comunista Guatemalteco: Memorias (1994), p. 140; Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 24.

¹⁴Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, P. 23.

¹⁵Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, Pp. 26.

¹⁶Ibid.

Edgar Ruano, por otra parte, interpreta que el éxito de la insurrección armada en el movimiento del 20 de octubre y el ascenso social de muchos oficiales durante el período 1944-1954 provocaron que los militares se involucraran cada vez más en la política, en lugar de regresar a sus cuarteles. La alianza con los militares fue el único recurso que los civiles tuvieron para acceder al poder. No obstante la institucionalización y modernización del Ejército, el ascenso social y económico logrado por los miembros de la institución castrense, sumado a la experiencia exitosa de la insurrección armada del 20 de octubre, despertaron la ambición de muchos de ellos. Esta interpretación coincide en mucho con las descripciones que Carlos Paz Tejada hace sobre ese período y es apoyada por las interpretaciones de Figueroa Ibarra.¹⁷

Consecuencias de la contrarrevolución de 1954: Fraccionamiento de sectores y grupos de poder, de la oposición y del Ejército.

Piero Gleijeses y Carlos Figueroa Ibarra plantean que, ya para 1949, el Ejército era la más poderosa de las instituciones en Guatemala. El Ejército, sin embargo, se dividió en dos grandes bandos que entraron en pugna, aglutinándose en torno a los dos grandes jefes militares: Árbenz y Arana.¹⁸

Según J. Pinto Soria, aunque se ha mencionado que la muerte del coronel Francisco Javier Arana en 1949 fue el parteaguas de la polarización guatemalteca, los años de la revolución no fueron de enfrentamiento y represión inmisericorde. Los inculcados en las conspiraciones fueron dejados en libertad. Paz Tejada controló la crisis de los minutos de silencio sin disparar un solo tiro.¹⁹

Carlos Figueroa Ibarra agrega que el rompimiento con la estructura oligarca anterior promovida por los gobiernos revolucionarios provocaron que se creara una alianza opositora que fue constante foco de desestabilización política. Esta alianza estaba formada por (1) la oligarquía desplazada, (2) los partidos políticos ultraderechistas, (3) la Iglesia Católica, (4) un sector de las Fuerzas Armadas, y (5) el imperio.²⁰

De acuerdo con J. Pinto Soria, una de las consecuencias del derrocamiento de Arbenz fue el fraccionamiento de sectores y grupos de poder. Hubo tres tendencias anticomunistas: (1) el “castilloarmismo” del Movimiento de Liberación Nacional; (2) los grupos disidentes del Movimiento de Liberación Nacional, en el cual destacó Mario Sandoval

¹⁷"Lúcidamente Cardoza y Aragón recordaba en 1954 que a partir de la asunción de Arévalo a la Presidencia, el militarismo guatemalteco se fortaleció como nunca." La hegemonía militar incubaba las candidaturas presidenciales desplazando totalmente a los civiles. Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, Pp. 25.

¹⁸Piero Gleijeses, *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954* (1991) p. 59. Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 24.

¹⁹Julio Pinto Soria, "Presentación," Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y revolucionario*, p. xiv-xv.)

²⁰Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 24.

Alarcón, y (3) el “idigorismo” a través del Partido Redención Nacional. En la oposición hubo también división entre “arbencistas” y “arevalistas.” El ejército también se dividió entre (1) “los altos militares que se plegaron a los intereses norteamericanos y traicionaron a Arbenz” y, (2) los “oficiales jóvenes, frustrados y heridos en sus sentimientos nacionalistas con la intervención extranjera; es decir los cadetes que se levantaron el 2 de agosto de 1954.”²¹

LA GESTACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO GUATEMALTECO 1957-1963:

Carlos Figueroa Ibarra afirma que después de 1954 el ejército se convirtió gradualmente en el eje central del poder político. Los partidarios de Castillo Armas (los liberacionistas) instauraron una dictadura, que gradualmente se convirtió en dictadura militar.²² "La inevitable modernidad fue imponiendo la dictadura militar. Al desplazar a la oligarquía del poder y eliminar la figura del dictador, la pequeña burguesía se encontró con el hecho de que el Ejército era la institución determinante en la estabilidad política del nuevo Estado. . . El Ejército fue dibujándose cada vez más como la encarnación del poder político delegado por la burguesía, el imperio y las fuerzas políticas de la derecha guatemalteca."²³

Susan Jonas ubica en los años 1954-1957 el momento de definición del papel de ejercicio indirecto del poder por parte de la burguesía guatemalteca, mientras el Ejército accedía a un papel central en el funcionamiento del Estado. En éste momento se inició lo que ella ha llamado la "coalición en el poder de la contrarrevolución" (ruling coalition of contrarrevolution) para definir la nueva relación entre la clase dominante y las fuerzas armadas.²⁴

El discurso justificador de la represión en la contrarrevolución:

Según Pinto Soria, el Estado guatemalteco utilizó el discurso anticomunista como una justificación de la represión durante la contrarrevolución. El argumento, según éste autor, no tenía fundamentos reales. El peso del PGT siempre se exageró para justificar la represión y “la invasión” de 1954. En la realidad, el PGT nunca pasó de los 1,300 o 5,000 miembros, incluyendo a los simpatizantes.²⁵

La práctica de persecución y castigo del adversario político se inició en 1954.

²¹ Julio Pinto Soria, “Presentación” . . . , p. xii.

²² Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 21.

²³ Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, Pp. 26-27.

²⁴ Susan Jonas, *The Battle for Guatemala: Rebels, Death Squads and U. S. Power* (1991), Pp. 42-45. Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 28.

²⁵ Julio Pinto Soria, “Presentación” . . . , p. ix.

Pinto Soria afirma que con la “intervención de 1954” se inició la práctica de persecución y castigo del adversario político, recurriéndose a la acción paramilitar y a la práctica de la ilegalidad. “De 1944 a 1968, el total de tiempo vivido bajo estado de sitio fue aproximadamente por seis años, la mayor parte después de 1954.”²⁶ Se inició con la práctica de no perdonar la vida a los militares desafectos al régimen. Militares sublevados, como el coronel Carlos Sarti Morales, fueron asesinados.²⁷

Del argumento anterior se derivan los dos siguientes:

El anticomunismo provocó la polarización.

“Hacia principios de los sesenta, en plena Guerra Fría, la situación guatemalteca se agudizó, hasta desembocar en el levantamiento armado. El verdadero ingrediente de la polarización lo aportaría el anticomunismo.”²⁸

Apoyo de los EE.UU. y la Iglesia.

“La aberración comunista-anticomunista pegó de tal manera porque fue propagada falaz y pragmáticamente por Estados Unidos, con el apoyo de poderosos sectores locales como la Iglesia.”²⁹

Ydígoras disminuyó los niveles de persecución introducidos por Castillo Armas.

Según Pinto Soria, Ydígoras disminuyó los niveles de persecución introducidos por Castillo Armas y mantuvo hasta el final inquietudes democratizantes.³⁰

La lucha revolucionaria armada se dio como respuesta al cierre de los espacios democráticos:

Pinto Soria hace suma a la interpretación generalizada de que la lucha revolucionaria armada se dio como respuesta al cierre de los espacios democráticos con la implantación de la dictadura militar de Peralta Azurdía en 1963.³¹ Según Pinto Soria, con el ascenso de Peralta Azurdía se terminó el período de legitimidad electoral y partidista iniciada en 1944, prevaleciendo, por las siguientes cuatro décadas, el caudillismo político

²⁶Lamentablemente el autor no proporciona los datos específicos para 1944-54 y los correspondientes al período 1954-68, por lo que obviamente la comparación no es válida.

²⁷Julio Pinto Soria, “Presentación” . . . , p. xiv-xvi.

²⁸Julio Pinto Soria, “Presentación” . . . , p. xvi.

²⁹Ibid.

³⁰Julio Pinto Soria, “Presentación” . . . , p. xx.

³¹Julio Pinto Soria, “Presentación” . . . , p. ix.

sustituyéndose la legitimidad electoral por el fraude, los pactos y las componendas entre cúpulas partidistas y castrenses.³²

Pinto Soria agrega al argumento los siguientes razonamientos:

Las dictaduras producen dos saldos traumatizantes: (1) el flagelo de la pobreza y la miseria, y (2) el aniquilamiento de las actitudes cívicas y libertarias.³³

El Gobierno de Ydígoras no tuvo programa político. Se basó en el divisionismo entre el adversario, utilizó los fondos presidenciales para ganar la adhesión de diputados, silenciar a la prensa y comprar a la oposición, a la que también atacó en la vida privada y en la esfera de los negocios. Esa práctica aún se encuentra viva en Guatemala.³⁴

Los conflictos de marzo y abril de 1962 se dieron por el descontento que generó en la población el manipuleo y la recurrencia descarada al fraude electoral.³⁵

El argumento de Pinto Soria reduce el conflicto armado a un enfrentamiento entre “fuerzas democráticas” y “fuerzas antidemocráticas,” haciendo una clara apología del movimiento revolucionario. Mario Alfonso Bravo, por otra parte, al criticar el funcionamiento real de las organizaciones revolucionarias, afirma que uno de los elementos del fracaso del proyecto revolucionario fue la reproducción de los esquemas burocráticos, autoritarios y centralizados de la sociedad guatemalteca. Declaradamente el proyecto expresaba como prioridad la toma del poder político para, desde allí, lanzar las reformas, recurriendo a las formas más arcaicas del ejercicio del poder en Guatemala.³⁶

El Golpe de Estado de 1963 y la implantación del régimen de Dictadura Militar:

Julio Pinto Soria afirma que con el Golpe de Estado de 1963 se fue perfilando el orden autoritario excluyente de las fuerzas democráticas. Se impuso la dictadura militar de partido único. El “régimen de dominación unipartidista” le dio fachada civil a la dictadura militar imperante hasta 1982.³⁷

Carlos Figueroa Ibarra ve en el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 y su posterior radicalización un elemento más que sirvió al Ejército de Guatemala como argumento para

³²Julio Pinto Soria, “Presentación” . . . , p. xiii-xiv.

³³Julio Pinto Soria, “Presentación” . . . , p. xii.

³⁴Julio Pinto Soria, “Presentación” . . . , p. xiii.

³⁵Ibid.

³⁶Mario Alfonso Bravo, Reunión de trabajo en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, 27 de marzo de 2001.

³⁷Julio Pinto Soria, “Presentación” . . . , p. xiv.

consolidar su cuota de poder político. En ese contexto ya no era posible restaurar la vieja dictadura oligárquica, y lo que surgió fue la moderna dictadura militar.³⁸

Figueroa Ibarra agrega que, además de la propia historia del país, otros elementos que dieron origen a la dictadura militar guatemalteca fueron la Guerra Fría y el triunfo del comunismo en un lugar de América Latina. La nueva política de los EE.UU. hacia América Latina veía a los militares como los actores principales de la política contrainsurgente.³⁹

El proceso de consolidación de la dictadura militar tuvo un momento crucial en 1963, cuando el golpe de Estado mostró que el alto mando de las Fuerzas Armadas ya era el eje vertebral del poder político.⁴⁰

Con la instauración de la Dictadura Militar se inició un nuevo período de la historia guatemalteca en el que el núcleo de las decisiones políticas recayó sobre el Alto Mando del Ejército ("Aún cuando en lo que se refiere a las económicas el empresariado tenía la última palabra."). Ese es el elemento esencial de la definición de la Dictadura Militar como nuevo modelo político que sustituyó al modelo oligárquico.⁴¹

Las principales características del modelo político de la Dictadura Militar instaurado en 1963 son: (1) el modelo ya no se asentó sobre sociedades rurales, como en la dictadura oligárquica; (2) la Dictadura Militar se instauró en el contexto de un proceso de modernización económica y social, con los derivados de los diez años de revolución y con una sociedad civil más compleja y difícil de gobernar; (3) en la estructura política, el dictador fue sustituido por el Alto Mando de las Fuerzas Armadas, que ejercen el poder del Estado que la clase dominante les ha conferido, (4) el poder también se nutre del apoyo de los EE.UU. (5) la clase dominante ya no está compuesta únicamente por la vieja oligarquía, ya que un sector de ella se encuentra en proceso de modernización y mantiene un relativo control sobre las acciones del Alto Mando, evidente en política económica; (6) el Alto Mando mantiene un importante nivel de autonomía y la posibilidad de promover el ascenso de los militares por medio de los privilegios y canongías que resultan de su papel central en el ejercicio del poder estatal.⁴²

El proceso de ascenso económico de los militares que se observaba ya en los años cincuenta y sesenta, se extendió y profundizó en las siguientes décadas hasta alcanzar niveles de enriquecimiento. Durante el gobierno de Arana Osorio hubo altos oficiales

³⁸Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 27.

³⁹Ibid.

⁴⁰Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 28.

⁴¹Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 29.

⁴²Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, Pp. 29-30.

que se convirtieron en grandes propietarios agroindustriales, terratenientes y hasta financieros e industriales.⁴³

Efectos de la Dictadura Militar.

Poniendo en perspectiva los acontecimientos de las siguientes décadas, Carlos Figueroa Ibarra afirma que los efectos de la dominación militar fueron nefastos. “Se aniquiló por más de cuatro décadas la posibilidad de la vida civil democrática, y se pusieron en práctica políticas de genocidio que abrieron profundas heridas en el tejido social, afectando los valores éticos, la psiquis más profunda vinculada a los derechos elementales del hombre, como lo es el respeto por la vida.”⁴⁴

Radicalización del movimiento revolucionario guatemalteco.

Mario Alfonso Bravo afirma que, como consecuencia de la contrarrevolución de 1954 y luego del triunfo de la Revolución Cubana, el modelo de movimiento revolucionario democrático del período 1944-1954, se radicalizó en los años 60 convirtiéndose en un proyecto revolucionario que buscaba concretamente la toma del poder político y la transformación del Estado guatemalteco por la vía armada. Entre sus fundamentos se encontraban: (a) su oposición al movimiento de 1954; (b) su carácter popular; (c) el antiimperialismo; y (d) y la reivindicación ya no sólo de la reforma agraria, sino de una revolución agraria. El modelo de ejercicio del poder fue el modelo centralista de la Revolución Cubana.⁴⁵

El abandono del modelo del cuartelazo, la consolidación del ala derechista dentro del Ejército y el inicio de la lucha guerrillera:

Edgar Ruano afirma que en 1963, el ala anticomunista del Ejército limpió por completo la institución. A partir de ese año no hubo más izquierda dentro de la entidad y, como consecuencia, en ese año se inició claramente la política militar contrainsurgente. Mario Alfonso Bravo, coincide en la interpretación general, sin embargo señala que lo que ocurrió al interior de la institución armada no fue necesariamente la eliminación total de la izquierda. Lo que si es evidente es que a partir de 1963 se instauró la hegemonía del ala derechista del Ejército.

Ambos autores afirman que al interior del movimiento revolucionario también se abandonó el modelo del cuartelazo como mecanismo para la toma del poder. La visita a Cuba, en octubre de 1962, de un grupo de dirigentes del PGT fue decisiva en el cambio de la estrategia. Los dirigentes regresaron convencidos de que la estrategia para tomar el

⁴³Gabriel Aguilera, El fusil y el olivo: La cuestión militar en Centroamérica (1989), p. 24; Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 31.

⁴⁴Julio Pinto Soria, “Presentación” . . . , p. xviii

⁴⁵Mario Alfonso Bravo, Reunión de trabajo en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, 27 de marzo de 2001.

poder era impulsar la guerra de guerrillas y no la promoción de los cuartelazos. En diciembre de 1962 se juntaron con el PGT y fundaron las FAR, estructurando el frente guerrillero de “La Granadilla” en el oriente del país. Algunos militantes, como Bernal Hernández, aún proponían que se hablara con la base militar para hacer el cuartelazo.⁴⁶

La instauración del modelo de la “Dictadura Militar”:

Carlos Figueroa Ibarra afirma que, luego de 1963, el Ejército, o más bien la alta oficialidad, se fue transformando poco a poco de instrumento de la clase dominante, a aliado poderoso y a la vez temido. Esto lo logró la institución armada por medio del control del poder político, las facilidades para el ascenso social de sus miembros, el espíritu corporativo y las relaciones de parentesco.⁴⁷

El mismo autor afirma que la dictadura militar descansó en una red de alianzas con los partidos políticos (generalmente de tendencia derechista) y cámaras empresariales. Según Figueroa Ibarra, ambos sectores nutrieron al gobierno de funcionarios.⁴⁸

Una de las principales diferencias entre el modelo de Dictadura Oligárquica y el de Dictadura Militar se encuentra, según Figueroa Ibarra, en el hecho de que en ésta última las policías no fueron más órganos paralelos, sino que estuvieron subordinados a la lógica de las Fuerzas Armadas.⁴⁹

Figueroa Ibarra afirma que, con distintas variantes en sus más de tres décadas de existencia, los rasgos permanente de la Dictadura Militar fueron el control de lo esencial de las decisiones políticas y el terrorismo de Estado.⁵⁰

El Pacto Secreto de 1966 y el inicio del período de las “democracias de fachada”:

Carlos Figueroa Ibarra afirma que no obstante haber permitido que un civil ejerciera la presidencia de la República, ya para 1966 el Ejército tenía el control absoluto del poder. Con la firma del Pacto Secreto de 1966 por el presidente electo Julio César Méndez Montenegro se inició un período de 16 años de “democracias de fachada.” El Alto Mando del Ejército condicionó completamente al gobierno de Méndez Montenegro. “El pacto convertía al recién electo gobierno civil en una suerte de rehén de las Fuerzas Armadas, por lo que ha sido visto como el mecanismo mediante el cual la hegemonía

⁴⁶Edgar Ruano, Mario Alfonso Bravo, Reunión de trabajo en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, 27 de marzo de 2001.

⁴⁷Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 31.

⁴⁸Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, Pp. 31-32.

⁴⁹Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 32.

⁵⁰Ibid.

militar dejaba de ser algo meramente coyuntural." A partir del Pacto Secreto de 1966 el Ejército consintió el juego partidario y electoral, a cambio del reconocimiento pleno de que el epicentro del poder político estaría en el Alto Mando, que se reservaba el derecho de ser el gran censor de la política nacional.⁵¹

Según éste mismo autor, las reglas del juego fueron establecidas en el Pacto Secreto de 1966. A partir de ese momento el Ejército fungió como el delegado del poder de la clase dominante, pero por ello mismo actuaba con autonomía con respecto a ella.⁵²

Una de las consecuencias del poder absoluto asumido por el Ejército a partir de 1966 fue el aumento progresivo del uso de la violencia. En los años sesenta se dio una escalada de terror mucho mayor que la que se dio luego de 1954. Paulatinamente se fue pasando de la prisión política a las cárceles clandestinas que se convirtieron en la antesala de la muerte y la desaparición. Según Figueroa Ibarra, al interior del movimiento revolucionario se pensó que el terror estatal terminaría al iniciarse el gobierno de Méndez Montenegro y se empezaría la transición hacia la democracia. En la realidad ocurrió lo contrario, ya que se instauró una dictadura militar con fachada civil que incrementó la práctica terrorista. Fue en el gobierno de Méndez Montenegro que se dio la segunda gran ola de terror que culminó hasta en el período de Arana Osorio.⁵³

La década de los 80, la "Revolución sin decretos"

Edgar Ruano ha aportado una de las interpretaciones más novedosas de la historia de Guatemala en el siglo XX al afirmar que durante los años ochenta y como producto del enfrentamiento armado, la sociedad guatemalteca sufrió profundas transformaciones. En lo que se podría llamar una "Revolución sin decretos" se dieron una serie de transiciones ideológicas, políticas y sociales que definieron un nuevo período histórico en Guatemala. En los años ochenta se rompió definitivamente con el proyecto anticomunista estatal implantado desde 1954. Se dió, además, un inesperado surgimiento de actores sociales indígenas, así como un inesperado surgimiento del movimiento de mujeres y la transición hacia la modernización del régimen democrático, incluso al interior de los mismos movimientos revolucionarios.⁵⁴

Bibliografía

1. Adams, Richard. Crucifixion by Power: Essays on Guatemalan National Social Structure. Austin and London: University of Texas Press, 1970.

⁵¹Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 33.

⁵²Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, p. 34.

⁵³Carlos Figueroa Ibarra, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, pp. 35-36.

⁵⁴Edgar Ruano, Reunión de trabajo en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, 27 de marzo de 2001.

2. Aguilera, Gabriel. El Fusil y El Olivo: La Cuestión Militar En Centroamérica. San José, Costa Rica: FLACSO, 1989.
3. Figueroa Ibarra, Carlos. Paz Tejada, Militar y Revolucionario. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001.
4. Flores, Marco Antonio. Fortuny: Un Comunista Guatemalteco: Memorias. Guatemala: Oscar de León Palacios y Editorial Palo de Hormigo, 1994.
5. Gleijeses, Piero. Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1991.
6. Gordillo Castillo, Enrique. Guatemala 1944-1954: Luces y Sombras De "Una Primavera" (Una Bibliografía Sobre La Revolución y La Contrarrevolución Guatemaltecas). Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1995.
7. Jonas, Susan. The Battle for Guatemala: Rebels, Death Squads and U. S. Power. Boulder, Colorado: Westview Press, 1991.

UNA EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD PERDIDA
Comentarios al Texto:
Apuntes para una Interpretación de la Revolución Guatemalteca
y su Derrota en 1954¹

Mario Alfonso Bravo

1. El Contenido Fundamental de los Apuntes (Resumen):

El texto arranca ubicando los antecedentes del proceso revolucionario de 1944-1954. Entre estos destaca los efectos de la gran crisis de la economía capitalista mundial de 1929, la cual tuvo consecuencias desastrosas para la economía guatemalteca, luego del “*período de más rapido desarrollo económico de Guatemala [que] correspondió, aproximadamente, a los últimos veinticinco años del siglo XIX...*”²

En el contexto de esta crisis, se da la llegada al poder de Jorge Ubico quien representó, a la postre, al último gobernante del período oligárquico que se inició con la Reforma Liberal de 1871 y que se caracterizó, al igual que sus predecesores de signo Conservador, por *manejar la economía con una mano de hierro y las libertades públicas con otra de acero*³.

Al respecto, A. Guerra Borges, retrata someramente el proceso incipiente de desarrollo capitalista, en abierta contradicción con una estructura política y social de corte semifeudal, que prevalecía en la Guatemala de Ubico. A esta contradicción se sumó la influencia de la lucha contra el fascismo y por las libertades fundamentales durante la Segunda Guerra Mundial, todo lo cual promovió el ánimo de protesta de la población [urbana capitalina], desembocando en el derrocamiento del régimen ubiquista el 20 de Octubre de 1944.

¹ **Guerra Borges, Alfredo.** Conferencia dictada por invitación del Museo Nacional de las Intervenciones, México, D.F., 30 de junio de 1987. Publicada en: Revista ESTUDIOS. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, USAC. Guatemala, enero de 1988. Págs. 25-47

² Guerra Borges, Alfredo. Op. Cit. Pg. 1

³ Ibid. Pg. 2

Sobre estas bases, el autor describe como protagonista de aquellos sucesos, las principales manifestaciones del proceso de cambio iniciado en 1944, que comienzan con las movilizaciones social y política (“*la economía hizo pensar en la política*”), pero que después se concretaron en la toma del poder del Estado e, inmediatamente, en la promulgación de un conjunto de Leyes decretadas por la Junta Revolucionaria de Gobierno y, posteriormente, por la Asamblea Nacional Constituyente y el Presidente Juan José Arévalo.

Al igual que otros autores, Guerra Borges reconoce que “*no hubo, no podía haber, una literatura precursora que ilustrara las conciencias sobre la necesidad y el sentido del cambio. Si se va a las fuentes históricas, sorprende la generalidad de los enunciados políticos: se estaba contra una tiranía y se aspiraba a un régimen de libertad política. Nada más...*”⁴

Para Guerra Borges, “*la gran conquista de junio y octubre de 1944 fue la libertad política*” a la cual considera “*la condición necesaria y suficiente para que cada grupo social eleve al nivel de su conciencia colectiva la expresión de sus objetivos económicos y sociales*” en cuyo contexto el problema de quién asumirá el poder político “*pasa a ser la cuestión central*”. Precisamente fue “*en torno a la disputa del poder político [que] se produjo la primera fractura del amplio movimiento **policlasista** [s.n.] que derrocó a Ubico.*”⁵

Los Apuntes de Guerra Borges hacen, igualmente, una breve caracterización del Gobierno de Arévalo, al cual califica de reformista y congruente con su tiempo. Al respecto sostiene que, sin esos antecedentes reformistas, posteriormente “*no hubiera habido revolución*”.

Aspecto importante de estos Apuntes es la ratificación de que, no obstante el papel moderado y reformista del Gobierno de Arévalo, igualmente fue objeto de presiones, acosos,

⁴ Ibidem. Al respecto, Alfonso Bauer Paíz, Guillermo Toriello y Manuel Galich sostienen la misma versión: no hubo ni liderazgo marxista, ni de otra tendencia política con ramificaciones internacionales, en la conformación del pensamiento y la acción del sujeto social que impulsó la Revolución de Octubre. Fue un movimiento de genuinas raíces guatemaltecas [de naturaleza urbana]. Con ello desmienten tergiversaciones históricas al respecto, aunque reconocen que posteriormente muchos de los principales protagonistas de la gesta evolucionaron hacia el marxismo (Bauer, Toriello y Galich. Testimonio Oral. La Habana, Cuba, Julio de 1978, en el marco del XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes. Transcripción inédita del Fondo Documental de Mario Alfonso Bravo. Citados también por Mario Roberto Morales, en 7 Días de la USAC, 1978).

⁵ Ibid. Pg. 3

sedición y promoción de Golpes de Estado, por parte de los EE.UU., a través de su Embajada. En esta afirmación encontraremos, luego, un antecedente de por qué el anticomunismo que se volverá ideología de Estado en Guatemala, abarcó a todos los sectores democráticos y progresistas, y no sólo a los marxistas.

Respecto del Gobierno de Jacobo Arbenz: el documento destaca los 3 Ejes Fundamentales u Objetivos Básicos de su Plan Gubernamental: *1) conversión del país de una nación dependiente y de una economía semicolonial, en una económicamente independiente; 2) conversión de un país atrasado y de economía predominantemente semifeudal en uno moderno y capitalista; y 3) que esta transformación se traduzca en la mayor elevación posible del nivel de vida de la mayoría poblacional*⁶. En este contexto, los Apuntes igualmente destacan la importancia de romper con los monopolios del transporte marítimo y terrestre, y de la energía eléctrica, en manos de empresas estadounidenses (UFCO, IRCA y Electric Bond & Share), como parte del objetivo de lograr la independencia económica. Pero sobretodo, destaca la importancia de la Reforma Agraria, como el elemento central del objetivo de lograr el despegue y desarrollo económico capitalista, mediante la regulación de la posesión y producción de la tierra; promover el ingreso y, por lo tanto, la capacidad adquisitiva de la población; incrementar la producción industrial para satisfacer la demanda derivada de dicho poder adquisitivo; y finalmente encarrilarse por el sendero de una economía capitalista, pero sustentada en una estructura política de fuerte componente democrático, cuestión que luego señalará como una de las principales contradicciones del proceso, porque la **clase** teóricamente llamada a realizar esto –la burguesía– se convirtió en una de las principales opositoras al proyecto.

Guerra Borges intenta en estos Apuntes, una hipótesis acerca de qué hubiera ocurrido de no ser abortado este proyecto revolucionario (página 7), en la que destaca la transformación profunda de las relaciones de producción y el mejoramiento del nivel de vida de la población.

Aspecto importante de los Apuntes es también la ratificación de la caracterización del proceso de cambio como una Revolución, de lo cual haremos un comentario mayor en el numeral siguiente. En este sentido, además de caracterizar el proceso como una revolución

⁶ Ibid. Pgs. 4 y 5.

nacional, Guerra Borges refuta a los que han calificado sectariamente a dicho proceso como una Reforma, caracterización propia del extremismo crítico de ciertos segmentos de la izquierda armada, externados a la altura de la década de los 60s y 70s del siglo XX. Cuestiona, además, los calificativos propios de las teorías políticas y económicas del marxismo de esa época, como el de revolución democrático-burguesa.

Finalmente el texto ilustra, con detalles incluso muy íntimos, el derrocamiento de Arbenz, ubicando para ello los factores externos : a) inhabilidad de los gobiernos estadounidenses para articular sus relaciones con los de América Latina; b) el rechazo y temor a la alianza de Arbenz con elementos del Partido Guatemalteco del Trabajo (comunistas)⁷; y c) el contexto de la guerra fría. Igualmente destaca los factores internos, entre los que es relevante el papel asumido por el Alto Mando del Ejército como causal inmediato del derrocamiento, en el contexto de la alianza entre el clero y los sectores económicos reaccionarios.

2. Acerca del Carácter del Proceso de Cambios 1944 – 1954.

Coincido en la caracterización del proceso, como una revolución. Al respecto, Guerra Borges se sustenta en que lo fue porque, ante todo, *“un nuevo elenco de intereses sociales, representativos de un nuevo proyecto político, se hizo del poder”*. En otras palabras, *“el desplazamiento de unas clases por otras en el poder constituye el rasgo esencial de una revolución”*⁸.

Me parece igualmente interesante, la caracterización del proceso como una revolución nacional e independentista, para lo cual Guerra Borges analiza la contradicción ya aludida en el sentido de que aspirar a construir *“un país moderno y capitalista... encierra una contradicción en sí misma...[por cuanto] la clase que mayor interés podría tener en el desarrollo capitalista ya no*

⁷ Al respecto, me parece sumamente apreciable la valoración de Arbenz y que A. Guerra Borges rescata en sus Apuntes, respecto del papel de los comunistas durante el Gobierno del primero, por cuanto la objetivizan y la ponen en una perspectiva perfectamente comprensible para quienes compartimos determinada forma de hacer política, basada en principios y en la ética.

⁸ Ibid. Pg. 8

*quiere la revolución, y cuando ésta tiene lugar se pasa al bando de la contrarrevolución”*⁹ en razón de lo cual, tampoco podrían caracterizarse a las mismas como democrático-burguesas.

Sin embargo, estimo que esto corresponde a un análisis bastante a posteriori del proceso, como lo confirma la fecha en que fue dictado el texto de esta Conferencia.

Al respecto, quienes pudieron haber influido sobretodo en el Presidente Arbenz, para consolidar el proceso de cambios, estaban pensando en términos de la teoría y la terminología propia de la época, como lo confirma el propio Guerra Borges al citar un texto de V. I. Lenin bastante utilizado por los dirigentes del PGT de ese tiempo¹⁰, por lo que la caracterización de la revolución como democrático-burguesa corresponde a una forma concreta de pensamiento contextualizada en un período concreto.

Al respecto, en el trabajo de Tesis de Post Grado en Ciencias Políticas y Sociales titulado **“La Insurrección Popular Guatemalteca de 1944. Proyecciones de este Movimiento. El Gobierno de Jacobo Arbenz”**, definiendo y desarrollo la caracterización de una revolución democrático-burguesa, tomando en cuenta los objetivos fundamentales y los sujetos principales que animaron el proceso de cambio en sus fases iniciales. La defección de la burguesía y las vacilaciones de la pequeña burguesía democrática [urbana], efectivamente contribuyeron al fracaso del proceso, pero por eso mismo no se puede negar que fueron parte importante del mismo en un comienzo. En estas circunstancias, **me atrevo a considerar que la visión de Alfredo Guerra Borges corresponde a una segunda fase del proceso. En otras palabras, la revolución que inicialmente tuvo un carácter democrático-burgués, fue evolucionando hacia una de carácter popular, nacionalista, antiimperialista y, por lo mismo, independentista**¹¹.

⁹ Ibid. Pg. 9

¹⁰ En palabras de V.I. Lenin, “no hay otro camino hacia la verdadera libertad del proletariado y de los campesinos que el camino de la libertad burguesa y del proceso burgués”. Citado en el texto de Alfredo Guerra Borges que comentamos, Pág. 10.

¹¹ Cfr. Bravo, Mario Alfonso. **La Insurrección Popular Guatemalteca de 1944. Proyecciones de este Movimiento. El Gobierno de Jacobo Arbenz**”. Tesis de Post grado. La Habana, Cuba. Mayo de 1980. Documento mimeografiado del Fondo Documental del autor.

3. El rompimiento del Proyecto Revolucionario de 1944-1954: Impactos y efectos que trascienden hasta la actualidad.
 - 3.1 La recurrente lamentación de seguir como en tiempos de Ubico. En efecto, con el rompimiento del Proyecto Revolucionario, ocurrió la pérdida de una excepcional oportunidad de avanzar en el desarrollo económico y social, dado el contexto histórico tan atrasado, eclesial, dependentista y anticomunista que prevalecía, tanto en lo interno, como en lo externo, en aquella época.
 - 3.2 La instauración de la ideología y la práctica del anticomunismo, la cual se elevó al rango de ideología de Estado. Esta retroalimentó y sigue retroalimentando, las prácticas extremadamente intolerantes y el pernicioso círculo vicioso de la violencia y contraviolencia, heredados de la colonización y del período de regímenes Conservadores y Pseudoliberales.
 - 3.3 La apertura de un nuevo ciclo contrarrevolucionario, que se instituyó posteriormente como Política de Estado, por medio de la Doctrina de Seguridad Nacional y se operacionalizó por medio de los Planes Nacionales de Seguridad y Desarrollo, en cuyo contexto la contrainsurgencia se convirtió en el Eje Fundamental, la cual pervive todavía aún habiéndose firmado los Acuerdos de Paz¹².
 - 3.4 La prolongada duración del conflicto armado interno, que de hipotético instrumento para provocar cambios fundamentales, devino en retroalimentador de la crisis económica y el desgarramiento político y social del país.
 - 3.5 La cauda de cientos de miles de masacrados/as, asesinados/as, desaparecidos/as, huérfanos/as y viudas, que siguen siendo el referente obligatorio para proponerse la construcción de un nuevo modelo de convivencia democrática, tolerante e incluyente.

¹²

Al respecto, no olvidar que los Acuerdos de Paz fueron vistos por los gobiernos de turno, como instrumento para doblegar en el terreno político a la insurgencia, luego de su derrota militar. Y más abiertamente, en el período de Alvaro Arzú, fueron vistos “como un negocio y una buena inversión” que trajo como ganancia la inmovilidad social, fundamental para proceder al desmembramiento y privatización de los bienes estratégicos del Estado.

3.6 Finalmente, la existencia y prevalencia de una Cultura del Terror y el Miedo, que se refleja de manera ambivalente en la conducta psicosocial de las y los guatemaltecas/os, tan pronta a aceptar sumisamente la imposición autoritaria, como a estallar de manera espontánea y explosiva.

Revisión: Noviembre 2002 (Ver: G.3, Mod. I. Maepsisoc.)

ANEXO VI

Rupturas y fragmentación de la organización social en el marco de la violencia estatal y el conflicto armado interno 1978-1984

Mario Alfonso Bravo

1. Rupturas y otros efectos de la violencia política:

Tanto en los Informes de la CEH, como del REHMI y en testimonios como los recogidos por Ricardo Falla o Victor Montejo y otros más recientes como el estudio de Matilde González¹, es evidente que el uso del terror y las formas de represión extremas que se pusieron en práctica durante el conflicto armado interno, y en particular entre 1978 y 1984, no se manifestaron en acciones aisladas, puntuales o de corta duración, que hayan ocurrido de pronto y de pronto desaparecieron, sino que fueron parte de un proceso dinámico, complejo, ascendente y explosivo, altamente concentrado en cortos períodos, pero reiterativo y recurrente en el mediano y largo plazo. Sólo de esta manera se puede explicar cómo, en las comunidades mayas –por ejemplo- esta forma de procesar la causal, produjo situaciones traumáticas de terrible impacto que, poco a poco, fueron desarticulando las formas milenarias de vida comunitaria; el sistema de autoridades y de organización propia (por medio del control, cooptación e infiltración de las estructuras de autoridad, y la sustitución de éstas por comisionados militares); la pérdida de valores, normas, costumbres y las estructuras de solidaridad; la desarticulación –e incluso destrucción- de la adhesión identitaria y la religiosidad maya; llegando al extremo de forzar al ocultamiento y el reniego en el uso de los idiomas maternos y de los trajes indígenas, como forma de escapar del escrutinio represivo, de la identificación con “lo guerrillero” y, en suma, de salvar la vida.

¹ Cfr. Comisión de Esclarecimiento Histórico. Guatemala, memoria del silencio. Tomo IV. Consecuencia y efectos de la violencia. Comunidades del pueblo maya (Páginas 163-191); Capítulo IV. La ruptura del tejido social. Organización social (Páginas 87-119). Arzobispado de Guatemala, ODHA. Guatemala, Nunca Más. Tomo I. Impactos de la violencia. Capítulo II. Consecuencias familiares de la violencia (Páginas 61-80). Falla, Ricardo. Masacres de la Selva. Editorial Universitaria, USAC. 1992.

A un nivel más específico, los hechos traumáticos no solo tuvieron un impacto individual, sino también familiar, los cuales se manifestaron y manifiestan todavía en el dolor, tristeza y melancolía por la pérdida de familiares; de angustia y zozobra por las dificultades económicas; la inestabilidad y desequilibrio en los hijos por la desintegración familiar, además de los efectos derivados de la sobrecarga de roles, hostigamiento familiar, separaciones forzadas, conflictos interfamiliares, etc.²

En otro plano, el uso sistemático, gradual y extremo de la violencia y el terror estatales, provocaron una profunda desarticulación y ruptura del tejido social a nivel macro (es decir, no solamente el comunitario y/o familiar), siendo el blanco en este caso las organizaciones sociales representativas de la diversidad de sectores subalternos que existen, como contrapunto, a los que se hayan entre los sectores hegemónicos: sindicatos de fábricas y empresas privadas, ligas campesinas, cooperativas, sindicatos y asociaciones de empleados públicos y del magisterio, asociaciones y grupos estudiantiles, asociaciones culturales, grupos juveniles, de pobladores, de mujeres, catequistas y grupos religiosos, asociaciones indígenas, etc.

Al ser “identificadas” estas organizaciones sociales, como “fachadas o pantallas” de la “subversión comunista y guerrillera”, fueron objeto de una persecución y destrucción atroz, igualmente selectiva e indiscriminada, en la que el secuestro, la tortura, la desaparición, el asesinato, la infiltración y la ruptura de las redes de confianza y de solidaridad gremial o sectorial, produjeron una situación traumática cuyas manifestaciones se viven todavía hoy en el temor, la angustia, la excitación frente a situaciones que reviven el pasado (rumores de Golpes de Estado, remilitarización del Estado, amenazas y asesinatos de activistas de Derechos Humanos, etc.), los resentimientos, la sensación o convencimiento acerca de la inutilidad del sacrificio o esfuerzo realizado, la amargura, la fragmentación y atomización...y hasta el oportunismo cínico y/o la justificación pragmática de los que actúan hoy desde posiciones de gobierno.

² Guatemala, Nunca Más. Tomo I. Pgs. 61-80.

2. ¿En donde radican las causas más profundas de la represión extrema que condujo a estas rupturas y fragmentaciones en la organización social?

A manera de hipótesis, planteo las siguientes causales primarias:

1. En el uso histórico y sistemático, selectivo e indiscriminado del terror y la violencia política, como recurso del Estado, en períodos de crisis, para mantener vigente el control social y la estructura de exclusión;
2. En la internalización (extrema e incluso fanática) a todo nivel del Estado y gran parte de la sociedad, del anticomunismo erigido como ideología oficial;
3. En la activación práctica de la “memoria histórica” de las clases dominantes y sectores de poder hegemónico, y
4. En el extremismo operativo de la Doctrina de Seguridad Nacional, que fue asumida como la estrategia institucional del anticomunismo, en cuyo contexto se identificó como enemigo interno a todas las formas de organización no sólo política, sino social (económica, cultural, religiosa) que cuestionara o no se plegara al sistema vigente.

Con base en estas hipótesis-causales, expongo a continuación una perspectiva analítica de las rupturas en las organizaciones sociales, en el contexto de la violencia política y el conflicto armado interno, que vendrían a complementar el desarrollo descriptivo que aparece en los informes de la CEH y del REHMI.

3. ¿Qué son las organizaciones sociales y en qué se diferencian de otras?

Las organizaciones sociales son agrupaciones de mujeres y hombres que, ya sea en el área rural o urbana, se constituyen para representar los intereses de determinados sectores de población, cohesionándose –por lo tanto- en torno a demandas muy específicas, obviamente de carácter sectorial.

Las organizaciones sociales surgen en oposición a un sujeto social o institucional, que condiciona la situación de sus miembros. En este sentido tienden a servir y *actuar en distintos momentos como vehículos de participación, autogestión, presión o protesta* (CEH), para la solución de sus demandas.

En contraste, las organizaciones políticas (o político-militares como fue el caso de Guatemala durante el conflicto armado interno) surgen en principio como expresiones de clase o de sectores de clase, que se agrupan en torno a plataformas ideológicas y políticas, o estrategias y formas de lucha, teniendo como objetivos fundamentales: i) mediar entre las clases y/o sectores sociales que representan y el Estado (el caso de los partidos políticos que funcionaron y funcionan en la legalidad); ii) contraponerse al Estado (caso de las organizaciones del movimiento revolucionario guatemalteco durante el conflicto armado interno, y iii) alcanzar el poder y el control sobre las principales instituciones del Estado (ambos casos).

De manera que una característica y diferencia fundamental, es que las organizaciones sociales son de alcance más limitado y **no está en su naturaleza, protagonizar la lucha por el poder estatal, sino en resolver demandas económico-laborales (sindicatos y gremios), agrarias (sindicatos y/o ligas campesinas), educacionales (asociaciones estudiantiles), acceso a servicios básicos urbanos y rurales o crédito (agrupaciones de pobladores, cooperativas, comités pro mejoramiento), etc.**

Por su temporalidad, origen, presencia e influencia, las organizaciones sociales que han funcionado en Guatemala se dividen en: i) tradicionales o históricas, y ii) alternativas. Estas últimas surgen en el marco del conflicto armado interno.

Desde la subalternidad, las organizaciones tradicionales o históricas tienen sus antecedentes más lejanos en las cofradías religiosas, ya que no se podía pedir más a un régimen entre esclavista y feudal como el que funcionó durante la conquista y la colonización. Desde los sectores hegemónicos, el antecedente más antiguo es la Sociedad Económica de Amigos del País.

4. Pero, ¿por qué teniendo una naturaleza específica y limitada, fueron objeto del embate de la represión?

A finales del Siglo XIX, como consecuencia de los incipientes procesos de desarrollo capitalista, la diversificación social y la creciente influencia de las corrientes de

pensamiento europeo, surgen desde la subalternidad las primeras Sociedades de Auxilios Mutuos de Obreros y los Gremios de Artesanos (sastres, panaderos, zapateros, etc.), como manifestaciones de organización social, en cuyo contexto algunos de sus miembros adhirieron (antes o simultáneamente) la ideología anarquista y, posteriormente, la del marxismo-leninismo.

O sea, desde su surgimiento, las organizaciones sociales propias de las formas capitalistas de organización de la sociedad, se vieron estrechamente vinculadas al surgimiento de “sus expresiones políticas de clase” o cooptadas por otras. Los gremios de artesanos dirigidos por Silverio Ortiz, por ejemplo, tuvieron una participación decisiva en el derrocamiento del dictador Manuel Estrada Cabrera en 1920, pero bajo la conducción del Partido Unionista (conservador y clerical)³. En la década 1920-1930 funcionó en Guatemala una sección del Socorro Rojo Internacional que agrupaba a los primeros núcleos sindicales de obreros y artesanos, pero en estrecha relación con la aparición y funcionamiento de la Sección Guatemala del Partido Comunista de Centro América, dirigidas entre otros por Antonio Obando Sánchez, Juan Luis Chigüichón, y Juan Pablo Wanright (de origen hondureño)⁴.

La Asociación de Estudiantes Universitarios, AEU, surge en 1920, en el contexto de las luchas anticabreristas y, en menor grado, influenciada por la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918. Junto al movimiento sindical, es de las “organizaciones históricas”, asumiendo desde su origen un carácter crítico antigubernamental.

No es de extrañar que, pocos años después, la dictadura de Jorge Ubico considerara sujetas de proscripción tanto a la organización política como a la social que no estuviera de acuerdo con su régimen.

³ Cfr. Arevalo Martínez, Rafael. Ecce Pericles. Editorial Universitaria. USAC.

⁴ Cfr. Alvarado, Huberto. Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo. Edición mimeografiada de la Comisión Política del Comité Central del PGT. 1975. Del fondo documental del autor.

No obstante, en mi opinión, fue durante el período de la Revolución de Octubre, de 1944 a 1954, cuando cristalizó en la “memoria histórica colectiva” de las clases dominantes, conservadoras y tradicionales, la conciencia de la estrecha relación entre la organización política clasista y las organizaciones sociales afines. En efecto, la “explosión” social que significó la irrupción de estudiantes, maestros/as, obreros, artesanos, profesionales y comerciantes urbanos en la escena política nacional, tuvo su correlato en la inmediata formación de numerosos partidos, entre ellos el Frente Popular Libertador, el Partido de Acción Revolucionaria y el Vanguardia Democrática, que se nuclearon en torno al gobierno de Arévalo inicialmente y, posteriormente, de Arbenz, además de otros como el Renovación Nacional o el Liberal que representaban a sectores menos identificados con las transformaciones que se estaban operando.

En otras palabras ¿cómo no cobrar conciencia de la estrecha relación entre partido y organización social, si con la habilitación de libertades políticas y la aprobación del Código del Trabajo, entre otras leyes, inmediatamente surgieron decenas de organizaciones obreras, campesinas, magisteriales, estudiantiles, de artistas e intelectuales, etc., ya sea promovidas o inmediatamente asediadas por las organizaciones políticas?.

Fue así como surgieron y se fortalecieron en un corto período de tiempo la Confederación de Trabajadores de Guatemala, CTG, que llegó a tener alrededor de 200,000 miembros y la Confederación Nacional Campesina de Guatemala, CNCG, con casi 300,000. Junto a estas surgieron la Alianza de la Juventud Democrática (que nucleaba a un sector de las organizaciones estudiantiles), la Alianza Femenina Guatemalteca y el Grupo Sakertí, de artistas e intelectuales jóvenes.

Todas estas organizaciones, al igual que los llamados partidos de la Revolución y el PGT (que había surgido de la evolución al marxismo de los miembros de Vanguardia Revolucionaria y algunos dirigentes del PAR y el FPL), fueron proscritas y perseguidas, al sólo ser derrocado Arbenz. Pero ¿por qué todas?.

Entre otras razones, porque los principales dirigentes de las organizaciones sociales (Victor Manuel Gutiérrez, José Alberto Cardoza, Bernardo y Huberto Alvarado, Leonardo Castillo Flores, etc.) eran a su vez dirigentes o simpatizantes, y algunos hasta diputados del PGT, abiertamente identificado ya para entonces con el marxismo-leninismo, es decir, la ideología del modelo soviético de socialismo.

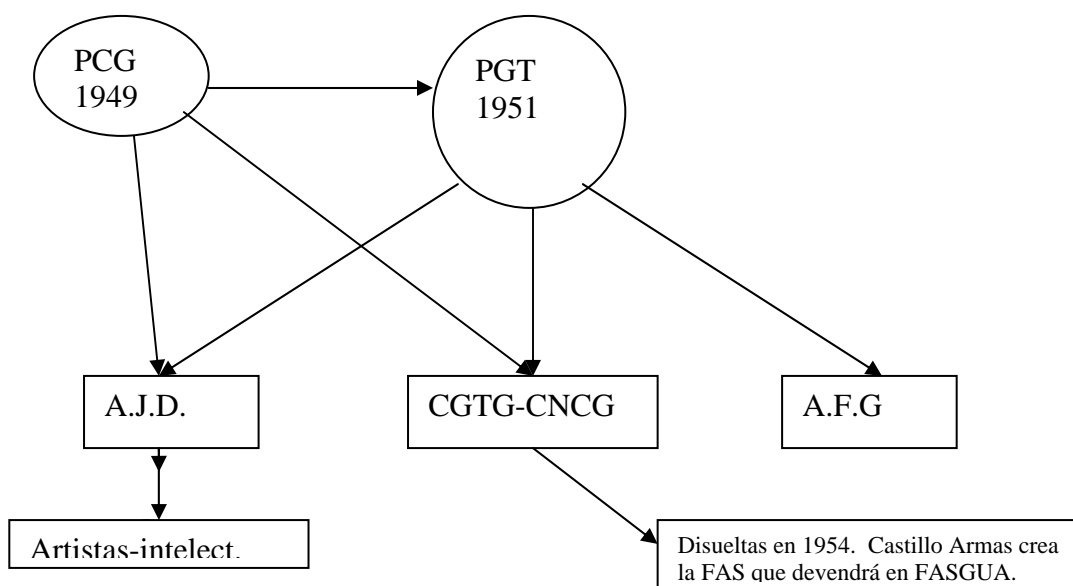
Los documentos desclasificados de la CIA sobre Guatemala⁵ prueban que, a los intelectuales orgánicos de las clases dominantes, al ejército y sobretodo al gobierno de los E.E.U.U. y su embajada en Guatemala, no les era desconocido que, conceptualmente, desde la ideología marxista-leninista, la organización social está concebida como “la correa de transmisión entre el partido y la clase o clases trabajadoras y sus aliados”, axioma que llegó a tener su máxima manifestación en el principio programático de construir la “alianza obrero-campesina” para el triunfo de toda revolución y la conquista del poder, que llegaron a suscribir todos los partidos comunistas del mundo.

¿Y dónde ubicar dentro de esta lógica a la juventud y, en particular, a los estudiantes?: al respecto el Partido Comunista de la URSS elaboró toda una propuesta teórica en la que quedó definida que la juventud no constituye propiamente una clase, pero si un segmento social de suma importancia, la fuerza activa de los cambios, por lo que de inmediato se crearon las Juventudes Comunistas (lo mismo harían los Partidos Socialistas, Socialcristianos, Demócratacristianos, etc.) como entidades “tamices” proveedoras “de los cuadros de relevo” (“canteras de cuadros” se les llamaba), a las que se les asignó la responsabilidad de crear a las respectivas organizaciones sociales para, desde allí, organizar e incorporar selectivamente a los estudiantes, artistas, artesanos, intelectuales, etc., **jóvenes**, a las estructuras político-partidistas (esquema que luego repetirían las organizaciones político-militares, aunque sin crear organizaciones políticas juveniles paralelas).

⁵ Al respecto, confrontar el excelente trabajo del historiador Greg Grandin: Denegado en su totalidad. Serie Autores Invitados. Avanco. 2001, en el cual realiza una valiosa compilación y comentarios de los documentos hasta ahora desclasificados sobre Guatemala, en los cuales se muestra cómo el temor “al comunismo” se convirtió en un elemento central de la lucha contra las reformas económicas y políticas de los gobiernos de la Revolución de Octubre.

Como fenómeno peculiar, y quizá por su origen anticlerical, antidictatorial y sobre todo antigubernamental, la AEU no se insertó o no fue insertada en esta lógica durante los gobiernos de la Revolución, llegando a ser en determinados momentos, incluso, antiarevalista y antiarbencista.

Gráfica 1
Principales interrelaciones
entre organización política y organización social
en el período 1944-1954



PCG: Partido Comunista de Guatemala. Fundado el 28/9/1949. Cambia a:
 PGT: Partido Guatemalteco del Trabajo, en su Segundo Congreso de 1951.
 AJD: Alianza de la Juventud Democrática. Organización juvenil partidista de influencia marxista. Incide, igualmente, en segmentos de organizaciones de artistas e intelectuales jóvenes.
 CGTG-CNCG: Central General de Trabajadores de Guatemala (Obreros) y Central Nacional Campesina de Guatemala. Sus principales dirigentes eran, a la vez, destacados dirigentes del PGT.
 AFG: Alianza Femenina de Guatemala.
 FAS: Federación Autónoma Sindical (pro-liberacionista, anticomunista).
 FASGUA: Federación Autónoma Sindical de Guatemala (hegemonizada otra vez por los marxistas).

Luego de pasar a la clandestinidad, en 1954, el PGT define como orientación la lucha por la restauración democrática, comenzando por reagruparse y, posteriormente, penetrando a la Federación Autónoma Sindical creada por el gobierno de Castillo Armas, para contrarrestar la influencia de lo que fueran la CTG y la CNCG. La gradual recuperación de la influencia del PGT dentro de la FAS, llegó a su culminación al asumir posiciones de dirección, en cuyo contexto le cambiaron el nombre por el de FASGUA. Por su lado, la JPT recupera influencia dentro del movimiento estudiantil y esta vez, dentro de la AEU.

6. ¿Qué ocurre en la década de 1960-1970 respecto de la interrelación entre organización política y organización social?

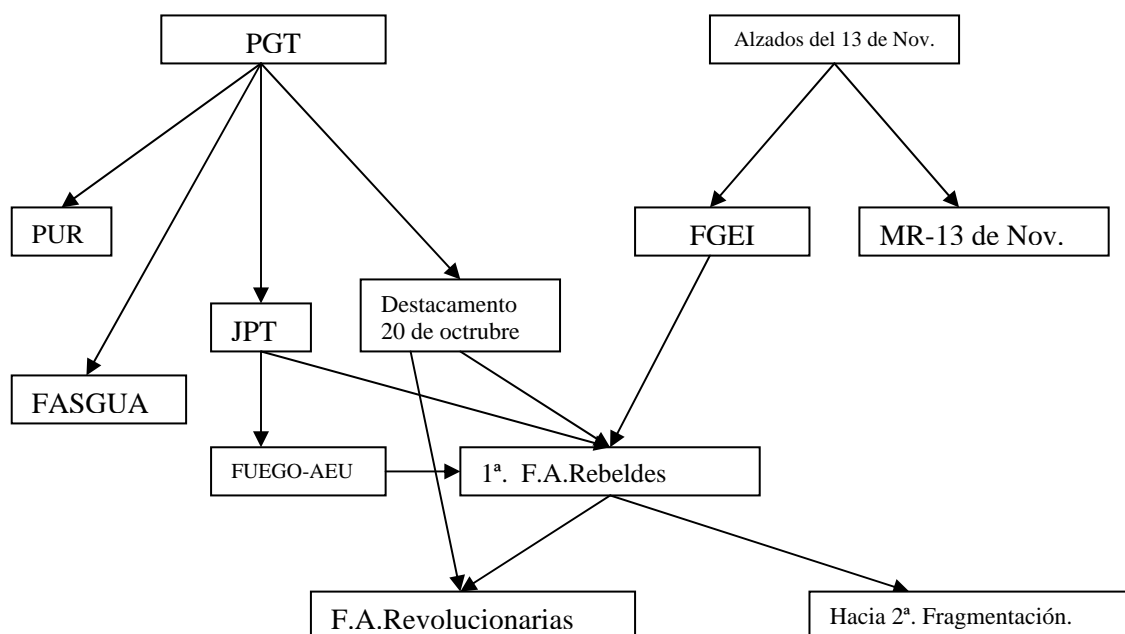
i) El lento, pero firme proceso de diferenciación y estratificación social que se derivó de la ruptura con el régimen feudal y el desarrollo de nuevos rasgos capitalistas; ii) Los resentimientos y malestares derivados del fracaso de la experiencia revolucionaria de 1954 y sobretodo la idea de que no se “había defendido” a la misma, iii) La traumatizante comparación entre aquel fracaso y el éxito e impacto de la revolución cubana; y iv) la prevalencia de luchas internas en el seno del ejército y el surgimiento de una corriente de oficiales con conciencia institucional primero y, luego, política, conducen en la primera mitad de esa década a una profunda reconfiguración de los sujetos políticos y sociales subalternos:

Por un lado se produce el alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960, que consolida una corriente patriótica de jóvenes oficiales. Por otro, el PGT, y algunos exdirigentes sobrevivientes de los partidos de la Revolución como Alfonso Bauer y Marco Antonio Villamar Contreras fundan el PUR (Partido de Unidad Revolucionaria) en el marco de uno de los últimos intentos de restauración democrática por la vía electoral. El PGT sin embargo, se encontraba también presionado por la coyuntura de la revolución cubana, por los primeros cuadros militares jóvenes que comenzaban a retornar de las Escuelas de Entrenamiento político y militar, y además por el clima de efervescencia social en contra de la corrupción y el fraude de Idígoras Fuentes, que se manifestó en su plenitud en las Jornadas Estudiantiles de Marzo y Abril de 1962 dirigidas por el FUEGO, por lo que

también se ve en la disyuntiva de impulsar los primeros intentos guerrilleros en Concuá, con el destacamento 20 de Octubre dirigido por el Coronel Carlos Paz Tejada, el cual al fracasar, produce las inevitables contradicciones que dan paso a nuevas decantaciones en la compleja reconfiguración organizativa política y social, la cual se ve igualmente influida por el Golpe de Estado de Enrique Peralta Azurdia en 1963.

Gráfica 2

Primera fragmentación-diferenciación y diversificación en el seno del movimiento revolucionario guatemalteco década de 1960



PUR: Partido de Unidad Revolucionaria.

JPT: Juventud Patriótica del Trabajo.

FGEI: Frente Guerrillero Edgar Ibarra.

MR13: Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (de tendencia Trostkista).

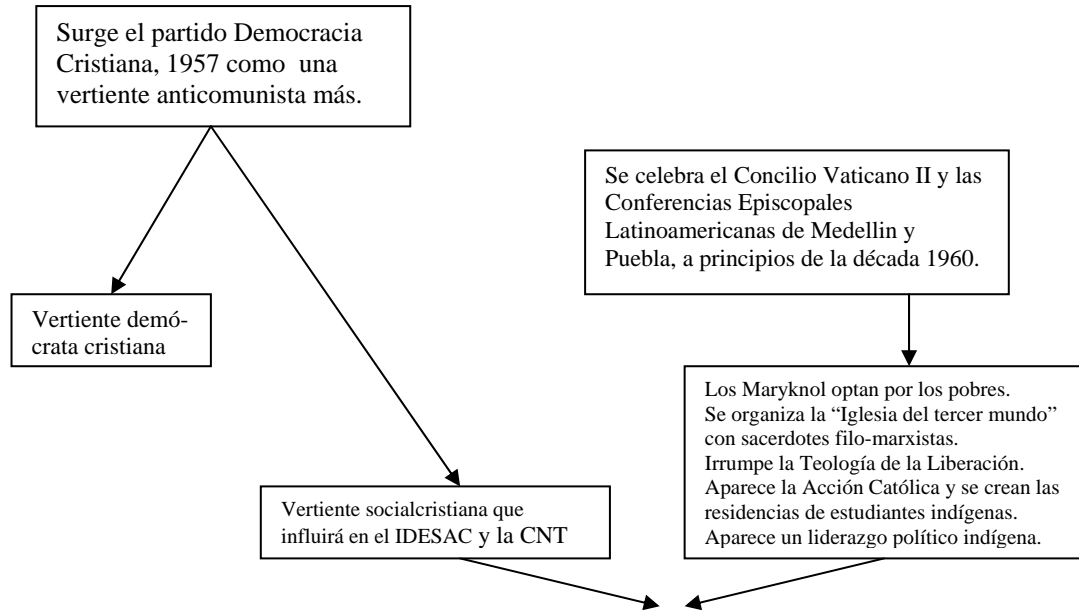
FUEGO: Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado

Paralelamente a lo anterior, aunque menos visible y estudiado, se producían otros fenómenos que tendrían profunda repercusión: el Concilio Vaticano II y sus implicaciones en las Conferencias Episcopales de Medellín (Colombia) y Puebla (México), orientarían la prioridad de la Iglesia Católica hacia los pobres, lo que provocaría un cisma al interior de la iglesia guatemalteca, tradicionalmente proclive al poder y los grupos económicos dominantes. En ésta surgirían desde corrientes moderadas, hasta de sacerdotes que adhirieron al marxismo “como método de análisis”, pasando por los adherentes de la Teología de la Liberación. El campo propicio para aplicar esta nueva orientación fue, naturalmente el área rural e indígena, que pronto se vio inmersa en la dinámica de los catequistas, promotores sociales y, en general, de la Acción Católica. El mismo partido Democracia Cristiana Guatemalteca, que se funda poco después de la caída de Arbenz y que declara a Carlos Castillo Armas como su caudillo, por ser antiateo y anticomunista, comenzará a virar hacia una posición socialcristiana, que cristalizará años más tarde en la formación de instituciones como el IDESAC (Instituto de Desarrollo Económico y Social de América Central) y la fundación de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), en una abierta muestra de la disputa del espacio sindical y campesino, por parte de todas las corrientes políticas en pugna.

Si hasta entonces el fenómeno de la participación política organizada de la población maya era un asunto más que marginal, en la década de 1960-1970 comienzan a aparecer las primeras manifestaciones de un lento proceso de inserción en los espacios públicos posibles: profesionales universitarios de origen maya cuestionando su estatus dentro de un sistema jurídico impuesto, y las primeras Asociaciones Indígenas –casi semiclandestinas-, las cuales, como es fácil comprender, o provenían o se vieron retroalimentadas por la acción de las corrientes no tradicionales de la iglesia católica. La perspectiva de estas fuerzas sociales emergentes no estaba, por supuesto, relacionada con la restauración de la experiencia revolucionara del 1944-1954, en buena medida porque para los indígenas ésta les fue ajena, y porque para los católicos estuvo protagonizada por los “enemigos de su religión”.

Cuadro 3

La Iglesia Católica y la Opción por los Pobres: Otro antecedente e ingrediente en la formación de corrientes revolucionarias Durante la década de 1960-1970-



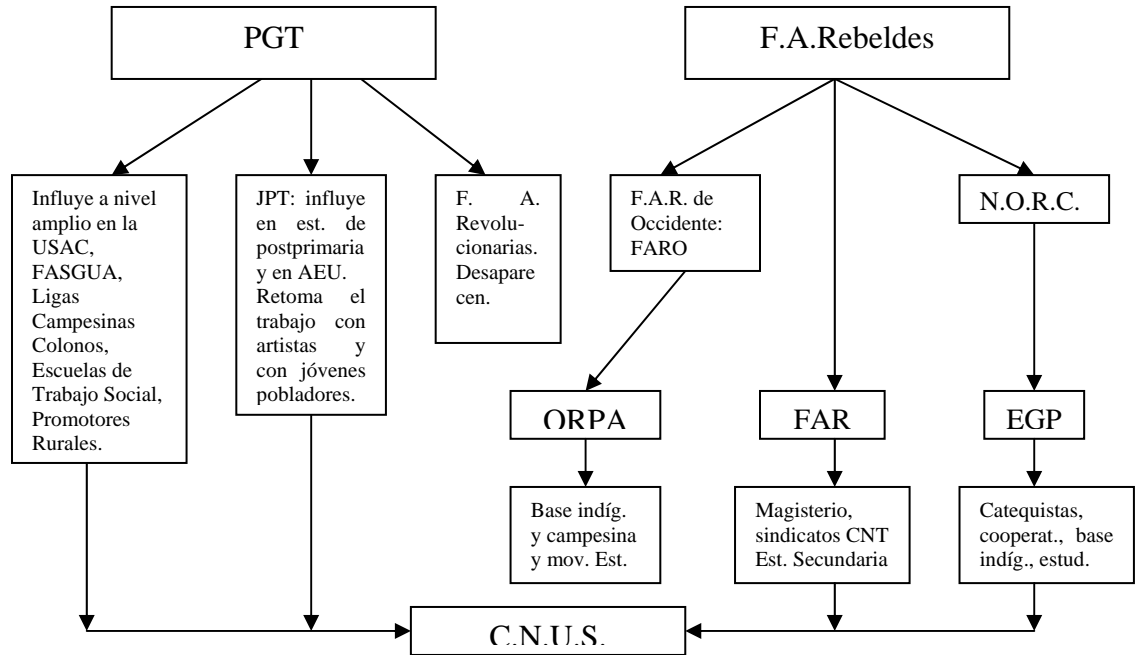
La derrota del primer ciclo revolucionario armado, a finales de la década de 1960 pone a la orden del día la discusión sobre los sujetos y fuerzas motrices de la revolución, y obliga a una nueva síntesis y reconfiguración de las organizaciones políticas y, por ende sociales, en un contexto en el que tema étnico ya había hecho su irrupción como un referente obligatorio en las elaboración teóricas sobre programas y estrategias de lucha. Prueba de ello fue el intenso y enconado debate entre el planteamiento de Severo Martínez, recogido en *La Patria del Criollo* en el cual se ponía todo el énfasis en la dinámica económica como fuente de las contradicciones fundamentales, y el de Carlos Guzmán y Jean Loup Herbert en *Guatemala, una interpretación histórico social*, en el cual se elevó a nivel de contradicción fundamental de la sociedad guatemalteca, la existente entre indígenas y ladinos.

Precisamente la irrupción del debate sobre la cuestión étnica vendrá a producir a finales de la década de 1960 y principio de la década de 1970, la 2ª. Gran fragmentación del

movimiento revolucionario guatemalteco y, en consecuencia, de las organizaciones sociales influidas por las diversas corrientes existentes ya para entonces:

Gráfica 4

2ª. Fragmentación derivada de la derrota del primer ciclo de la revolución armada y la irrupción del tema étnico.



7. La configuración-relación entre movimiento revolucionario y organizaciones sociales en la década de 1970.

La lenta restitución del movimiento revolucionario a principios de la década de 1970, elevó a un papel mayor el protagonismo de la Universidad de San Carlos como institución, al oponerse al Estado de Sitio decretado para Arana Osorio y las concesiones de los recursos minerales nacionales que se produjeron en esos años. En este contexto, la crisis económica que sobrevino de la brusca alza de los precios del petróleo que se produjo en 1972, fue uno de los factores que más influyó en la reactivación de las organizaciones sociales, en un contexto en que las nuevas organizaciones revolucionarias apenas comenzaban a cristalizar sus propuestas (el EGP se funda en enero del 72), y la

más antigua de todas, el PGT sufre el secuestro y asesinato de casi toda su dirección política e histórica (Septiembre de 1972).

Las demandas de incremento salarial se pusieron a la orden del día. Y correspondió al movimiento magisterial y al que llegaría a ser un sindicato histórico, el de la Coca Cola, la reactivación de las huelgas, que luego serían seguidas por las de otros sindicatos industriales.

Este auge, que se manifestaría rápidamente en una fiebre de nuevas organizaciones, impacta y retroalimenta las disputas de las organizaciones políticas por el control de las organizaciones sociales, en cuyo marco se produce la división de la CNT, que se fragmenta en la corriente influida por la CLAT (de tendencia demócratacristiana) y la promovida por militantes de las FAR. El rotundo triunfo del Frente Nacional de Oposición en 1974 y el descarado fraude que se da a continuación, va a tener su correlato en una radicalización extrema de las juventudes católicas, catequistas, promotores sociales y activistas de la Acción Católica, que para entonces se movían entre la influencia de algunos de los sacerdotes de la Teología de la Liberación ya vinculados a los esfuerzos organizativos del EGP, y la experiencia política a nivel de poderes locales, teniendo como plataforma a la Democracia Cristiana. Si a esto se suma el poderoso impacto de los efectos del terremoto de 1976, sobretudo en las poblaciones indígenas del altiplano occidental y central, fácil será comprender como se amplían a un espacio geográfico y poblacional nunca antes logrado (ni siquiera por la Revolución de Octubre), las condiciones para un levantamiento insurreccional.

La disposición subjetiva fue llevando a las organizaciones sociales a radicalizar sus demandas, pero todavía dentro de los ámbitos de su especificidad. Así, las movilizaciones por el apareamiento con vida de Robin García y Leonel Caballeros, en agosto de 1977 giraron, también, en torno a demandas de carácter estudiantil que prevalecían en el ambiente: derecho a huelga, solución de necesidades en institutos como el Rafael Aqueche y escuelas como la de Comercio. Por supuesto que hubo también una

tremenda motivación política, ya que para entonces Robín García era un cuadro organizador del EGP, y en homenaje a quien posteriormente surgió el FERG.

En mi opinión, las acciones de las organizaciones sociales que llevaron al sistema contra las cuerdas y, que por lo mismo, determinaron un cambio en el énfasis de la represión, fueron la Marcha de los Mineros de Ixtahuacán en noviembre de 1977, en la cual fueron protagonistas unos pocos obreros, pero coprotagonistas más de 300,000 personas (entre acompañantes, gente que se solidarizó a las orillas de las carreteras y la que los recibió en la ciudad capital); y la huelga de trabajadores del Estado, en marzo de 1978 que puso en riesgo, incluso, la elección presidencial de ese año.

La primera estuvo organizada por el Frente de Trabajadores de Suroccidente –FRETRASO- y, en particular, su motor e inspirador fue un maestro de Huehuetenago, Mario Mujía Córdova, y contó con todo el apoyo del Comité Nacional de Unidad Sindical, que para entonces ya aglutinaba a casi todas, si no todas, las organizaciones sociales de mayor presencia en el país: la CNT (influida por las FAR y el EGP), la FASGUA, el FRETRASO, el STUSC, la AEU, la CEEM, los grupos estudiantiles universitarios FRENTE, FERG, el Frente Nacional Magisterial, etc., Pero esto sería sólo una parte de la verdad, si se ocultara que en este tipo de hechos siempre se jugaba el doble papel de militante político y afiliado de la organización social. Mujía Córdova era militante de las FAR y el FRETRASO estaba profundamente influenciado por ésta y, en cierto modo, en disputa por el PGT (a través de varios sindicatos del suroccidente, entre ellos el del Centro Universitario de Occidente) y de ORPA (presente ya en el Sindicato de Obras Públicas y otras organizaciones del sur-occidente).

La segunda estuvo dirigida –públicamente- por el Comité de Emergencia de Trabajadores del Estado –CETE- y en ella jugó un papel de primer orden el Sindicato de Trabajadores del Registro de Ciudadanos, quien amenazó con boicotear la elección presidencial de la que saldría conflictivamente electo, Romeo Lucas García, aunque la presión principal vino de su masividad, ya que fue una Huelga Nacional. Esta contó, igualmente, con todo el apoyo del CNUS, pero igualmente también, en su sustrato se

movió toda la infraestructura organizativa y política urbana de las organizaciones revolucionarias, en este caso, de FAR, PGT y EGP.

Eran los últimos días de gobierno de Kjell Laugerud que, aunque cueste reconocerlo, permitió hasta cierto punto los espacios de participación, no porque rompiera con el rígido esquema anticomunista y contrainsurgente ya instalado como ideología y estrategia de Estado, sino porque su cuestionada y fraudulenta “elección” lo obligó a buscar una mínima base de gobernabilidad, la cual –por cierto- le vino de donde menos se esperaba: el Terremoto de 1976.

En el marco de esa relativa distensión, en Abril de 1978 se realizó en Guatemala de manera pública el Festival Nacional de la Juventud y los Estudiantes. El último en hacerse de esta manera, databa de 1952. Y no tendría nada de particular si no fuera, por que estos se organizaban en el marco de la celebración cada cuatro años del Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, que convocaban la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD) y la Unión Internacional de Estudiantes (UIE). La FMJD era la que coordinaba a nivel mundial la labor de organización política y social de las juventudes de cada uno de los partidos comunistas, de cada uno de los países donde éstos existieran. En 1978 me tocó ser parte del Comité Organizador Clandestino que la Juventud Patriótica del Trabajo creó para impulsar el Festival Nacional y, luego, llevar a cuanto delegado de organización juvenil “amplia” posible, estuviera dispuesto a viajar al Festival Centroamericano que se realizó en Junio de ese año en Costa Rica y, luego, al XI Festival Mundial que se llevó a cabo en Cuba. En las mismas narices del régimen, se hizo público nuestra decisión de viajar a Cuba a dicho Festival.

¿Quiénes fueron los convocantes de esta actividad, hegemónizada hasta entonces por los países socialistas y las juventudes de los partidos comunistas?: la AEU, la CEEM, la FASGUA y una agrupación de trabajadores de la cultura proclive al PGT y la JPT. Sin embargo, todo el trabajo de coordinación organizativa y logística fue realizado bajo la mística de un compromiso militante.

El 29 de mayo de 1978 se produce la Masacre de Panzós, otro incidente que influye en la radicalización de otros segmentos juveniles y de adultos que venían incorporándose a las organizaciones sociales. La movilización de protesta contra ese hecho comenzaba a convertirse en un verdadero movimiento de masas. Por primera vez confluyen en la capital, el caudal de miembros de las organizaciones sociales históricas urbanas y las nacientes organizaciones campesinas indígenas (que ya habían asomado su rostro en el trayecto de la Caminata de los Mineros de Ixtahuacán). Desafortunadamente –desde mi punto de vista- todo este proceso fue parado en seco, a raíz de la acción armada denominada “Panzós Heróico” que un comando de la Comisión Militar del Comité Central del PGT, realizó en contra de una treintena de integrantes de la Policía Militar Ambulante, en la cual cayeron abatidos por efecto de la detonación de una Mina Claymore alrededor de 25 PMA, el 11 de junio de ese año.

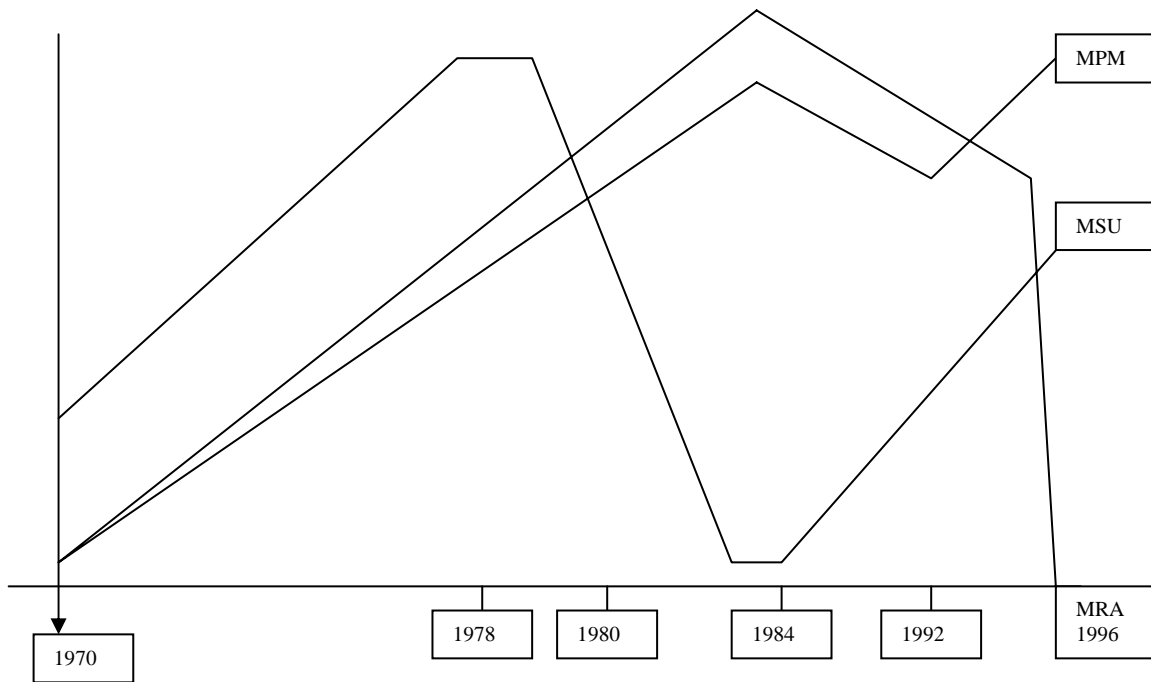
Los dos grandes hechos referidos anteriormente, más la acción de la denominada “Comil” y la llegada al poder de Romeo Lucas García el primero de julio de 1978, significaron el viraje profundo en la política hasta cierto punto permisiva que había adoptado el gobierno de Laugerud, para dar paso al período de la más cruenta represión.

Cierto es que esto no se manifestó de inmediato en forma masiva, sino selectiva. En este contexto fueron asesinados Oliverio Castañeda y Antonio Ciani, la AEU desarticulada, luego Alberto Fuentes Mohr y Manuel Colom Argueta, para citar tan solo a algunos de los que, desde los “Frentes Amplios” (organizaciones sociales y partidos políticos en fase de formación legal) se convirtieron en símbolos de la posibilidad de un relevo gubernamental profundo.

Todavía en 1979 el movimiento social, a nivel urbano, tuvo sus momentos de gloria. El sepelio de Colóm Argueta fue una verdadera manifestación de masas, y la movilización de apoyo en pro del movimiento sandinista y en contra de Somoza, involucró a casi toda la región central, noroccidental, suroccidental y sur del país. Pero esto no duraría mucho tiempo. 1980 significó el quiebre definitivo.

Gráfica 5

La desarticulación del movimiento social urbano y su relación inármonica con el proyecto político-militar y la insurrección indígena.



MSU: Trayectoria tendencial de las organizaciones sociales urbanas 1970-1996.

MRA: Trayectoria tendencial de las organizaciones revolucionarias armadas 1970-1996.

MPM: Trayectoria tendencial de las organizaciones indígenas y del pueblo maya.

Lo más evidente en esta gráfica es el desfase tan marcado que existió, durante este período, entre los niveles organizativos de los movimientos sociales urbanos y el movimiento indígena y campesino y el revolucionario armado.

8. ¿Cómo operó (o se implementó) la desarticulación social?:

8.1 Por experiencia histórica, el MLN y los cuadros orgánicos e intelectuales asimilados por el Ejército sabían, conocían, la estrecha interrelación que se produce entre el partido político o la organización político militar con las organizaciones sociales de los sectores subalternos.

- 8.2 La ideología del anticomunismo y su plataforma operativa institucional: la Doctrina de Seguridad Nacional, crearon toda una caracterización para situar a su “enemigo interno” dentro de los siguientes parámetros:
- i) Comunistas -----(PGT, JPT)
 - ii) Castro-comunistas.....(FAR, EGP,ORPA,NM)
 - iii) Filo-comunistas.....(FURD, PAR, URD, PSD...)
 - iv) Cripto-comunistas.....(FASGUA, CNT, AEU, USAC, ...)
- 8.3 Las divergencias de concepción sobre la Vía y las Formas de Lucha, así como las estrategias y tácticas que fueron y siguen siendo una fuente permanente de luchas y divisiones internas, hizo que el esfuerzo organizativo del movimiento revolucionario fuera disgregado, e incluso, antagónico en muchos casos en cuanto a control de zonas geográficas de operación e influencia.
- 8.4 Esto se tradujo en que no se produjese coordinación real de esfuerzos, ni un trabajo armónico, concretándose un profundo desfase entre el trabajo urbano y rural.
- 8.5 Además, se produjo una disputa por el control de las organizaciones sociales y los pocos espacios de poder que iban quedando en el espacio público (USAC, sindicatos, asociaciones...).
- 8.6 El contexto general del país, el auge de la represión y la respuesta combativa en el campo, más el contexto centroamericano derivado del triunfo sandinista y la inserción del movimiento revolucionario armado salvadoreño en la coyuntura regional, más el contexto mundial: Revolución en Angola, Independencia de los Estados coloniales africanos, la revolución en la pequeña Grenada, el gobierno socialista de Manley en Jamaica y el triunfo de los comunistas en Guyana, determinaron una posición triunfalista y que, por lo tanto, se viera como una cuestión de tiempo, la caída del régimen represivo en Guatemala.
- 8.7 El triunfalismo derivó en una extrema radicalización de las organizaciones sociales, las cuales dejaron de lado su especificidad y dinámicas sectoriales, y se convierten ya no en “correas de transmisión” sino en estructuras y aparatos de reclutamiento de militantes y combatientes revolucionarios, además de estructuras de apoyo logístico.

- 8.8 En otras palabras, queda totalmente sepultada la noción de autonomía y especificidad propia, para constituirse en una especie de organizaciones paramilitares del MRG, lo cual es manejado como un “argumento justificatorio” por parte del Ejército y del Estado para proceder a su desarticulación. Claro que, en descargo de esta manera de ver las cosas, siempre se ha dicho que igualmente, aunque no hubiesen asumido ese papel, de todas maneras habrían sido destruídas.
- 8.9 El movimiento sindical clasista y las organizaciones sociales urbanas son aniquiladas, trasladándose al campo el énfasis en la lucha, con los resultados dantescos que ya conocemos en materia de masacres, asesinatos, desapariciones, desarraigo y destrucción del tejido social, comunitario y familiar.

9. ¿Cómo se rearticulan de nuevo las organizaciones sociales a partir de 1983-1984?

- 9.1 Determinadas formas de organización social se producen o continúan funcionando desde el refugio y el exilio.
- 9.2 Aparece la corriente sindical “blanca”: CUSG en el gobierno de facto de Ríos Montt. Poco tiempo después, surgirían UNSITRAGUA y UASP.
- 9.3 Y como un fenómeno peculiar, surgen toda una serie de organizaciones “alternativas” y que no son sino expresión de las nuevas formas y sujetos sociales emergentes: ONGS, que sustituyen a cooperativas e, incluso, a los partidos políticos como organismos de mediación e incluso al Estado para solucionar necesidades; Grupos de Familiares de Desaparecidos y Viudas, que constituirán el Movimiento de Derechos Humanos, pero además contribuirán a ir consolidando un incipiente Movimiento de Mujeres, con reivindicaciones propias; las organizaciones sociales del Pueblo Maya (COMG, ALMG, Sacerdotes, etc.) que desembocarán en la COPMAGUA o en la Mesa Maya.
- 9.4 Junto a algunas organizaciones históricas que sobrevivieron (AEU), y en el contexto de los Acuerdos de Esquipulas I y II, las anteriores serán parte del Diálogo Nacional, jugarán un importante rol dentro del Foro Multisectorial Social que se creó para oponerse al Autogolpe de Estado de Serrano Elías, se integrarán al trabajo de la Comisión de Reconciliación Nacional y, finalmente, en la Asamblea de la Sociedad Civil.

10. ¿Por qué persiste la fragmentación y qué afecta la rearticulación?

Primero advirtamos lo siguiente: el fenómeno de la fragmentación e, incluso, atomización de las organizaciones sociales desde la subalternidad, no es exclusivo de éstas. También en el seno de los sujetos sociales hegemónicos ocurre tal fenómeno.

Segundo: La diversidad organizativa no debe extrañarnos en una sociedad multiétnica, multilingüe y pluricultural. Ni siquiera en las sociedades más homogéneas existe unidad absoluta.

Tercero: La estrategia de unificación-diferenciación que se impuso desde la conquista, ha dejado una profunda huella en la memoria colectiva, y la fragmentación es sólo una manifestación de tal fenómeno.

Cuarto: Las estratificaciones económico-sociales que siguen su curso en el país, alimentadas ahora por el modelo neoliberal-globalizador, y en cuyo marco hoy es cada día más difícil aplicar con precisión las categorías de clases sociales y segmentos de clase, etc.

Fuera de estos factores históricos y socioculturales que están por encima de la voluntad política u organizativa, hay otros más concretos que afectan ese proceso de rearticulación y alimentan la fragmentación:

- 10.1 El trauma psicosocial que produjo la magnitud de la violencia y el terror y que se manifiesta ahora en el temor, el miedo, los resentimientos, la sensación de inutilidad del esfuerzo realizado, la amargura, etc...
- 10.2 El derrumbe de los paradigmas que movilizaron a varias generaciones, en el contexto del ciclo de las revoluciones armadas en América Latina: derrumbe el modelo de socialismo soviético, caída del muro de Berlín, la derrota y pérdida del poder por el FSLN en Nicaragua, el debilitamiento del papel y del apoyo que siempre representó Cuba para los movimientos revolucionarios de A.L.

- 10.3 La pérdida del entusiasmo, de las convicciones, en suma “lo que se denominaba mística”.
- 10.4 El surgimiento de otro tipo de organización alternativa, como es el caso del movimiento solidarista en el terreno sindical, la cual ofrece: servicios, cooperativa, seguridad laboral y hasta acciones empresariales; en contraste con el discurso clasista de aspirar a tomar el poder total, pero en un marco de lucha, sacrificio, sangre, sudor y lágrimas (recuérdese la famosa frase: “A mayor represión, mayor organización”).
- 10.5 La cooptación e infiltración de agentes en lo individual, pero también de mafias y grupos de interés, los cuales han venido a desvirtuar totalmente la naturaleza de las organizaciones sociales en diferentes ámbitos.
- 10.6 La permanente división en el movimiento revolucionario, pero sobretodo el recurrente ejercicio: a) de la intolerancia; b) el dogmatismo; c) el sectarismo, y d) el hegemonismo. En este contexto hay que decir que, aunque formalmente y organizacionalmente se han producido procesos unitarios, en la práctica las identidades organizativas primarias persisten y, correlativamente, funcionan estructuras paralelas que se disputan la influencia sobre las organizaciones sociales.
- 10.7 El descabezamiento de cientos y miles de dirigentes y líderes, es más, de varias generaciones de ellos, lo cual no ha podido ser suplido hasta la fecha con nuevos relevos (caso de José Pinzón).
- 10.8 Y el más difícil de visualizar: cierta lógica del ejercicio del poder que no es sino una reproducción de las formas autoritarias que nos han impuesto los sectores hegemónicos y que nos hace funcionar dentro de una dinámica de identificación o adherencia al opresor.

11. ¿Cuáles son las perspectivas?

Aunque pareciera lo anterior un cuadro decepcionante, no se ha visualizado que existe todo un proceso de rearticulación que principia por la reconstrucción del tejido familiar, laboral y comunitario; que alimenta a su vez otras formas de participación. Al respecto, crítico la pobre visión que tienen algunos intelectuales cooptados, como Zapeta, que sólo tienden a ver una parte del fenómeno, pero creen que ese es todo el fenómeno.

Revisión: Noviembre 2002.

Aproximaciones críticas y valorativas
del Resumen del Informe y las Conclusiones y Recomendaciones
de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.
Sujetos protagónicos y causas del conflicto armado interno.
Pobreza y violencia: la emergencia protagónica de los pueblos indígenas.

Mario Alfonso Bravo

1. Primeras aproximaciones al Resumen del Informe de la CEH:

Tiene todas las virtudes y defectos de una publicación de este tipo. El documento nos presenta una panorámica muy general de algunos de los principales acontecimientos y hechos violentos registrados durante el período del llamado enfrentamiento armado interno, pero sin llegar a profundizar –ya que se queda muy superficialmente- en la esencia y causalidad de dicho enfrentamiento.

Desde luego, esto no es achacable estrictamente al Resumen, sino al mismo Informe completo. Por ejemplo: en el Prólogo se destaca que “conociendo la verdad de lo sucedido será más fácil alcanzar la reconciliación nacional...”. Pero he aquí que –de acuerdo a la interrelación entre realidad y el mundo de la pseudoconcreción o el “mundo de las apariencias”¹- la verdad no está en las manifestaciones fenoménicas de la violencia exclusivamente, sino que sobretodo en la estructura, en la esencia, en las causales fundamentales del fenómeno.

Contrario a esto, el apartado referido a las causas del enfrentamiento armado es pobre, desordenado y disperso, pero además contradictorio con el resto del documento. Por ejemplo se afirma en dicho apartado que *no sólo el Ejército y la insurgencia participaron en el conflicto armado interno, aunque fueron los actores más visibles, sino que también existió responsabilidad de los grupos de poder económico, los partidos políticos y los diversos sectores de la sociedad civil*. Sin embargo, a lo largo del Resumen los hechos se presentan dentro del esquema bipolar contrainsurgencia (ejército)-insurgencia (guerrilla). Pareciera que todo lo ocurrido hubiese estado sometido a esta exclusiva lógica, lo cual le resta responsabilidad a una serie de rasgos estructurales que van más allá de la historia reciente.

¹ Cfr: Kosik, Karel. Dialéctica de lo Concreto. Capítulo I. El mundo de la pseudoconcreción y su destrucción. Editorial Grijalbo, México. 1967. Páginas 25-37.

En este apartado se afirma también que *es una postura simplista pretender que el conflicto armado fue una manifestación directa [sic] de la confrontación Este-Oeste* como si no lo hubiese sido. ¡Claro que fue una manifestación directa de la confrontación Este-Oeste, al grado que desde los actores principales, todo se planteó en términos de la lucha entre comunismo y anticomunismo, entre socialismo y capitalismo!, lo simplista es afirmar que todo lo ocurrido es responsabilidad **exclusiva** de dicha confrontación.

Y aquí es donde se percibe el desorden y dispersión a la hora de presentar las causas, pues es indudable que estas fueron de naturaleza interna (que, desde luego, son las fundamentales), pero también derivadas de un contexto internacional polarizado cuya influencia no se puede menospreciar (factores externos).

Dentro de las causas internas histórico-concretas del conflicto armado interno, están las de orden institucional (violación de la soberanía nacional por el propio gobierno, al permitir la presencia de otra fuerza armada en el territorio nacional); político (cierre de los espacios y de los logros en materia de pluralidad, luego del golpe de Estado de 1954); ideológico (acertadamente ubicado en la asunción del anticomunismo como ideología de Estado, como contraparte del otro proyecto vigente en ese período que era el de impulsar un modelo económico modernizante, que desembocara en el mediano y largo plazo en el socialismo y el comunismo), y económico (ruptura y cierre total de cualquier posibilidad de retornar al proyecto democratizador y modernizante de 1944-1954, prefigurado como antesala precisamente del socialismo y el comunismo). Y dentro de las externas, están precisamente la confrontación Este-Oeste y el contexto de la guerra fría, además de **la abierta y declarada influencia e intervención del gobierno revolucionario de Cuba**, país que actuó como la principal retaguardia estratégica (proveedor de recursos y de territorio para la formación de los cuadros políticos y militares).

En otro orden, me pareció que poner como Causa del conflicto armado interno, entre otras, al racismo, es una especulación interesada (por no decir oportunista) o, cuando menos, una racionalización a posteriori. Ciertamente es que el racismo es un rasgo estructural del Estado y la sociedad guatemalteca y está allí vigente, latente todo el tiempo, pero no fue parte del *leit motiv* ni del Estado y sus aparatos, ni de las únicas fuerzas políticas revolucionarias que existían en el tiempo en que se inició el conflicto armado, por cuanto hasta entonces todas las experiencias que significaron reformas o revoluciones del sistema político estatal, fueron fundamentalmente urbanas y protagonizadas por sujetos ladinos, en un contexto en el que al indígena se le tenía por

un lado vedado toda posibilidad de participación y, menos de protagonismo, y por el otro (el lado de la revolución) caracterizado como sujeto pasivo, casi un obstáculo para el cambio. Es más, al indígena se le veía como parte de un problema nacional más –ni siquiera el fundamental–, el cual había que resolver pero desde la lógica de la ladinización, la occidentalización o de la solución economicista de la cuestión agraria.

En este contexto, el componente racista e incluso etnocida, se muestra o reaparece mucho después de iniciado el conflicto armado interno, cuando el sistema se percata del involucramiento, despliegue y potencialidad de los indígenas ya como tales (y no como combatientes o militantes de una determinada organización), dentro del proyecto revolucionario. Pero aún así, tal apareamiento es contradictorio, porque por un lado hay una clara intencionalidad de aniquilar “todo lo indio que tenga que ver con la subversión”, pero al mismo tiempo toda la fuerza operativa contrainsurgente descansa en las cualidades estóicas, combativas y la capacidad de sufrimiento de la tropa constituída casi en su totalidad por indígenas. Es más, contrario a la torpe decisión de las fuerzas revolucionarias de exaltar el “internacionalismo” denominando con nombres de personajes de otras latitudes a sus frentes y acciones, el Ejército y sus intelectuales orgánicos asumen con más iniciativa “el factor nacional” y sobre todo “el factor indígena” denominando a sus fuerzas principales Tecún Umán, Kaibil, Chankatal, etc.

De manera que tales afirmaciones no tienen mucha sustentación científica ni rigor historiográfico, lo cual puede deberse, sin duda a la forma como quedó finalmente constituída la CEH y sus asesores.

Pero como no todo es negativo, del Resumen (y del Informe Completo) es totalmente plausible el amplio desarrollo que se hace de las Estrategias y Mecanismos (formas) que adoptó el uso del terror y la violencia política e institucional, así como del papel que asumió el anticomunismo como ideología de Estado, llevado al extremo en la tipificación indiscriminada de “enemigo interno” para todo aquel –comunista o no– que estuviera en contra del sistema (orden) establecido.

Es igualmente importante la amplia caracterización y detalle del tipo de operaciones (aniquilamiento, tierra arrasada, de desplazamiento, de control de la población, de castigo, encubiertas, de inteligencia, psicológicas, de guerra ideológica y de desarrollo) y, sobretodo, de cómo el contenido de la lucha contrainsurgente desde la doctrina de la seguridad nacional, determinó una forma y una estructura acorde en el Ejército, que elevó al rango de Cuerpo

Especial² (cuarta rama) a la Inteligencia, situación que hasta el día de hoy perdura, 5 años después de firmados los Acuerdos de Paz.

Igualmente resulta importante la aplicación de los métodos cuantitativos y el análisis cualitativo en la parte referida a las Violaciones de los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia, porque permiten ubicar su localización, frecuencia, tipo, etc., que dicen mucho sobre la naturaleza criminal de la acción estatal y también de la insurgencia en algunos casos, aunque el porcentaje de hechos atribuibles a “las partes principales” sean abismalmente diferentes.

2. El terror y el horror de la violencia contrainsurgente:

En general, se muestran brutalmente impactantes los hechos resultantes de la aplicación de las llamadas Operaciones Psicológicas, por cuanto implicaron los actos de más extrema crueldad (valga la redundancia) narrados en este Informe de la CEH, en el Proyecto REMHI y en las investigaciones y testimonios de Ricardo Falla (Masacres de la Selva), Victor Montejo (Testimonio: muerte de una comunidad indígena en Guatemala) y Mario Roberto Morales (Señores Bajo los Arboles). A esta altura, siguen pareciendo sencillamente inauditas e inaceptables tanta crueldad y tanta deshumanización.

De aquí que parezca importante hacer, al final, una valoración positiva de la caracterización de los Efectos y Consecuencias del Conflicto Armado Interno, por cuanto: el terror, el duelo alterado, la impunidad, la criminalización de las víctimas, el hacer cómplice a la población generando sentimientos de culpa, la agudización del autoritarismo y del ejercicio arbitrario del poder, la cultura del silencio y la autoculpabilidad, la retroalimentación del ciclo de violencia estatal y contraestatal, el debilitamiento institucional, la militarización, la ruptura del tejido social, el desplazamiento-refugio-retorno incompleto, la desestructuración de las comunidades indígenas, la permanente crisis económica, la destrucción de la infraestructura – sobretodo productiva-, la cultura distorsionante del gasto público a favor de seguridad y control

² En todos los Ejércitos convencionales, las 3 ramas son: ejército de tierra, de mar y de aire. La sección o departamento de inteligencia es un componente subordinado dentro de cada una de estas ramas. En Guatemala el “Ejército Nacional” dejó de ser convencional, para convertirse en un Ejército Contraguerrillero casi totalmente ajeno a las formalidades del honor y la legalidad, y en cambio ampliamente proclive a las ilegalidades y la impunidad. En ese contexto, los órganos de la Inteligencia Militar se convirtieron en un suprafactor de poder, inicialmente al interior del mismo Ejército y, posteriormente, en relación al Estado mismo.

poblacional en desmedro de lo social, son realidades de aquí y de ahora, que se constituyen en retos para los psicólogos y luchadores sociales.

3. La importancia del análisis comparativo de los Mapas de Exclusión del Desarrollo Social y del número de masacres por Departamento, presentados en el Informe de la CEH³

De primera intención, es totalmente visible el hecho de que a la región del país con mayor exclusión del desarrollo social, corresponde igualmente la de mayor incidencia y ocurrencia de masacres.

Esta es la parte inmediatamente perceptible del fenómeno. Si intentamos inferir el por qué del mismo, tendríamos que anotar las siguientes causas ideológicas, políticas y socioeconómicas probables (y fácilmente comprobables):

- 3.1 El discurso revolucionario antisistema, se ha manifestado históricamente en opción por los pobres, por la justicia y por la igualdad. En esto coinciden con el discurso del sector católico que reivindica el cristianismo como compromiso moral con los pobres.
- 3.2 El discurso revolucionario antisistema se parte definitivamente a finales de la década de los 50's y principios de los 60's, en dos vertientes principales: los que se identifican con los postulados del marximo-leninismo (en realidad, con la ideología del estalinismo y su núcleo la contradicción burguesía-proletariado), y los que postulan una ruptura con este esquema y propugnan por un proyecto más regional, derivado de la victoria de la lucha armada guerrillera en Cuba. El resultado de esta división son las manifiestas diferencias en enfoques, estrategias y acciones. Mientras los primeros priorizan y enfatizan su actividad en los núcleos urbanos o poblados, con presencia de trabajadores asalariados; los otros ensayan la lucha en áreas rurales, inicialmente de obreros agrícolas y, posteriormente, habitadas por población indígena.
- 3.3 La estrategia de la lucha guerrillera presupone una primera fase de acumulación de fuerzas (pasiva o activa) que tiene que hacerse, obligatoriamente, en lugares y regiones donde tal esfuerzo no sea percibido, detectado y mucho menos acosado o atacado por los aparatos represivos del Estado. De aquí los esfuerzos de construcción inicial en regiones

³ Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH-. Guatemala: Memoria del Silencio. Conclusiones y Recomendaciones. S/E. S/Fecha. Páginas 80 y 82.

fronterizas, selváticas y despobladas. Esta consideración técnica propia de la guerra de guerrillas, coincide con el hecho social de que dichas regiones son, por lo general, las de población dispersa y con mayor grado de pobreza. Es más, en el caso de Guatemala, coincidió con el hecho de que en tales regiones el Estado casi no existía como tal, es decir, no se le ve representado por ninguna institución o autoridad.

- 3.4 Los factores técnico y social anteriormente descritos, se vieron fortalecidos con otros componentes de orden ideológico, histórico, cultural y religioso. La ya mencionada ruptura organizativa e ideológica en el seno del movimiento revolucionario, significó que una parte del mismo comenzara a reivindicar la contradicción ladino-indígena como fundamental y, en tal sentido, se elevó al indígena de la percepción de objeto pasivo al papel de sujeto revolucionario, cuestión que simultáneamente ocurrió dentro del clero progresista quien eleva al indígena al rango de sujeto prioritario de la acción católica. Estos fueron los detonantes y catalizadores de la posterior participación activa de líderes (cooperativistas, catequistas y promotores) y de comunidades indígenas completas, de manera directa e indirecta, en el proyecto revolucionario, en cuyo contexto el ansía de romper con la histórica opresión criolla y ladina, y la necesidad de hacer valer su especificidad como indígenas, los lleva a convertirse paulatinamente de sujetos en sí en sujetos para sí.
- 3.5 La mayor insurrección de pueblos indígenas en toda la historia, se produjo entre 1980 y 1982. Nunca antes en la historia del país, se había producido una crisis estatal como la de esos años. Cerca de 250,000 personas estaban involucradas en su mayoría indirectamente, como base social, simpatizante o colaboradora, en los proyectos revolucionarios que para entonces ya se habían desplegado públicamente, después de casi una década de rearticulación y acumulación. Y la mayoría de estos insurrectos eran indígenas de los departamentos de El Quiché, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz, San Marcos, Sololá, Chimaltenango, Totonicapán y el Petén. ¿Coincidencia con que fueran los de mayor exclusión? No. La construcción de una alternativa al sistema, requería de este tipo de sujeto revolucionario.
- 3.6 Así lo entendieron también la Inteligencia Militar, los asesores argentinos, chilenos, taiwaneses e israelitas y los intelectuales orgánicos y cooptados del Ejército. Y como contrapropuesta, elaboran el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo de 1981 en el cual

el mismo discurso integral (político, ideológico, económico y social) de la llamada Guerra Revolucionaria del Pueblo o Guerra Popular Revolucionaria, es asumido por el Ejército, quien sin dejar de ver lo militar como el aspecto central, incorpora los elementos políticos, sociales, económicos y culturales a su estrategia general contrainsurgente, en cuyo contexto la aniquilación de “todo lo indio vinculado a lo subversivo” se volvió un aspecto central.

- 3.5 El análisis de estos mapas sobrepuestos, nos lleva a encontrar una relación de causa y efecto perfectamente explicable, desde la lógica de los actores estatales y antisistema. La ocurrencia del mayor número de masacres en los departamentos de mayor exclusión del desarrollo, coincidentemente la de mayor población indígena, no es casual, sino el resultado de que en determinado momento se les visualizara como las áreas propicias para la construcción inicial, fortalecimiento y despliegue de un nuevo proyecto y un nuevo sujeto revolucionario. La reflexión y pregunta que hay que hacerse ahora es ¿en qué medida ese sujeto revolucionario participó en la definición de esa concepción y ese papel? Y sobre todo ¿si no hubiese sido elevado a ese papel, por un proyecto político y otro católico, con rasgos mesiánicos, otra hubiera sido la historia? ¿habrían podido formular su propia propuesta liberadora los indígenas? y ¿habría ocurrido algo diametralmente distinto de haber sido así?.

Revisión: Noviembre 2002. [Ver: G.4, Mod. I, Maepsisoc.]

El Proyecto Político-Militar,
Integral-contrainsurgente del Ejército
Análisis comparativo y comentario a los Textos:
De la guerra... a la guerra (Gramajo, H. A. FCE 1995), e
Intimididades del proyecto político de los militares en Guatemala
(Schrimmer, J. FLACSO. 1999)

Mario Alfonso Bravo

1. Análisis Comparativo:

- 1.1 Ambos textos, en los Capítulos y apartados seleccionados, se refieren fundamentalmente al proceso de modificación de la Doctrina y el pensamiento militar imperantes en el Ejército de Guatemala, en el contexto de un período específico de la historia nacional: en el de mayor intensidad y desarrollo de la lucha revolucionaria armada: 1980-1983, y que es comúnmente conocido como el Proyecto Político-Militar del Ejército de Guatemala.
- 1.2 Ambos textos, son representativos de la apreciación de un mismo fenómeno, desde dos perspectivas distintas: la del General Héctor Alejandro Gramajo, quien se define a sí mismo como uno de los creadores de la Nueva Doctrina Militar (La Tesis de la Estrategia de Estabilidad Nacional), y quien actúa y escribe como un intelectual orgánico del Ejército; y la de la cientista social, que hace un análisis desde fuera de la institución armada.
- 1.3 En este sentido, el libro de Gramajo tiene la virtud de ser una radiografía hecha desde dentro del cuerpo que produce el fenómeno. Por su parte, la obra de Schrimmer, lo único que hace es corroborar lo escrito por Gramajo, quien se convierte en el personaje más citado por la autora. Al final, Schrimmer es muy poco lo que aporta de nuevo en la identificación del fenómeno.
- 1.4 El libro de Gramajo es marcadamente endógeno. Si bien todo el cambio de la doctrina y la estrategia están determinadas por el contexto nacional, la crisis estatal más profunda en siglos, el impacto de la lucha insurgente, el aislamiento internacional, etc., da la

impresión que los decisivos acontecimientos de 1982 y 1983, en materia de rupturas institucionales, fueron el resultado de situaciones y malestares exclusivamente militares.

1.5 En el caso de Schrimmer, el apartado referido a la *Breve historia del ascenso del Ejército al Poder*, está redactado en forma atropellada y, por momentos, cae en lo especulativo, en lo anecdótico y poco serio: Por ejemplo: ¿desde cuándo hemos considerado nosotros a los EE.UU. como el “hermano mayor del norte”? (Pág. 40); ¿Desde cuándo se ha considerado que Turcios Lima, Yon Sosa y demás oficiales que dirigieron el levantamiento del 13 de noviembre de 1960, eran ya “izquierdistas” cuando decidieron impulsar esa asonada? (pág. 41); Además: el grupo que conformaron se denominó Compañía del Niño Jesús y no Asociación del Niño Dios (idem). En otro orden, es la primera vez que leo que alguien caracterice al proceso 1944-1954 como Revolución Liberal (pag. 41).

1.6 En síntesis: el libro de Gramajo tiene el valor de ser producto de un protagonista de ese período concreto. El mismo no es un libro históricamente o sociológicamente redactado, sino es testimonial y de allí su valor (al margen de que se esté en desacuerdo con mucho de lo que contiene). El otro es complementario, interpretativo, pero además –en el texto leído- repleto de apreciaciones y afirmaciones trabajadas con poca seriedad y, por lo tanto, bastante cuestionables.

2. La importancia del libro de Gramajo, como referencia comparativa en la reconstrucción histórica:

El texto del General Gramajo me permite confirmar y precisar algunas de las interpretaciones e hipótesis que me tocó formular, en 1982, como miembro titular de la Comisión Política del C.C. del Partido Guatemalteco del Trabajo y uno de los redactores del Análisis de Coyuntura de Noviembre de 1982 de esa organización:

- a) En primer lugar, confirma que en el Ejército de Guatemala ocurrió ese radical cambio de percepción sobre la integralidad de las formas de lucha. En efecto, Gramajo es claro en señalar el convencimiento a que llegaron de que “el uso exclusivo de la fuerza militar” no erradicaría jamás a la insurgencia. El libro reconoce expresamente

- que la lectura de los clásicos militares como Mao Tse Tung y Ny Guyen Von Giap “dejó de ser monopolio de los insurgentes”. Y aunque no lo dice en ninguna parte, es de suponer que la captura de documentos, planes, programas y líneas políticas de las distintas organizaciones revolucionarias, los llevaron a la conclusión de oponer a una estrategia Integral, Multilateral y Prolongada, otra igualmente integral, multilateral y de mediano y largo plazo.
- b) La precisión que ahora obtengo es que eso no ocurrió a finales de 1981 y durante el período de Lucas, como inicialmente lo supusimos, sino que tiene su antecedente en el 6°. Curso de Comando de Estado Mayor de mayo-junio de 1980, pero que en realidad se concreta luego del Golpe de Estado de 1982, a instancias del General Ríos Montt. De aquí se derivan los 14 Puntos de Gobierno y el famoso Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, que surge hasta mediados de 1982 y no en 1981 como supusimos entonces.
 - c) Ambos libros (y en eso, el texto de Schrimmer es aún más complementario) efectivamente confirman que todo el proceso: a) de desarticulación de las estructuras logísticas urbanas de la insurgencia; b) el inicio de las ofensivas de la capital van hacia el interior del país para desarticular a los frentes guerrilleros; c) la política de tierra arrasada “para sacarle el agua al pez”, o sea dejar sin base social a la insurgencia; d) la derrota militar estratégica de ésta; e) la creación del Consejo de Estado y la implementación de un Cronograma Político para el retorno a la institucionalidad; f) dicho retorno y la entrega del poder político formal a los partidos y sus candidatos civiles ganadores; g) y la centaurización del Estado (gobierno civil empotrado en el poder real militar), son parte de un proyecto de largo plazo que solamente el Ejército estuvo en capacidad de coordinar, con apoyo de los civiles cooptados (funcionarios de la SEGEPLAN, entre ellos varios socialdemócratas).
 - d) En otras palabras, todo lo que hemos dado en llamar “La transición a la democracia”, responde a una Estrategia (la de Estabilidad Nacional), formulada, coordinada y ejecutada desde el Ejército.
 - e) Ahora bien, en este aspecto veo en los dos textos leídos una gran unilateralidad. En el caso de Gramajo, su percepción acerca de que las masacres y el terror en el área rural fueron motivadas por la insurgencia, es francamente parcializada y hasta fanática.

Llama la atención que se refiera exclusivamente a regiones donde ocurrieron este tipo de hechos e ignore u oculte deliberadamente, la ejecución de las masacres en manos del Ejército y Patrulleros de Autodefensa Civil. En el caso de Schrimmer, me parece que atribuir todos los fenómenos derivados del proceso de transición a la omnipresente voluntad del Ejército, es también parcializado. Ninguno de los dos autores (en Gramajo no sorprende, pero en una cientista social sí) hacen referencia a todo el fenómeno que comenzó a producirse desde abajo, en el seno de la sociedad y que yo he caracterizado como de Las Transiciones.

- f) Al respecto, sostengo que en Guatemala lo que hay no es una Transición a la Democracia. Lo que desde mediados de 1985 viene ocurriendo son diversas transiciones: las hay económicas (salto definitivo al modelo agroindustrial exportador de productos tradicionales y no tradicionales, y aparecimiento del fenómeno de la maquilización); las hay políticas (progresivo corrimiento del modelo terrorista estatal de las dictaduras militares, a los gobiernos civiles tutelados, pero cada vez más autónomos); las hay ideológicas (apertura de los espacios de debate, incluso en los mismos medios de comunicación, antes tan cerrados y exclusivos del pensamiento conservador); pero sobre todo están las socioculturales –en mi opinión, las más importantes- por cuanto significaron el surgimiento de nuevos sujetos sociales alternativos y activos: el movimiento maya, el movimiento de mujeres, las ONG's como verdaderos organismos de intermediación entre la sociedad y las fuentes de financiamiento para el desarrollo; y el movimiento de Derechos Humanos, que ahora se ha extendido al de lucha contra la impunidad y por un sistema de justicia eficiente.

Estos fenómenos jamás los previó el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. Son el resultado de la dinámica social propia, y son los que poco a poco le van arrebatando la hegemonía al Ejército en la Tesis de la Estabilidad Nacional. Fueron los que le dieron carne al Proceso de Negociación de la Paz y son los que –con debilidades aún- tratan de rescatar los Acuerdos de Paz y pugnan por la erradicación de las camarillas lumpenescas de origen militar que, hoy por hoy, controlan al desgobierno actual.

Revisión: Noviembre de 2002. [Ver. G.5 Mod. I. Maepsisoc. 070901]

Las Patrullas de Autodefensa Civil –PAC- Un poderoso dispositivo contrainsurgente de masas y protagonistas de la represión 1981-1984 a nivel rural.

Mario Alfonso Bravo

Origen, naturaleza y características de las PAC:

1. Como fenómeno sociopolítico y militar específico, las Patrullas de Autodefensa Civil, surgen a principios de la década de 1980, en el contexto del conflicto armado interno que vivía entonces nuestro país, como un poderoso dispositivo contrainsurgente inspirado, paradójicamente, en la concepción revolucionaria de apoyarse siempre y fundamentalmente en la población. Así lo han reconocido altos jefes militares en situación de retiro, quienes incluso han dejado por escrito detalles acerca de cómo, apropiándose de la estrategia organizativa de Fuerzas Irregulares Locales (FIL) y de Comités Clandestinos Locales (CCL), fueron transformando dichas estructuras, en grupos y, luego, patrullas de “autodefensa” y apoyo a la labor contrainsurgente del Ejército¹, hasta llegar a constituirlos como Comités Voluntarios de Autodefensa Civil, mediante el Decreto Ley 160-83, emitido durante el gobierno de facto del General José Efraín Ríos Montt.
2. La descripción del origen y la caracterización anterior serían simplistas o insuficientes, si no se les ubica dentro de las especificidades que emanan de lo militar, y del contexto histórico-cultural de nuestro país:
3. La denominación inicial de: Patrullas, refleja la verdadera connotación militar y paramilitar de su origen y funciones. Las unidades operativas más pequeñas en la mayoría de ejércitos convencionales y en otros no convencionales, se denominan escuadras (de 7 a 9 integrantes). A una o más de estas se les asignan generalmente, entre otras, labores de patrullaje, el cual consiste en funciones específicas de control, rastreo, detección preventiva o acción punitiva sobre determinadas áreas u objetivos. Por

¹ Cfr. Gramajo Morales, Héctor Alejandro. De la guerra... a la guerra. Edit.

derivación, en la jerga militar, las “patrullas” son grupos constituidos por una o mas escuadras, con funciones de rastreo y control.

4. Agregado a lo anterior, en la peculiar configuración histórico-cultural guatemalteca, “la patrulla” se refiere más directamente al grupo que, encabezado por comisionados militares (civiles al servicio del ejército, generalmente ladinos o indígenas con cierta preponderancia), procedían a ejecutar el acto de “patrullar”, es decir, identificar, perseguir, capturar y literalmente secuestrar a varones casi exclusivamente indígenas y preferentemente adolescentes, para conducirlos a los destacamentos o cuarteles militares, con lo que daba inicio su reclutamiento militar forzoso. Esta acción se realizó durante décadas en las plazas, mercados y lugares de concurrencia pública, y especialmente durante los días de feria o de celebraciones religiosas, de las aldeas o cabeceras de los municipios de mayor presencia indígena en el país. El acto en sí de “agarrar para el cupo”, como también se le conoce al momento inicial del reclutamiento militar forzoso, siempre implicó la violación a toda consideración legal sobre los derechos individuales de las personas afectadas. De esta cuenta, sus pertenencias eran destruidas o robadas, y de inmediato se le impedía toda comunicación con sus familiares, hasta que ya se encontrara definitivamente ubicado en el destacamento o cuartel al que fuera remitido.
5. El reclutamiento militar forzoso fue por mucho tiempo, una más de las muchas formas ignominiosas y coercitivas del control social sobre la población indígena, y una natural extensión de las formas del trabajo forzado que se fueron construyendo y aplicando desde la conquista y la colonización, que se consolidaron durante el período de regímenes liberales, y que se prolongaron hasta mediados del Siglo XX. Con el reclutamiento militar forzoso daba inicio el ciclo que llevaba a cada nuevo recluta a convertirse en soldado y luego –al concluir “su servicio” y en dependencia de su docilidad y lealtad o de su identificación con las prácticas del opresor- a ser uno de los miembros civiles de la “patrulla” que tendría a su cargo las nuevas “agarradas para el cupo”, casi siempre bajo el mando de comisionados militares no indígenas. Tienen razón entonces los compañeros que remiten a la colonia, los regímenes liberales y el proceso de desarrollo del Ejército, algunos de los antecedentes de las PAC.

6. En un plano más reciente, otros antecedentes de las PAC se encuentran en las milicias civiles de medio tiempo que el Ejército organizó en la década de 1960, para combatir a los primeros destacamentos guerrilleros que se desplegaron en el oriente y el nor-oriente del país. Estas milicias civiles, a su vez, tuvieron como referentes, a los Comités [civiles] de Defensa de la Revolución, que se constituyeron al final del gobierno de Jacobo Arbenz, con el objetivo de enfrentar la invasión estadounidense y evitar la caída del régimen democrático; pero más cercanamente a los grupos paramilitares de civiles “liberacionistas” organizados para la persecución de “comunistas”.

7. Como puede apreciarse, en estos antecedentes y manifestaciones aparecen como sujetos principales, personas civiles en relación de dependencia o bajo órdenes de estructuras militares, en condición de defensa o autodefensa, asumida o impuesta, de una determinada postura o proyecto, frente a un enemigo o agresor plenamente identificado o ficticio.

¿Qué son, entonces, las PAC? Antes de definir las en la forma como se manifestaron a principios de la década de 1980, señalemos previamente las funciones o atribuciones que les asignó específicamente el Ejército de Guatemala:

8. Desde que comenzaron a funcionar experimentalmente, a finales de 1981, las Patrullas de Autodefensa Civil –PAC- ampliaron en enorme grado el papel que venían jugando hasta entonces los Comisionados Militares, en el sentido de constituir “los ojos y oídos del ejército” en el área rural². Es decir fueron útiles en actividades de información e inteligencia militar. Lo anterior significaba *denunciar ante las autoridades a personas, hechos o situaciones que, por su extrañeza, fueran causa de extremada sospecha en sus vidas.*

² Cfr. Schirmer, Jennifer. Intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala. FLACSO Guatemala. 1999. Pgs. 156-158.

9. Como estructuras paramilitares, fueron útiles en la recuperación del control sobre aldeas y regiones que, poco antes, habían pasado a ser en buena medida base social de la insurgencia. Además, se constituyeron en un recurso para –supuestamente- “infundir seguridad en sus localidades”.
10. Como estructuras paramilitares, fueron útiles como fuerzas de choque (escudos protectores de las fuerzas regulares) y en las “operaciones de búsqueda” en áreas muy bien conocidas por sus integrantes, sin que esto le representara un gran gasto al presupuesto del ejército, por cuanto los patrulleros tenían que autoabastecerse.
11. Como organismos integrados por civiles, fueron útiles en la coordinación de la entrega de los insumos y en la aportación de fuerza de trabajo no remunerada monetariamente, derivadas de la aplicación de las estrategias del ejército: Fusiles y frijoles; y techo, tortilla y trabajo.³
12. Como unidades operativas (de corte también paramilitar), fueron útiles para llevar al extremo las estrategias de exterminio, terror y horror impulsadas por el ejército, al obligarlos a identificar, delatar, perseguir, capturar, secuestrar, torturar y asesinar a sus propios vecinos, amistades o, incluso, familiares. Es decir, fueron utilizadas como fuerzas represivas dentro de sus propias comunidades y como coautoras de la barbarie.
13. Por lo anterior, se convirtieron igualmente, en el mejor medio de control interno de las mismas comunidades.
14. Por lo anterior, **las PAC pueden definirse como grupos organizados que surgieron bajo la concepción de pequeñas unidades militares, integradas por población civil bajo el mando de comisionados militares y exsoldados, con el objetivo de ejecutar de manera escalonada o rotativa, acciones específicas de información, neutralización, recuperación y control poblacional; rastreo, prevención, castigo, avituallamiento y logística en espacios comunitarios o intercomunitarios claramente**

³ Idem. Pg. 159

delimitados, coadyuvando en llevar al extremo el terrorismo de Estado consustancial a la estrategia global contrainsurgente y la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por el Ejército de Guatemala, de quien formaron parte como estructuras paramilitares forzadas en un primer período y, posteriormente, como parte orgánica e institucional.

Puede afirmarse entonces que las PAC terminaron siendo una auténtica criatura del Ejército de Guatemala, el cual para articularlas se valió de los siguientes recursos:

15. La experiencia acumulada: a) en décadas de reclutamiento militar forzoso, en el cual los ejecutores del mismo eran exsoldados en calidad de comisionados militares y civiles pertenecientes a la misma comunidad en que lo aplicaban; b) en los años 60s, al organizar a civiles en milicias de medio tiempo, para combatir a los primeros destacamentos guerrilleros que se desplegaron en el oriente y nor-oriente del país⁴, y c) en la comprobación de la eficacia de la estrategia de masas y la concepción integral de la Guerra Revolucionaria del Pueblo, las cuales son cooptadas y reconvertidas.
16. Iniciativa estratégica: Como se ha señalado arriba, las PAC como versión contrainsurgente, surgieron del aprovechamiento de la estrategia revolucionaria de formar Fuerzas Irregulares Locales (FIL), una estructura civil mucho más amplia y numerosa que los Comités Clandestinos Locales dirigían en cada caserío, en cada aldea de las regiones influidas particularmente por el Ejército Guerrillero de los Pobres, EGP. En otras palabras, el ejército tuvo la capacidad de revertir y pervertir un formidable dispositivo que le era adverso.
17. El terror, el horror y el miedo: La reversión de la estrategia revolucionaria fue posible, fundamentalmente, por el uso del terror y el miedo. De otro modo hubiese sido imposible o más difícil lograr la subordinación de las comunidades indígenas a un ejército tenido por represor y violento.

⁴ Idem. Pgs. 147-148.

18. La cooptación: el ejército actuó con habilidad, cooptando a los principales líderes comunales, asignándoles funciones de mando y conducción de sus comunidades, muchas veces legitimados por los mismos pobladores en procesos de elección comunitarias.
19. La coordinación interinstitucional para el suministro de alimentos y materiales básicos: la movilización de recursos materiales y alimenticios, provenientes de los presupuestos y acciones de diferentes instituciones gubernamentales, contribuyó a que parte de la población rural se interesara en participar en las PAC, sobretodo si tomamos en cuenta el contexto tan desfavorable en que se encontraban sus cosechas, la destrucción de tiendas y cooperativas, etc.
20. Alianzas estratégicas: en este caso con sectores religiosos fundamentalistas y con la innumerable cantidad de ex soldados y comisionados militares que fueron llamados de nuevo a prestar un “servicio patriótico”.

Efectos de la acción de las PAC en su primera etapa de existencia:

21. Además de las funciones de contención de la insurgencia, y de control de sus propias comunidades y otras vecinas, el efecto fundamental de la existencia de las PAC en su primera etapa, fue el de reproducir y ampliar a niveles nunca vistos antes los mecanismos de control social sobre la población, y el uso del terror y de la violencia política como recurso preferente del Estado para mantener a toda costa el *status quo* vigente.
22. Si bien es cierto que, en casos contados, la inserción en las PAC respondió a estrategias de sobrevivencia o formas de afrontamiento, que núcleos de población indígena se vieron obligadas a asumir para no sucumbir ante el terror impuesto por el Ejército, esto no implica que su sola presencia significara respeto a las libertades fundamentales de toda persona. En términos generales, las PAC como organización paramilitar adscrita y contemplada dentro del régimen legal del Ejército, se convirtieron en instrumentos de

aplicación de las políticas de gobierno y de las estrategias de la institución castrense derivadas de la Doctrina de Seguridad Nacional, por lo que son responsables de crímenes de lesa humanidad como: secuestros selectivos e indiscriminados, torturas, violaciones, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales; pero además son corresponsables de la dinámica que condujo a la ruptura de los tejidos familiares, intracomunitarios e intercomunitarios.

23. El ejercicio del poder delegado por el Ejército, condujo a la gran mayoría de miembros de las PAC a utilizar estas estructuras como fuente de abuso y prepotencia y como el instrumento ideal para resolver viejas disputas territoriales, pleitos sobre propiedades y heredades o simples animadversiones personales.
24. En el contexto de la Guerra Fría y el conflicto armado interno, la existencia de las PAC retroalimentó la polarización social, la ruptura de tradiciones y formas de gestión comunitaria de naturaleza solidaria, produciendo una eclosión en la cultura y la cotidianidad rural.
25. Las PAC se convirtieron, por primera vez, en el inmenso soporte social que nunca antes había tenido el ejército de Guatemala. Las atrocidades que cometieron fueron achacadas y son achacables, por eso mismo, al ejército. Este, para desviar la atención sobre la naturaleza orgánica e institucional que adquirieron las PAC, les cambió el nombre al de Comités Voluntarios de Defensa Civil, sin que esto significara ninguna modificación a su naturaleza y acciones.

Hipótesis sobre la lógica estructural de lo acontecido
en la etapa crítica del conflicto armado interno,
y lo que acontece en la etapa post-conflicto.
(Con base en el Informe del Proyecto REMHI: Nunca Más).

Mario Alfonso Bravo S

1. El proceso de construcción e instauración del Estado guatemalteco, estuvo desde la conquista y la colonización sustentado en el uso de la violencia y el terror.
2. El Estado, por lo tanto, ha sido históricamente violento. El uso de la violencia se ha vuelto recurrente, cuando el Estado enfrenta crisis o lo que califica como “amenazas” a su estabilidad.
3. En el marco de esta lógica histórica y estructural, el conflicto armado interno reflejó la recurrencia del fenómeno de la violencia y del uso del terror, en sus grados más extremos y crueles, como un recurso de Estado, frente a la amenaza de la insurgencia.
4. La justificación al uso de la terror extremo, se sustentó en la ideología del anticomunismo y la amenaza contra los valores cristianos y occidentales. Para ello hubo apropiación de la Doctrina de Seguridad Nacional, como una propuesta en la que se privilegia la seguridad del Estado y no la de la persona. Esto respondió igualmente a otra lógica estructural: la histórica dependencia de nuestro país, respecto de las potencias hegemónicas.
5. Siendo el anticomunismo y la Doctrina de Seguridad Nacional, políticas de Estado (o por lo menos, de los gobiernos militares), su aplicación se dio en todos los ámbitos.
6. **A nivel de toda la sociedad, se manifestó:**
 - a) en la polarización de la sociedad, en la división (maniquea) de la misma, en la consideración del que no está conmigo, es mi enemigo; en la intolerancia extrema, en la exclusión instituida.
 - b) en la desestructuración del tejido y las relaciones sociales,
 - c) en la instauración a plenitud, de una cultura de la violencia, entendida como la forma cotidiana de conducirnos y en la que invariablemente tendemos a utilizar la fuerza y la violencia, en sus distintas formas, como mecanismo de “solución de conflictos”, cuestión

que está determinada incluso por determinadas prácticas que ya, desde el nacimiento, nos condiciona al uso de la fuerza (la nalgada).

- d) La promoción del miedo, el temor a la amenaza, con el objetivo de inducir la inhibición aprendida.
- e) La distorsión de, y la confusión sobre lo que está ocurriendo. La división en el seno de la sociedad como mecanismos de control poblacional, etc.

7. A nivel de la comunidad:

- a) Igualmente la polarización, la desestructuración del tejido comunitario.
- b) La alteración extrema (trastocación) del sistema de valores y cultura locales, particularmente de los pueblos mayas,
- c) El uso deliberado de la religión, como fuente de evasión y confrontación,
- d) La ruptura de la conciencia comunal solidaria, como elemento clave para lograr la colaboración y la complicidad con el sistema,
- e) El arrasamiento y la desaparición de poblados completos, como parte de una lógica estructural racista y, en este caso, etnocida.

8. A nivel familiar:

- a) Desintegración, división.
- b) Promoción del miedo, la culpa, el terror... con el objetivo de lograr el aislamiento, la inhibición, el silencio, la condena y la culpabilización de unos hacia otros, etc.

9. A nivel individual:

- a) Indefensión absoluta frente al control y la supremacía del Estado sobre la persona.
- b) La promoción de la deshumanización, como un acto consciente (desde los victimarios), y la de la víctima (que llega a sentirse menos que los animales).
- c) Promoción del miedo, la culpa, la complicidad, la indiferencia, el individualismo.
- d) La incertidumbre: promoción de la amenaza latente, la noción del peligro permanente.
- e) La ruptura de la normalidad: la desaparición, la alteración del duelo, inseguridad,
- f) El sentimiento de impotencia, de aceptación de la impunidad, de fragilidad frente a algo superior a nuestras fuerzas.

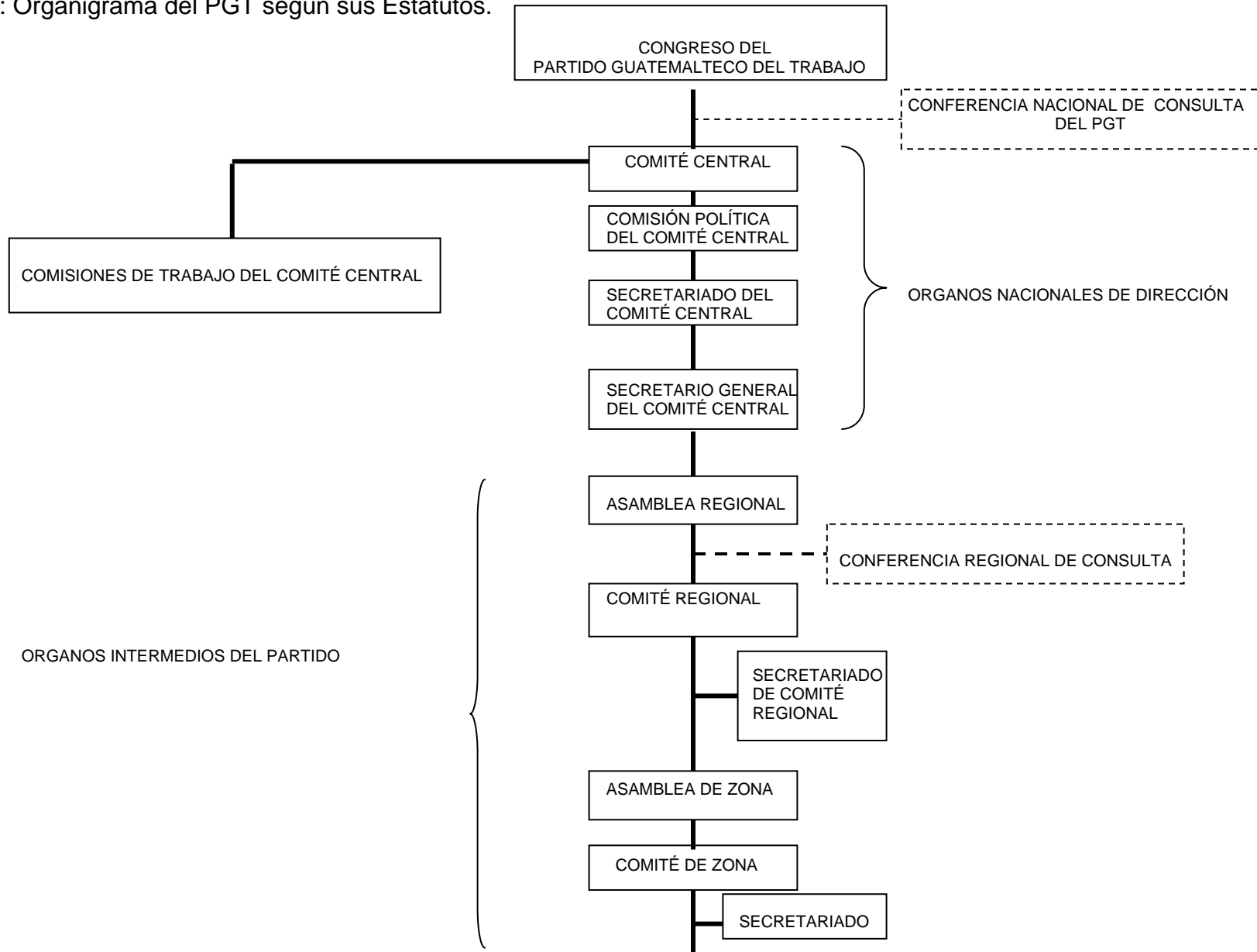
Respecto de lo que está aconteciendo:

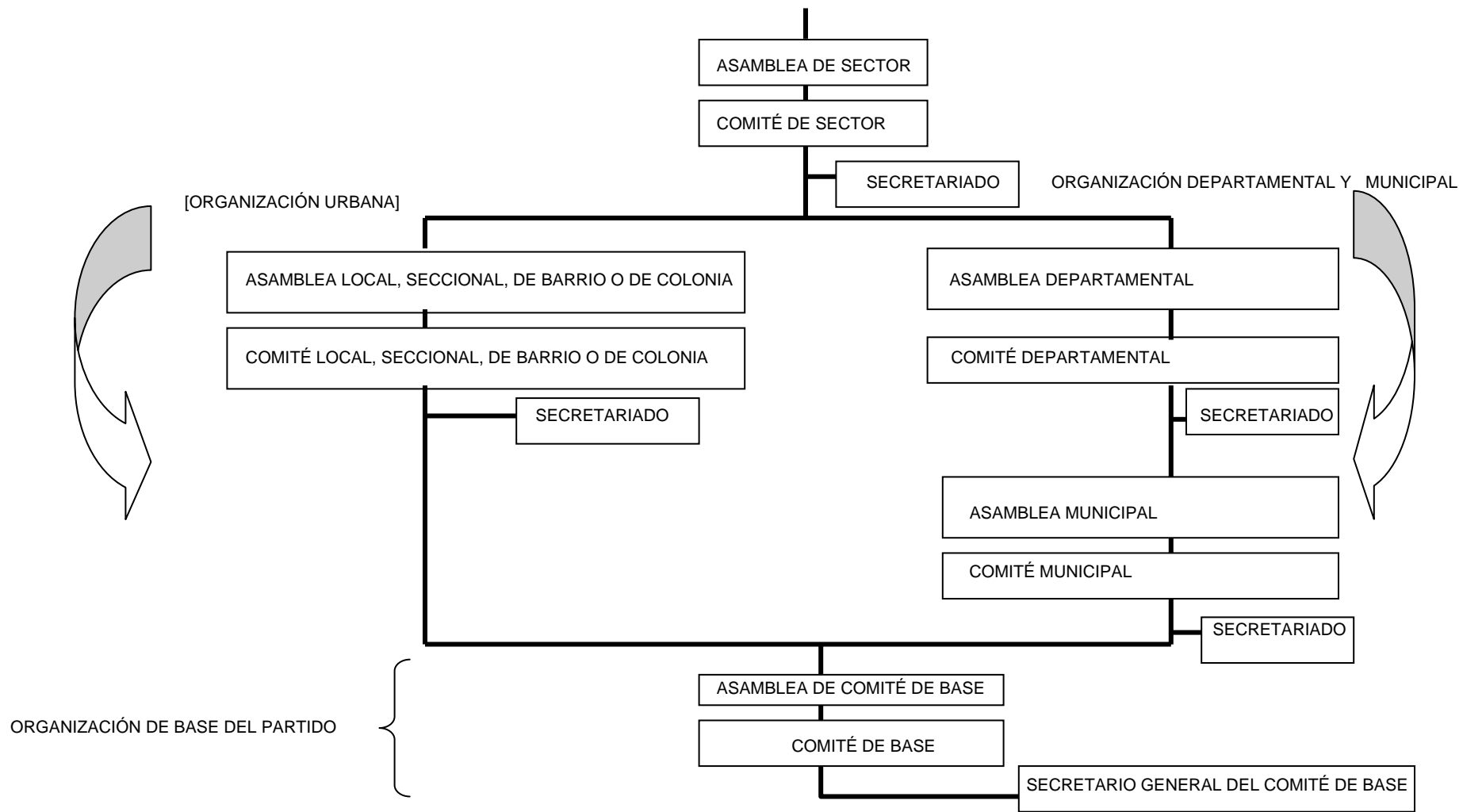
1. La violencia, en sus distintas manifestaciones, es uno de los rasgos más evidentes. Se considera que ahora se conocen más casos, por las posibilidades de publicarlos.
2. El poder e influencia del Ejército sigue intacta. Las adecuaciones o reingeniería que se han producido en su interior, son para adaptarse a nuevas formas de control.
3. Se sigue promoviendo la división de los sectores más activos. La represión selectiva, desde aparatos aparentemente desligados de estructuras del Estado, buscan mantener la inmovilidad e indiferencia social.
4. Las camarillas militares, o de civiles plegados a los militares, ha dado paso a los grupos de mafiosos, narcotraficantes, secuestradores, etc. En el ejercicio del poder.
5. Se mantiene y alimenta la mentalidad de guerra, la polarización, la desconfianza, etc. Ahora ya no en torno a la “amenaza” comunista, sino a la posibilidad de un conflicto étnico o religioso. A esto se agrega ahora, con toda rapidez, el argumento del terrorismo. La intolerancia extrema, sigue siendo una constante.

Como una conclusión general: Todo el horror, la violencia, la crueldad impulsada durante el Conflicto Armado Interno, fue deliberadamente promovida para afectar profundamente la salud mental de la población guatemalteca. Es decir, esto no es un efecto espontáneo, sino el resultado de algo deliberadamente planificado. Resultaría, entonces, un contrasentido, pretender que sea el Estado el que venga ahora a implementar Planes y Programas de Salud Mental por su propia voluntad, por cuanto lo que ahora se cosecha, fue lo que conscientemente se sembró. (Esto es comparable al problema del analfabetismo).

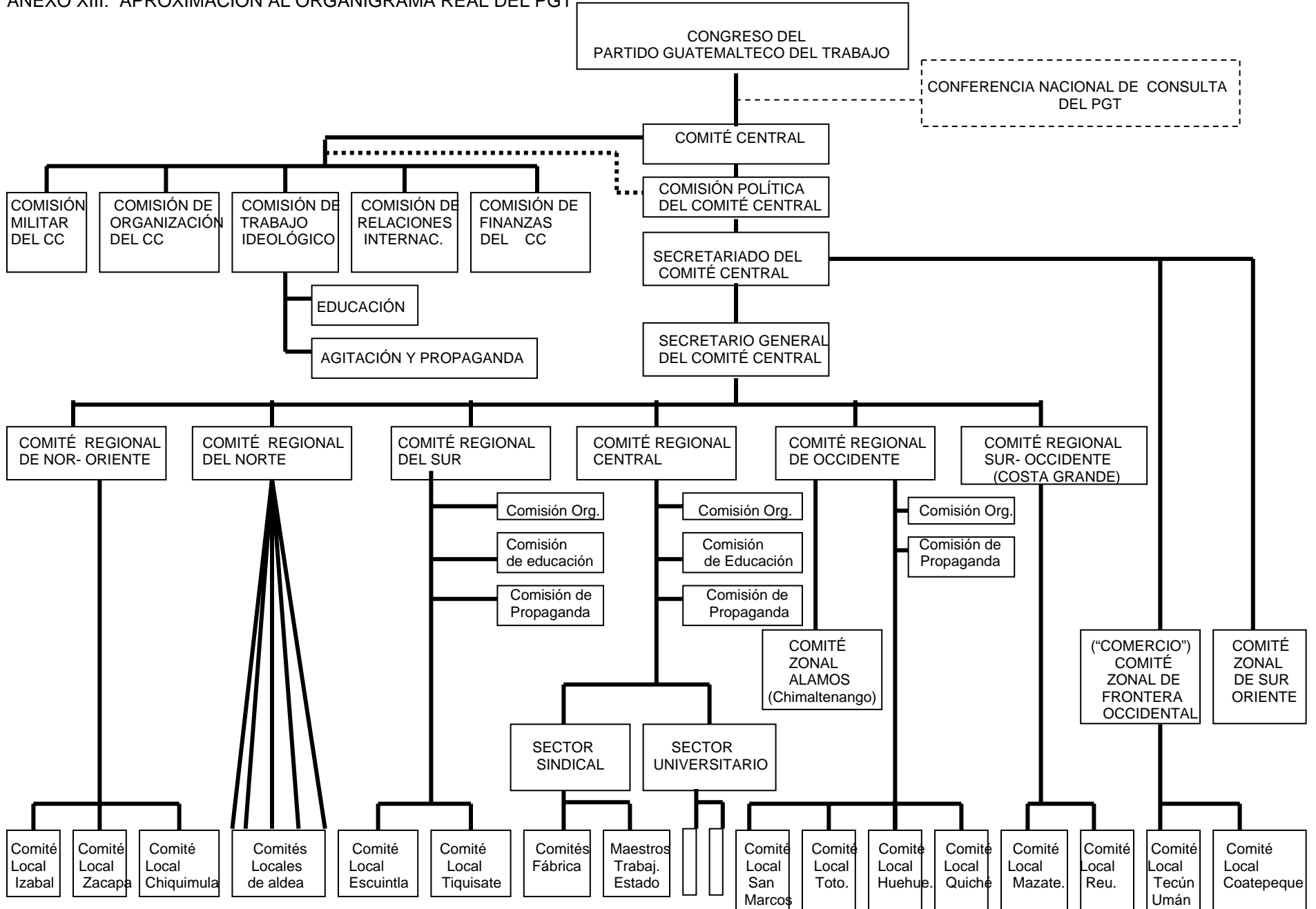
Revisión: Noviembre 2002. [Ver. TG2. Mod. II. Maepsisoc. s/f].

ANEXO XII: Organigrama del PGT según sus Estatutos.





ANEXO XIII: APROXIMACION AL ORGANIGRAMA REAL DEL PGT



ANEXO XIV

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO DEL PARTIDO GUATEMALTECO DEL TRABAJO (PGT)

(Para uso exclusivo del Equipo de Investigación. No utilizar, ni citar)

I. ORGANOS NACIONALES DE DIRECCIÓN

1. Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo (Orientación de largo plazo, línea estratégica)
 - 1.1. Congreso Ordinario
 - Actas
 - Resoluciones fundamentales
 - Línea política
 - Programa
 - Estatutos o sus modificaciones
 - 1.2. Congreso Extraordinario
 - Actas
 - Resoluciones fundamentales
 - Línea política
 - Programa
 - Estatutos o sus modificaciones
2. Conferencia Nacional de Consulta del PGT
 - Actas
 - Resoluciones fundamentales—
3. Comité Central (Línea táctica, orientación táctica)
 - Informes sobre atribuciones de los órganos
 - Comunicados internos
 - 3.1. Pleno ordinario (cada seis meses)
 - Convocatorias a Congreso del Partido
 - Convocatorias Conferencia Nacional de Consulta del Partido
 - Actas
 - Análisis de coyuntura
 - Documentos de orientación táctica
 - Resoluciones sobre informes de trabajo
 - Resoluciones sobre asuntos administrativos y disciplinarios internos
 - 3.2. Pleno Extraordinario
 - Convocatorias a Congreso del Partido
 - Convocatorias a Conferencia Nacional de Consulta del Partido
 - Actas
 - Análisis de coyuntura
 - Documentos de orientación táctica
 - Resoluciones sobre informes de trabajo
 - Resoluciones sobre asuntos administrativos y disciplinarios internos
 - 3.3. Pleno ampliado (Invitados)
 - Actas
 - Análisis de coyuntura

- Documentos de orientación táctica
- Resoluciones sobre informes de trabajo
- Resoluciones sobre asuntos administrativos y disciplinarios internos

3.4. Comisiones de Trabajo del Comité Central

3.4.1. Comisión Política del Comité Central (Ejecución de orientaciones tácticas)

3.4.1.1. Reuniones ordinarias

- Convocatorias
- Actas
- Minutas
- Resoluciones y declaraciones políticas (públicas e internas)
- Resoluciones sobre asuntos administrativos, financieros y disciplinarios
- Acuerdos
- Correspondencia
- Memorandum
- Boletines
- Comunicados
- Planes de trabajo
- Informes de actividades

3.4.1.2. Reuniones extraordinarias

- Convocatorias
- Actas
- Minutas
- Resoluciones y declaraciones políticas (públicas e internas)
- Resoluciones sobre asuntos administrativos, financieros y disciplinarios
- Acuerdos

3.4.2. Comisión de Organización y Trabajo de Masas del Comité Central (COMACC)

- Orientaciones organizativas
- Activos partidarios (militantes)
- Dictámenes sobre propuestas de ingreso al Partido
- Fichas de activos partidarios (militantes)
- Correspondencia
- Evaluaciones de los cursillos
- Convocatorias
- Sección de Trabajo Juvenil (STJ)

3.4.3. Comisión de Trabajo Ideológico del Comité Central

3.4.3.1. Educación (formación de cuadros)

- Publicaciones
- Programas de educación
- Documentos sobre metodología
- Documentos de apoyo teórico
- Reproducciones

- Evaluaciones de cursillos
- Correspondencia
- 3.4.3.2. Agitación y Propaganda
 - Orientaciones sobre contenido de campañas
 - Afiches
 - Volantes y moscos
 - Periódico "Verdad"
- 3.4.4. Comisión de Relaciones Internacionales del Comité Central (CRI)
- 3.4.5. Comisión de Finanzas del Comité Central
 - 3.4.4.1. Departamento. de personal
- 3.4.6. Comisión Militar del Comité Central (hasta 1978)
- 3.5. Estructura Militar Partidaria
 - 3.5.1. Mando Nacional
 - 3.5.2. SOE (Sección de Operaciones Especiales)
 - 3.5.3. Sinfonía (Sección de Información e Inteligencia)
 - 3.5.4. Sección de Servicios Médicos
 - 3.5.5. Frente Manuel Andrade Roca
 - 3.5.5.1. Plano Mayor
- 4. Secretariado del Comité Central (Funciones cotidianas de administración)
 - Actas
 - Minutas
 - Resoluciones administrativas
 - Informes financieros
 - Resoluciones sobre seguridad interna
 - Comunicados internos
 - Correspondencia
 - Solicitudes de ingreso al PGT
 - Memorandos
 - 4.1. Secretario General
 - Documentos de Inteligencia (ZIPER)
 - 4.2. Secretario de Finanzas
 - 4.3. Secretario de Logística
 - 4.4. Comités de Zona dependientes del Secretariado del C.C.
 - 4.4.1. Zonal de Frontera Occidental ("Comercio")
 - 4.4.1.1. Asamblea de Zonal de Frontera Occidental
 - 4.4.1.1.1. Reuniones ordinarias (cada 2 años)
 - Acuerdos y resoluciones
 - Planes de trabajo
 - Actas de elecciones de miembros titulares del Comité Zonal
 - 4.4.1.1.2. Reuniones extraordinarias
 - Acuerdos y resoluciones

- Planes de trabajo
 - Actas de elecciones de miembros titulares del Comité Zonal
 - 4.4.1.2. Comité Zonal de Frontera Occidental ("Comercio")
 - Convocatoria a Asambleas de zona
 - Ordenes del día de asamblea de zona
 - Formas de integración de Comités de zona
 - Actas de elección de responsables de frentes de lucha
 - Actas de elección de Secretario General del Comité de zona
 - 4.4.1.3. Secretariado del Comité Zonal de Frontera Occidental
 - 4.4.1.4. Comités locales del Comité Zonal de Frontera Occidental
 - 4.4.1.4.1. Comité Local Tecún Umán
 - 4.4.1.4.2. Comité Local de Coatepeque
 - 4.4.2. Comité Zonal de Sur - Oriente
5. Secretario General del Comité Central (Representante Político del PGT)
- Propuestas teóricas sobre lineamientos de trabajo
 - Entrevistas
 - Artículos

II. ORGANOS INTERMEDIOS DEL PARTIDO

6. COMITÉS REGIONALES
- 6.1. Regional del Nor-Oriente
- 6.1.1. Asamblea Regional del Comité Regional del Nor-Oriente
- 6.1.1.1. Reuniones ordinarias
- Proposiciones de pronunciamientos a los órganos nacionales
 - Ratificación de acuerdos y resoluciones de Conferencia Regional de Consulta
- 6.1.1.2. Reuniones extraordinarias
- Proposiciones de pronunciamientos a los órganos nacionales
 - Ratificación de acuerdos y resoluciones de Conferencia Regional de Consulta
- 6.1.2. Conferencia Regional de Consulta del Comité Regional del Nor-Oriente
- Acuerdos y resoluciones
- 6.1.3. Comité Regional de Nor-Oriente
- Convocatorias a Asamblea Regional
 - Ordenes del día y normas de representación
 - Informes de cumplimiento de orientaciones
 - Estudios y resoluciones
 - Acuerdos y aprobación de planes de trabajo
 - Informes de organización regional
 - Resoluciones administrativas o disciplinarias
 - Actas de elección de miembros del Comité Regional
 - Orientaciones, acuerdos y resoluciones de la Asamblea

- Actas o puntos de acta de elecciones de miembros suplentes del Comité Regional
- Convocatoria, normas y procedimientos de Conferencia Regional
- 6.1.4. Secretariado del Comité Regional de Nor-Oriente
- 6.1.5. Comisiones de trabajo del Comité Regional de Nor-Oriente
- 6.1.6. Comités Locales del Comité Regional de Nor-Oriente
 - 6.1.6.1. Comité Local de Izabal
 - 6.1.6.2. Comité Local de Zacapa Comité Local de Chiquimula
- 6.2. Regional del Norte (RENOR - RENAULT - NORA - DONDE CARRANZA)
 - 6.2.1. Asamblea Regional del Comité Regional del Norte
 - 6.2.1.1. Reuniones ordinarias
 - Proposiciones de pronunciamientos a los órganos nacionales
 - Ratificación de acuerdos y resoluciones de Conferencia Regional de Consulta
 - 6.2.1.2. Reuniones extraordinarias
 - Proposiciones de pronunciamientos a los órganos nacionales
 - Ratificación de acuerdos y resoluciones de Conferencia Regional de Consulta
 - 6.2.2. Conferencia Regional de Consulta del Comité Regional del Norte
 - Acuerdos y resoluciones
 - 6.2.3. Comité Regional de Norte
 - Convocatorias a Asamblea Regional
 - Ordenes del día y normas de representación
 - Informes de cumplimiento de orientaciones
 - Estudios y resoluciones
 - Acuerdos y aprobación de planes de trabajo
 - Informes de organización regional
 - Resoluciones administrativas o disciplinarias
 - Actas de elección del miembros del Comité Regional
 - Orientaciones, acuerdos y resoluciones de la Asamblea
 - Actas o puntos de acta de elecciones de miembros suplentes del Comité Regional
 - Convocatoria, normas y procedimientos de Conferencia Regional
 - 6.2.4. Secretariado del Comité Regional de Norte
 - 6.2.5. Comisiones de trabajo del Comité Regional de Norte
 - 6.2.5.1. Comités Locales de Aldea
- 6.3. Regional del Sur
 - 6.3.1. Asamblea Regional del Comité Regional del Sur
 - 6.3.1.1. Reuniones ordinarias
 - Proposiciones de pronunciamientos a los órganos nacionales
 - Ratificación de acuerdos y resoluciones de Conferencia Regional de Consulta
 - 6.3.1.2. Reuniones extraordinarias
 - Proposiciones de pronunciamientos a los órganos nacionales
 - Ratificación de acuerdos y resoluciones de Conferencia

- Regional de Consulta
- 6.3.2. Conferencia Regional de Consulta del Comité Regional del Sur
 - Acuerdos y resoluciones
- 6.3.3. Comité Regional de l Sur
 - Convocatorias a Asamblea Regional
 - Ordenes del día y normas de representación
 - Informes de cumplimiento de orientaciones
 - Estudios y resoluciones
 - Acuerdos y aprobación de planes de trabajo
 - Informes de organización regional
 - Resoluciones administrativas o disciplinarias
 - Actas de elección de miembros del Comité Regional
 - Orientaciones, acuerdos y resoluciones de la Asamblea
 - Actas o puntos de acta de elecciones de miembros suplentes del Comité Regional
 - Convocatoria, normas y procedimientos de Conferencia Regional
- 6.3.4. Secretariado del Comité Regional de l sur
- 6.3.5. Comisiones de trabajo del Comité Regional del Sur
- 6.3.6. Comités Locales del Comité Regional del Sur
 - 6.3.6.1. Comité Local de Escuintla
 - 6.3.6.2. Comité Local de Tiquisate
- 6.4. Regional Central
 - 6.4.1. Asamblea Regional del Comité Regional Central
 - 6.4.1.1. Reuniones ordinarias
 - Proposiciones de pronunciamientos a los órganos nacionales
 - Ratificación de acuerdos y resoluciones de Conferencia Regional de Consulta
 - 6.4.1.2. Reuniones extraordinarias
 - Proposiciones de pronunciamientos a los órganos nacionales
 - Ratificación de acuerdos y resoluciones de Conferencia Regional de Consulta
 - 6.4.2. Conferencia Regional de Consulta del Comité Regional Central
 - Acuerdos y resoluciones
 - 6.4.3. Comité Regional Central
 - Convocatorias a Asamblea Regional
 - Ordenes del día y normas de representación
 - Informes de cumplimiento de oreintaciones
 - Estudios y resoluciones
 - Acuerdos y aprobación de planes de trabajo
 - Informes de organización regional
 - Resoluciones administrativas o disciplinarias
 - Actas de elección del miembros del Comité Regional
 - Orientaciones, acuerdos y resoluciones de la Asamblea
 - Actas o puntos de acta de elecciones de miembros suplentes del Comité Regional
 - Convocatoria, normas y procedimientos de Conferencia Regional

- Adendum
- Comunicados
- Correspondencia
- 6.4.4. Secretariado del Comité Regional Central
- 6.4.5. Comisiones de trabajo del Comité Regional Central
 - 7.4.5.1....Comisión de Organización
 - 6.4.5.1. Comisión de Educación
 - 6.4.5.2. Comisión de Propaganda ("Revolución Popular")
 - 6.4.5.3. Sección de Trabajo Militar
- 6.4.6. Comités sectoriales del Comité Regional Central
 - 6.4.6.1. Sector Sindical
 - 7.4.6.1.1. Asamblea de Sector Sindical
 - 7.4.6.1.2. Comité de Sector Sindical
 - 7.4.6.1.3. Secretariado de Comité de Sector Sindical
 - 6.4.6.2. Comités de Fábrica
 - 6.4.6.2.1. Maestros y Trabajadores del Estado
 - 6.4.6.3. Sector Universitario
 - 6.4.6.3.1. Asamblea del Sector Universitario
 - 6.4.6.3.2. Comité de Sector Universitario
 - 6.4.6.3.3. Secretariado de Comité de Sector Universitario
 - 6.4.6.4. Comités de Facultades
 - 6.4.6.5. Sector de Pobladores (Ezequiel)
 - 6.4.6.5.1. Asamblea de Sector
 - 6.4.6.5.2. Comité de Sector "Unidad"
 - 6.4.6.5.3. Comités de Base
- 6.5. Regional de Occidente "Huberto Alvarado"
 - 6.5.1. Asamblea Regional del Comité Regional de Occidente
 - 6.5.1.1. Reuniones ordinarias
 - Proposiciones de pronunciamientos a los órganos nacionales
 - Ratificación de acuerdos y resoluciones de Conferencia Regional de Consulta
 - 6.5.1.2. Reuniones extraordinarias
 - Proposiciones de pronunciamientos a los órganos nacionales
 - Ratificación de acuerdos y resoluciones de Conferencia Regional de Consulta
 - 6.5.2. Conferencia Regional de Consulta del Comité Regional de Occidente
 - Acuerdos y resoluciones
 - 6.5.3. Comité Regional de Occidente
 - Convocatorias a Asamblea Regional
 - Ordenes del día y normas de representación
 - Informes de cumplimiento de orientaciones
 - Estudios y resoluciones
 - Acuerdos y aprobación de planes de trabajo
 - Informes de organización regional
 - Resoluciones administrativas o disciplinarias
 - Actas de elección de miembros del Comité Regional

- Orientaciones, acuerdos y resoluciones de la Asamblea
- Actas o puntos de acta de elecciones de miembros suplentes del Comité Regional
- Convocatoria, normas y procedimientos de Conferencia Regional
- 6.5.4. Secretariado del Comité Regional de Occidente
- 6.5.5. Comisiones de trabajo del Comité Regional de Occidente
 - 7.5.5.1. Comisión de Organización
 - 7.5.5.2. Comisión de Propaganda ("Trinchera")
 - 7.5.5.3. Biblioteca "30 Aniversario"
- 6.5.6. Comités Zonales del Comité Regional de Occidente
 - 7.5.6.1. Zonal Alamos (Chimaltenango)
 - 7.5.6.2. Comité Zonal Alamos (Chimaltenango)
 - 7.5.6.3. Secretariado del Comité Zonal Alamos
- 6.5.7. Comités Locales del Comité Regional de Occidente
 - 7.5.7.1. Comité Local de San Marcos
 - 7.5.7.2. Comité Local de Totonicapán
 - 7.5.7.3. Comité Local de Huehuetenango
 - 7.5.7.4. Comité Local de El Quiché
- 6.6. Regional Sur - Occidente (Costa Grande)
 - 6.6.1. Asamblea Regional del Comité Regional de Sur - Occidente
 - 6.6.1.1. Reuniones ordinarias
 - Proposiciones de pronunciamientos a los órganos nacionales
 - Ratificación de acuerdos y resoluciones de Conferencia Regional de Consulta
 - 6.6.1.2. Reuniones extraordinarias
 - Proposiciones de pronunciamientos a los órganos nacionales
 - Ratificación de acuerdos y resoluciones de Conferencia Regional de Consulta
 - 6.6.2. Conferencia Regional de Consulta del Comité Regional de Sur - Occidente
 - Acuerdos y resoluciones
 - 6.6.3. Comité Regional de Sur - Occidente
 - Convocatorias a Asamblea Regional
 - Ordenes del día y normas de representación
 - Informes de cumplimiento de orientaciones
 - Estudios y resoluciones
 - Acuerdos y aprobación de planes de trabajo
 - Informes de organización regional
 - Resoluciones administrativas o disciplinarias
 - Actas de elección del miembros del Comité Regional
 - Orientaciones, acuerdos y resoluciones de la Asamblea
 - Actas o puntos de acta de elecciones de miembros suplentes del Comité Regional
 - Convocatoria, normas y procedimientos de Conferencia Regional
 - 6.6.4. Secretariado del Comité Regional de Sur - Occidente
 - 6.6.5. Comisiones de trabajo del Comité Regional de Sur - Occidente
 - 6.6.6. Comités Locales del Comité Regional de Sur - Occidente

- 6.6.6.1. Comité Local de Mazatenango
- 6.6.6.2. Comité Local de Retalhuleu

III. ORGANIZACIÓN DE BASE

PROYECTO: REVOLUCIÓN Y REPRESIÓN 1978-1984
Investigador: Enrique Gordillo Castillo
Noviembre de 2002

EL CICLO DE LAS REVOLUCIONES DEMOCRÁTICO POPULARES EN
GUATEMALA, 1956-1984
(LA VERSIÓN OFICIAL AL INTERIOR DEL MOVIMIENTO
REVOLUCIONARIO)

En varios momentos claves, a lo largo de su existencia, el partido comunista guatemalteco, el *Partido Guatemalteco del Trabajo* (PGT), se vio obligado a realizar evaluaciones y a replantear sus estrategias. En algunos casos el balance fue forzado por crisis derivadas de escisiones y fracturas al interior por diferencias fundamentales, tanto en aspectos ideológicos, como de estrategia y conducción del proceso revolucionario. Sin embargo, las evaluaciones internas más importantes se dieron como consecuencia de graves derrotas infringidas al movimiento revolucionario. Esto está recogido en una serie de documentos fundamentales elaborados en los años 1956, 1960, 1966, 1968, 1972, 1978 y 1984 que definen claramente una periodización de la historia del PGT.¹

Al interior, la historia del movimiento revolucionario fue dividida en dos grandes “ciclos revolucionarios” definidos, en primer lugar, por una expresión significativa del movimiento popular urbano y el segundo por una derrota también significativa del movimiento revolucionario. El primer ciclo revolucionario se inició con la protesta contra Castillo Armas en 1956 y terminó con la división del

¹Resoluciones fundamentales del III Congreso del PGT realizado en 1960. Sintetizado en Huberto Alvarado Arellano, *Apuntes para la Historia del Partido Guatemalteco del Trabajo* (Guatemala: Ediciones del PGT, 1975. Análisis del Comité Central del PGT en marzo de 1968. Balance del IV Congreso del PGT en diciembre de 1969 (plasmado en la línea que emanó de dicho evento *El Camino de la Revolución Guatemalteca*). *Resoluciones del Pleno Ampliado del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo*, Guatemala: Diciembre de 1981. *Reajuste Táctico y consideraciones planteadas en marzo de 1972, Documento de las 37 cuartillas: documento de ruptura entre el Comité Central del PGT y el PGT-6 de enero (Propuesta inicial)*. *Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo PGT (6 de enero)*, Guatemala: Diciembre de 1988.

movimiento revolucionario armado en 1968. El segundo ciclo revolucionario se inició con las huelgas magisteriales de 1972 y terminó con la derrota militar en 1983. Cada uno de estos dos ciclos tuvo sus expresiones máximas en las Jornadas de Marzo y Abril de 1962 y las Jornadas populares de octubre de 1978

EL CICLO REVOLUCIONARIO 1956-1968

Para el PGT, en 1956 se inicio un nuevo ciclo revolucionario con la primera protesta estudiantil y popular contra Carlos Castillo Armas. Desde junio de 1955, en el balance hecho por la Dirección del PGT, se estableció la imposibilidad de hacer una alianza con la burguesía para promover una reedición de la Revolución de Octubre. El nuevo ciclo se basaba, por lo tanto, en un rompimiento total con la burguesía con la convicción de que no era posible retomar la experiencia de 1944 y que la burguesía en su conjunto no podía ser un eje fundamental en un nuevo proyecto revolucionario. No obstante que en el III Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo en 1960 se planteó la necesidad de incorporar a la burguesía en el proyecto revolucionario (el planteamiento de “las cuatro clases”) esto se había hecho dentro de la nueva caracterización de la revolución como “democrática y popular.” Los ideales que se impulsaron a partir de este momento fueron la lucha por la democracia, la independencia económica, la soberanía política y el bienestar popular.

De acuerdo con el análisis al interior del PGT, las luchas populares iniciadas en 1956, tuvieron sucesivas manifestaciones en 1958, en 1960, en 1961 y llegaron a su máxima expresión en las “Jornadas Preinsurreccionales de marzo y abril de 1962.” Las Jornadas de marzo y abril fueron la manifestación más clara de los costos sociales y políticos que la sociedad guatemalteca tuvo que pagar como consecuencia de la contrarrevolución de 1954. Estas jornadas demostraron además que un nuevo tipo de ciclo revolucionario estaba ya en marcha y en proceso de radicalización. El

movimiento revolucionario adoptó, desde ese momento, formas organizativas que dieron lugar al primer ciclo armado de la revolución guatemalteca.²

Años después, al hacer el balance de los errores cometidos por el movimiento revolucionario en ese período, los miembros del *PGT 6 de enero* plantearon que el principal problema se encontraba en la concepción de la lucha armada revolucionaria (la teoría del foco revolucionario) y una incorrecta percepción del proceso revolucionario cubano que se había dado hasta el momento de la toma del poder en enero de 1959. Esto se constituyó en Guatemala en nuevas manifestaciones de dogmatismo.³

El problema fundamental que se dio en Guatemala fue que, en la realidad, la lucha armada se dio como un hecho político propugnado por los sectores más radicalizados del movimiento revolucionario, y no como resultado consciente y organizado de la elevación de la combatividad de las masas populares urbanas y rurales, que era lo que teóricamente se esperaba. La lucha armada revolucionaria se promovió siguiendo una concepción que privilegiaba lo militar sobre lo político. Con esto el papel del PGT quedó relegado en el proceso y se crearon las condiciones para una visión militarista del proceso revolucionario.

El propio movimiento revolucionario reconoció que este período estuvo marcado por el lanzamiento de acciones armadas revolucionarias sin un contenido político claro. Por otra parte, el “voluntarismo,” que marcó en este periodo la lucha armada y revolucionaria, subestimó la capacidad contrainsurgente, tanto interna como externa y el movimiento sufrió las consecuencias . Otros de los serios problemas que se dieron en este periodo fueron el “aventurerismo” y el “terrorismo individual” que contribuyeron al desprestigio de la lucha revolucionaria. El resultado fue que a fines de los sesentas y principios de los setentas el movimiento revolucionario, en cuenta el

²Huberto Alvarado Arellano, *Apuntes para la Historia del Partido Guatemalteco del Trabajo* (Guatemala: Ediciones del PGT, 1975).

³*Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo PGT (6 de enero)*, Guatemala: Diciembre de 1988. Pág. 46.

PGT, se encontraba fragmentado, aislado de las masas y atravesando un período de declive.

A la distancia, los miembros del PGT veían dos momentos brillantes de síntesis crítica y autocrítica con respecto al ciclo revolucionario de 1956 a 1968. La primera fue plasmada en la reflexión hecha por el *IV Congreso del PGT*, en la cual se llegó a la conclusión de que, independientemente de la derrota temporal, la línea justa para el desarrollo de la revolución en Guatemala era la vía violenta siempre que esta se depurara de los errores y de las desviaciones observadas en los sesentas. Por este cauce, el PGT, llegó a su concepción de la “guerra revolucionaria del pueblo” como “una guerra popular, integral, multilateral y desigual de carácter prolongado.”⁴

El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y los otros grupos revolucionarios surgieron como consecuencia de la realización de balances críticos al interior de la militancia revolucionaria. Contrario a los otros grupos revolucionarios, el PGT no pudo hacer práctica su concepción, por varias razones. El EGP, la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) y en menor medida las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) lograron hacer realidad sus concepciones.

Los resultados de las discusiones teóricas desarrolladas al interior del PGT, se sintetizaban y se reproducían en documentos que debían ser distribuidos entre las bases como la “línea general.” El mejor ejemplo de esto se encuentra en el texto *El Camino de la Revolución Guatemalteca: Resoluciones del IV Congreso del PGT* de diciembre de 1969. En este documento se plasmó la resolución sobre la orientación fundamental del Partido:

El objetivo estratégico del Partido es la conquista del poder para realizar las transformaciones profundas y radicales que el país necesita, como condición básica para salir del atraso, la dependencia, la miseria y la ignorancia; la construcción de un régimen progresista más humano y más justo que liquide para siempre la explotación de unos hombres por los otros, el

⁴Balance del IV Congreso del PGT en diciembre de 1969 (plasmado en la línea que emanó de dicho evento *El Camino de la Revolución Guatemalteca*). Estas reflexiones aparecen claramente planteadas la parte III, Tesis 6 en *Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo PGT (6 de enero)*.

régimen socialista, que hará florecer las facultades creadoras de nuestro pueblo y permitirá la explotación racional de los recursos del país en su beneficio. . .⁵

En el IV Congreso se realizó un importante esfuerzo por definir la estrategia revolucionaria sobre la base de la experiencia nacional e internacional. Sin embargo, en la interpretación que se presentó, prevaleció la influencia del ejemplo de las revoluciones en las cuales el campesinado pobre había sido la columna vertebral (China, Viet-Nam y en alguna medida Cuba), sobre un análisis detallado de los “Principales rasgos del país” (naturales, económicas, sociales, poblacionales, culturales y geopolíticas).⁶

Años después, los militantes del *PGT 6 de enero* criticaban que la sistematización teórica con la que había concluido el ciclo revolucionario 1956-1968, se caracterizaba por una insuficiente autonomía, es decir por la falta de una concepción auténticamente propia e integral del proceso revolucionario guatemalteco. Esto se dio igualmente en el caso de los otros grupos revolucionarios, como el EGP. Sus concepciones sobre la guerra revolucionaria fueron el resultado de las analogías con otros procesos y consideraciones sobre la realidad social y política de Guatemala.⁷

⁵El Informe del Comité Central “El Camino de la Revolución Guatemalteca” comprende cinco capítulos (I) Principales aspectos y experiencias de la lucha revolucionaria, (II) El Partido (su actividad, sus problemas, sus éxitos y sus fallas y debilidades), (III) Situación económica, clases sociales y cuadro político de Guatemala, (IV) Cuestiones Internacionales, (V) La Orientación Fundamental del Partido. Partido Guatemalteco del Trabajo, *El Camino de la Revolución Guatemalteca*” Resoluciones del IV Congreso del PGT (Guatemala: PGT, 1969), Pág. 3.

⁶“De acuerdo con la experiencia internacional, tres condiciones básicas garantizan el triunfo de la revolución: a) una orientación justa y acertada, apoyada en un programa realista, que combine los intereses inmediatos con los objetivos generales de la revolución; b) un partido de vanguardia, combativo, disciplinado y audaz, capaz de asimilar críticamente su propia experiencia y la experiencia internacional y de aplicar creadoramente el marxismo-leninismo a la realidad nacional; y c) una vinculación estrecha y constante con el pueblo, pues, sin el respaldo activo de las masas, su movilización, su convencimiento de la justeza de la línea y su decisión de llevarla a la práctica, no se puede triunfar.” Partido Guatemalteco del Trabajo, *El Camino de la Revolución Guatemalteca*” Resoluciones del IV Congreso del PGT (Guatemala: PGT, 1969), Pág. 5.

⁷Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo PGT (6 de enero), Guatemala: Diciembre de 1988. Pág. 48.

EL CICLO REVOLUCIONARIO 1972-1983

No obstante la debacle de la experiencia revolucionaria en los años sesenta, el movimiento revolucionario tuvo su mejor momento en la década de los setentas. Luego de la situación de aislamiento y división que se dio a principio de los setentas el movimiento revolucionario logró elevarse al extremo de constituirse a fines de la década y principios de los ochentas, en un protagonista de primer orden de la vida política nacional. A lo largo de estos años, el movimiento revolucionario mostró sus potencialidades y también sus grandes deficiencias.

De acuerdo con la visión interna, el ciclo revolucionario 1972-1983 se inauguró, con las primeras huelgas ocurridas en 1972, y especialmente con el movimiento magisterial de 1973. Por primera vez, desde las jornadas preinsurreccionales de 1962, las masas salieron a manifestar a la calle su descontento contra el gobierno militar del General Carlos Arana Osorio. Si bien es cierto el ciclo se había iniciado por las reivindicaciones del magisterio, a partir de este momento se produjo un amplio movimiento de masas, que fue interpretado al interior como un “ascenso de la lucha obrero patronal.” El fenómeno más importante, de acuerdo con la visión interna del movimiento, fue el desplazamiento del núcleo más avanzado e importante de la resistencia antidictatorial hacia el sector obrero organizado.⁸

Hubo tres muestras claras del crecimiento del movimiento popular en las ciudades y de su extensión hacia el campo: (1) el surgimiento del movimiento sindical clasista; (2) el desplazamiento de las posturas reformistas y conciliadoras de las centrales sindicales, (3) la proliferación de las organizaciones populares de todo tipo que abarcaban a un conjunto de capas y clases sociales populares (obreros industriales, estudiantes, pobladores, burócratas, trabajadores municipales, trabajadores de la salud, empleados bancarios, campesinos, trabajadores agrícolas, etc.). En las áreas rurales también se dio un proceso de acumulación de fuerzas y

⁸*Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo PGT (6 de enero)*, Guatemala: Diciembre de 1988. Pág. 48.

organización revolucionaria que se manifestó claramente luego que el movimiento popular urbano decayó.

El clímax de ese ascenso popular urbano se dio en las jornadas populares de octubre de 1978. Las explicaciones del descontento popular se daban al interior señalando factores económicos, como que el crecimiento del producto interno bruto no se había traducido en bienestar popular. Por el contrario, desde 1972 se había elevado la tasa de inflación y un proceso de disminución significativa del salario real. Por otra parte, hubo transformaciones significativas en la población urbana. No obstante lo limitado de su acción hubo un crecimiento y modernización de varios sectores de la clase obrera, de los trabajadores de servicios y una importante ampliación de las capas medias, como producto del proceso de industrialización que generó el Mercado Común Centroamericano.⁹

Para el movimiento revolucionario, los efectos devastadores del terremoto de 1976 mostraron las miserias del modelo reaccionario de desarrollo capitalista. Sin embargo, desde el punto de vista del movimiento de masas tuvo un efecto positivo porque creó mejores condiciones de movilización popular al remarcar las privaciones de las capas populares urbanas.

El terror estatal desatado entre 1978 y 1980 centrado en la destrucción del movimiento popular urbano, fue concebido como una primera fase para descabezar y desarticular al movimiento revolucionario en el interior del país. La guerra había alcanzado ya expresiones de confrontación militar de gran amplitud. En 1979, el movimiento popular urbano se había convertido en el principal problema político del gobierno militar y el triunfo de la revolución popular sandinista y la radicalización del proceso revolucionario salvadoreño señalaban la posibilidad de que el movimiento pasara de las reivindicaciones a una insurrección generalizada.

⁹*Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo PGT (6 de enero)*, Guatemala: Diciembre de 1988. Pág. 49.

El principal objetivo de la oleada de terror desatada a finales de los años setenta fue terminar con el movimiento popular en las ciudades. Sin embargo, la reacción del Gobierno de Romeo Lucas García se extendió también a los líderes de los partidos social demócratas. Para el movimiento revolucionario, los asesinatos de Alberto Fuentes Mohr y Manuel Colom Argueta fueron un error garrafal porque resquebrajó el ya limitado sistema de partidos políticos causando una notable pérdida del consenso que podría haber tenido el Gobierno Militar.

El asesinato del dirigente de la AEU Oliverio Castañeda de León y la profundización de la ola represiva del Gobierno de Lucas García cumplieron su función de agotar las posibilidades del movimiento popular. Sin embargo, entre 1979 y 1980 se dio un fuerte cambio en la lucha revolucionaria en el campo militar. En estos años se manifestó clara y vigorosamente el enfrentamiento militar entre las fuerzas de la dictadura militar y las del movimiento revolucionario guatemalteco, particularmente el EGP, ORPA y FAR.

Ante el aniquilamiento de los líderes del movimiento popular urbano, la confrontación se trasladó al área rural. A partir de éste momento, se asumió la lucha armada como la forma principal de lucha contra la dictadura y la dominación burguesa. Para algunos dentro del movimiento revolucionario, a finales del gobierno de Lucas García se percibía un proceso ascendente hacia lo que Lenin había caracterizado como una “situación revolucionaria,” a pesar de que únicamente se estaba dando en el área rural.¹⁰ Para otros, sin embargo, esto ocurría únicamente en algunas regiones del país y no era compartido por la mayoría de las clases populares. El campesinado y el semiproletariado indígena, argumentaban, se habían involucrado en la lucha guerrillera pero solamente en algunas regiones del país. El argumento teórico posterior que defendía la tesis de “la situación revolucionaria” planteaba que el mismo Lenin había afirmado que en casos de sociedades dominadas por

¹⁰“Esta en su definición clásica, se manifiesta en el hecho de que a las clases dominantes les es imposible seguir gobernando como lo venían haciendo y a las clases oprimidas y explotadas seguir viviendo como hasta entonces. Todo ello en el marco del agravamiento sin precedentes de las privaciones y sufrimientos de las masas, es decir de sus condiciones objetivas de vida. A esto hay que

autocracias, como el caso de Guatemala, era suficiente contar con una mayoría relativa en los puntos clave de la lucha para ganar el poder, y que la mayoría absoluta se obtendría desde éste.¹¹

Desde el interior del movimiento revolucionario estaba claro que la situación que se había vivido entre 1979 y 1982 era la culminación del proceso de acumulación de fuerzas organizativas, políticas y militares, tanto del movimiento popular como del revolucionario que se había iniciado en 1972 con la reactivación del movimiento sindical, campesino y popular.

La extensión de la lucha armada revolucionaria en el norte del país, y en los altiplanos occidental y central contaron con un amplio respaldo de masas sin precedentes en la historia del país y fueron de tal magnitud que se convirtieron en un factor de agudización de la crisis global del Estado guatemalteco. No quedaba ninguna duda de que el proyecto contrainsurgente integral y multilateral que se impulsó desde marzo de 1982, con la llegada del General Efraín Ríos Montt al poder, se fundamentó en la necesidad de lanzar una estrategia conjunta del Ejército, la burguesía y el gobierno de los Estados Unidos.

A diferencia de las experiencias anteriores, en éste nuevo ciclo las organizaciones político militares fueron verdaderas organizaciones de masas. La masificación, que incluyó a campesinos e indígenas en el movimiento revolucionario fue un hito fundamental en la historia de la vida política del país.

A diferencia de las experiencias de los años sesenta cuando la lucha revolucionaria se había centrado en la ciudad, a partir de 1979, el principal escenario de la guerra se dio en el campo, especialmente en la región norte y los altiplanos occidental y central. Para los miembros del movimiento revolucionario, el fenómeno

agregar el paulatino despertar y desarrollo del factor subjetivo, que en este periodo se concretó en el elevamiento de la disposición de lucha de amplios sectores de las masas.” *Ibíd.* Pág. 49.

¹¹*Ibíd.* Pág. 50.

tenía una importancia adicional, ya que se estaba rompiendo por primera vez con las tendencias urbano-céntricas dentro de los procesos políticos globales del país.

Desde el trabajo de los grupos revolucionarios, los factores que habían coincidido para que éste fenómeno fuera posible se encontraba la intensa labor de organización de los asentamientos revolucionarios en los espacios rurales. La labor del EGP en el Quiché y Huehuetenango, de ORPA en el altiplano suroccidental y en zonas de la bocacosta, de FAR en El Petén y la labor de décadas del PGT en el Norte y otras regiones del país fueron fundamentales en éste aspecto. A esto se sumó la asimilación de la experiencia guerrillera del ciclo revolucionario anterior.

Desde el movimiento campesino, uno de los elementos fundamentales fue el aumento en la politización del campesinado y del semiproletariado indígena, en determinadas regiones rurales. Los grupos revolucionarios reconocían la labor en éste aspecto de los grupos religiosos que operaban en las áreas rurales. Esta politización fue posible por la crisis que afectó la economía campesina. El desarrollo del capitalismo en el agro generó como contraparte una tendencia a la proletarización y depauperación campesina..

Un factor más que se agregó coyunturalmente fue la crisis política y social que se fue desarrolló y agudizó con el movimiento popular urbano y por las contradicciones entre la burguesía y el Ejército y el Gobierno.

No obstante que a partir de 1979, luego de una etapa acelerada de acumulación de fuerzas, las tres organizaciones político-militares del movimiento revolucionario (EGP, ORPA, PGT) lanzaron una ofensiva de despliegue de la guerra revolucionaria a nivel nacional, el triunfo les fue negado.¹²

¹²Para algunos militantes, la crisis general que atravesaba el Estado guatemalteco los llenó de triunfalismo, sin embargo, el triunfo no se dio. “Como alguna vez dijera Lenin, para el triunfo de una revolución se necesita siempre una situación revolucionaria, pero no toda situación revolucionaria se transforma en revolución. ¿Qué fue lo que ocasionó que la situación revolucionaria en nuestro país no culminara en el triunfo de la revolución?” *Ibíd.* Pág. 51.

En 1984, el *PGT (6 de enero)* al hacer el análisis de las causa del fracaso consideraba que la debilidad principal del movimiento revolucionario en este ciclo radicó en tres aspectos fundamentales: (a) las características sociales (composición de clase) de las fuerzas motrices de la guerra popular revolucionaria durante este ciclo; (b) la falta de coordinación en el tiempo, entre la lucha revolucionaria y popular desarrollada en las ciudades con la impulsada en el campo; y (c) la falta de unidad real del movimiento revolucionario.¹³

En cuanto a las características sociales de las fuerzas motrices de la guerra popular, el *PGT 6 de enero* veía que el éxito que significó la incorporación del campesinado minifundista pobre y semiproletario como principal fuerza revolucionaria, fue al mismo tiempo una debilidad.¹⁴ La principal consistió en que las organizaciones político militares privilegiaron el trabajo en los sectores campesinos y descuidaron o trasladaron concepciones esquemáticas al trabajo entre las capas “más avanzadas” del proletariado agrícola cuya residencia natural es el corazón mismo de la economía guatemalteca. Esto explicaba las razones por las que las organizaciones revolucionarias no pudieron extender su influencia orgánica a todos los niveles de la formación social guatemalteca.

En cuanto a la falta de coordinación en el tiempo, entre la lucha revolucionaria y popular desarrollada en las ciudades con la impulsada en el campo efectivamente, la lucha de clases en las ciudades le dio a las organizaciones político militares posibilidades de producir una dinámica acelerada de acumulación de fuerzas. Sin embargo, este decayó como consecuencia de la represión precisamente cuando se dio el desarrollo más importante de la guerra de guerrillas. “En otras palabras, las luchas urbano-populares nunca llegaron a ser parte orgánica ni a estar en coordinación con el fenómeno militar.”¹⁵

¹³Ibíd. Pág. 52

¹⁴Uno de los factores fundamentales dentro de la explicación clásica de la debacle del movimiento revolucionario en los sesentas fue que el movimiento guerrillero se había asentado en zonas rurales de campesinos medios y ricos.

¹⁵Ibíd. Pág. 52.

Si bien es cierto, entre las causas que originaron el desfase entre la lucha revolucionaria en los espacios urbanos y los rurales se encontraba la eficiencia del terror selectivo y masivo que el gobierno y particularmente el ejército dirigió contra el movimiento revolucionario, también hubo otras causas. Entre éstas los miembros del *PGT 6 de enero* veían los desaciertos en el manejo de la relación que se estableció entre las organizaciones revolucionarias y el movimiento popular. En sus tesis fundacionales indicaban:

En unos casos hubo instrumentalizaciones que llevaron al movimiento popular a expresar un lenguaje radical que lo colocó en la mira de la represión. Esto condujo a formas de lucha intermedias entre la huelga y la insurrección, sin que las condiciones de lucha revolucionaria fueran las mejores y sin que las propias organizaciones populares estuvieran preparadas objetiva y subjetivamente para ello. En otros casos, (aquí la responsabilidad del PGT es visible) el movimiento popular adoleció de un legalismo y tacticismo y de falta de preparación para hacerle frente al terror y desarrollar a formas superiores de lucha.¹⁶

Otro elemento para explicar el desfase entre lo urbano y lo rural en este ciclo revolucionario, se encontraba en la ausencia de una línea objetiva hacia las capas medias urbanas y hacia sus expresiones políticas. Esto se tradujo en la separación de esos sectores con respecto al movimiento popular y revolucionario.

Para los militantes del *PGT 6 de enero*, el movimiento revolucionario tuvo otras carencias y debilidades durante éste ciclo revolucionario. Claramente señalaron como errores garrafales la unilateralización de las formas de lucha. En la década de los setentas los comunistas del PGT y aún de las FAR privilegiaron las formas de lucha no armadas, incurriendo en “tacticismo garrafal,” en los ochentas la dirigencia revolucionaria subestimó las formas no armadas de lucha revolucionaria.

Otro grave error estratégico con el que los militantes del PGT 6 de enero explicaban el fracaso de la revolución a principios de los ochenta fue el lanzamiento de acciones político-militares a una extensa área geográfica para la cual el

movimiento revolucionario no estaba aún preparado. Se pregonó que la guerra se había extendido a los 22 departamentos de la República, sin embargo, en muy poco de ellos se pudo sostener y resistir la ofensiva contrainsurgente iniciada por el gobierno de Ríos Montt.

Un tercer elemento explicativo de la derrota fue el crecimiento acelerado y desorganizado del movimiento revolucionario en las zonas en las que tenía influencia. Si bien se había ganado en extensión, se perdió en solidez ideológica y en “profundidad de arraigo.” Para los militantes del *PGT 6 de enero* las debilidades ideológicas al interior de las organizaciones fueron un factor significativo en el reflujo revolucionario.¹⁷

Una de las consecuencias inmediatas de la derrota del movimiento revolucionario fue la fractura ocurrida al interior del PGT en diciembre de 1984, de la cual surgió el *PGT 6 de enero*.¹⁸ Al definir su línea, el nuevo grupo elaboró un balance en el que se planteaba la necesidad de aprender las lecciones del ciclo revolucionario 1972-1983. Para definirse, los miembros del nuevo grupo elaboraron un importante documento en el que definieron su concepción ideológica, hicieron además un balance del movimiento revolucionario y la crisis del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y definieron a la nueva agrupación como la Vanguardia de la Revolución Guatemalteca. El documento consta de 30 tesis en las que el PGT 6 de enero definió su posición ideológica tanto hacia las situaciones internas de Guatemala, como las de carácter mundial. En éste documento, el PGT 6 de enero llamaba a la inauguración de un tercer ciclo revolucionario.

El PGT 6 de enero surgió de una profunda crisis al interior del Partido Guatemalteco del Trabajo y definió sus objetivos y sus tareas con base en la experiencia revolucionaria de las décadas anteriores.

¹⁶Ibíd. Pág. 52.

¹⁷Ibíd. Pág. 53.

Entre las lecciones más importantes el *PGT 6 de enero* planteó que dentro de la concepción de la vía violenta, las formas armadas de lucha, no fueron las principales en todo momento. En las ciudades, el ciclo revolucionario comenzó con las tareas de organización y continuó con las luchas populares de carácter abierto y reivindicativo. De igual forma, en el campo hubo un período de gestación y desarrollo del movimiento revolucionario de carácter armado, el cual solamente hasta en la segunda parte del ciclo (1979-1982) profundizó su accionar militar.

Cuando en la práctica se evidenció que las organizaciones que no estaban preparadas para afrontar los cambios abruptos de coyuntura y para hacer uso de todas las formas de lucha, entraron en crisis y en un proceso de fraccionamientos. Esto fue, efectivamente lo que ocurrió con el Partido Guatemalteco del Trabajo, con el cambio de coyuntura observado entre 1978-1980. Esto también ocurrió con otras organizaciones revolucionarias cuando la burguesía y el Estado guatemalteco redefinieron la conducción político militar de la contrainsurgencia en 1982.

Retomando el análisis de las causas de la derrota, los miembros del *PGT 6 de enero* tomaban como una de las principales debilidades que mostró la guerra popular revolucionaria durante el ciclo 1972-1983 el hecho de que estuviera “primordialmente asentada en los sectores campesinos pobres y semiproletarios indígenas de algunas regiones rurales del país y por lo tanto no llegó a desplegarse en el seno de la base social más desarrollada del capitalismo agrario guatemalteco.” Esta era la explicación de las limitaciones de desarrollo de la guerra revolucionaria popular en los núcleos estratégicos de la formación social guatemalteca.¹⁹

Retomaban asimismo, el análisis sobre el desfase entre el desarrollo de la guerra en las ciudades y en el campo. Para los miembros del *PGT 6 de enero* la guerra revolucionaria popular se desarrolló en el contexto de un agudo desfase entre

¹⁸*Documento de las 37 cuartillas: documento de ruptura entre el Comité Central del PGT y el PGT-6 de enero (Propuesta inicial). Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo PGT (6 de enero)*, Guatemala: Diciembre de 1988.

¹⁹*Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo PGT (6 de enero)*, Guatemala: Diciembre de 1988. Pág. 54.

el ascenso revolucionario popular de las ciudades y el observado en las áreas rurales. El planteamiento que surgió de aquí fue que era necesario comprender que la clase obrera urbana y las capas medias de las ciudades constituían una realidad política y social de orden estratégico que debía ser considerada seriamente para cualquier proyecto revolucionario:

La revolución guatemalteca no puede prescindir de la construcción y actuación de un sujeto revolucionario urbano. Así, para contar en nuestra patria, con la mayoría en los puntos nodales de la lucha de clases en el próximo ciclo revolucionario, será indispensable que el movimiento revolucionario constituya la vanguardia de un sujeto revolucionario que incluya a la clase obrera y la mayor parte de las capas medias en las ciudades, más la acción de los obreros agrícolas, los campesinos pobres y semiproletarios y los pueblos indígenas en las áreas rurales.²⁰

El PGT había nacido en la ciudad de Guatemala y nunca pudo despojarse de su visión urbano-céntrica. A pesar de contar entre su membresía con sectores de campesinos y semiproletarios, desde sus inicios el PGT había sido dirigido por sectores y revolucionarios urbanos. Las otras organizaciones revolucionarias, especialmente el EGP y ORPA, surgieron con una concepción totalmente rural de la revolución guatemalteca. Cayeron en el error de sobreestimar el papel del campesinado indígena en la revolución y en consecuencia a subestimar el papel de los obreros y asalariados urbanos. La lección para los miembros del PGT 6 de enero era que un nuevo proyecto revolucionario debía dejar de ver a la nación guatemalteca de una manera unilateral y parcial.

Otra de las debilidades del movimiento revolucionario fue la concepción o práctica incorrecta de la correlación entre lo político y lo militar. El problema fue el abandono de las formas democráticas de dirección y otras formas políticas de aglutinación. Esto llevó a prácticas ultracentralistas y autoritarias que no permitieron una solución adecuada a las diferencias y terminaron por crear condiciones favorables a la escisión. Al asumir que se constituía una organización político militar, se abandonaron prácticas esenciales para la conducción de una organización revolucionaria.

²⁰Ibíd.

Otro de las lecciones era que no debía descuidarse los factores político ideológicos. La acumulación de fuerzas se había pensado únicamente como aglutinamiento en función de la guerra y se descuidaron los factores político ideológicos, creando en el seno de las organizaciones condiciones favorables para la infiltración, para la provocación o para la escisión, en el marco de una precaria cohesión ideológica.

El movimiento revolucionario también incurrió en el triunfalismo y en una falsa percepción de la correlación de fuerzas a nivel nacional e internacional. Por ello, impulsó formas de lucha que radicalizaron prematuramente a ciertas expresiones del movimiento popular urbano, creando condiciones para su ulterior represión. Hubo propensión a extender la guerra hacia áreas geográficas que a la postre no se pudieron sostener y que únicamente sirvieron para la dispersión de fuerzas, factor que favoreció al enemigo. El triunfalismo, aparece ahora como algo profundamente erróneo si se analizan los factores geopolíticos de la revolución guatemalteca, que se tornaron desfavorables debido a la contraofensiva imperialista que generó el triunfo de la revolución sandinista. En el futuro, el movimiento revolucionario, no deberá subestimar los factores internacionales favorables o desfavorables para el curso de la revolución.

Otra debilidad de peso, lo constituyó el hegemonismo y el sectarismo existentes en el conjunto del movimiento revolucionario; los cuales se constituyeron en factores que obstaculizaron una mayor coordinación de esfuerzos, capacidades y hasta vocaciones y tradiciones de luchas propias de las distintas organizaciones. La política anti PGT que caracterizó a la denominada “cuatripartita”, la constitución de la URNG que de entrada excluyó a una fuerza en particular, forma parte de los errores significativos de todo el periodo. La rivalidad en el seno de las organizaciones que integraron los esfuerzos de unidad revolucionaria también aparecen como serios errores que habrá que contabilizar negativamente.

En sus propias palabras:

Hoy, cuando se reabre un nuevo ciclo revolucionario, es necesario recordar que los factores políticos adquieren particular importancia en la acumulación de fuerzas, tal como sucedió en los primeros años de los setentas. También es preciso recordar que las prácticas unilaterales y las visiones parciales de la lucha, conducen a desfases que le quitan fuerza al empuje revolucionario, que el autoritarismo burocrático merma la capacidad de solución unitaria de los problemas reales del movimiento revolucionario, que el triunfalismo y una incorrecta visión de lo político y lo militar conducen a avances poco sólidos y de efectos contraproducentes, y finalmente que el hegemonismo seguirá cosechando en tanto exista, dividendos negativos para el movimiento revolucionario pues creará condiciones para la dispersión y duplicidad de esfuerzos.

Según los militantes del *PGT 6 de enero*, la contrainsurgencia actuó sobre todas estas debilidades y carencias y fincó en ellas buena parte de sus éxitos.